



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9320

Celebrada el

20 de marzo, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9320

CELEBRADA EL DÍA

lunes 20 de marzo, 2023

LUGAR

Salón de sesiones de Junta Directiva

HORA DE INICIO

15:45

FINALIZACIÓN

20:57

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente, ingreso a las 17:04 horas
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Liszbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 17:20 horas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 17:31 horas*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

MBa. Zaida Matamoros Villalobos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

Los directores Marco Tulio Escobedo Aguilar, Adrián Torrealba Navas y el director Jorge Arturo Porras Lopez retrasan su llegada a esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Marcela Marín Massey asesora legal de la Junta Directiva, Licda. Ivannia Barrantes, Asesora Legal de la Junta Directiva, el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
III	Discusión y aprobación de las actas	
IV	Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva	
PENDIENTE	Modificaciones presupuestarias, (plazas ERP, y especialistas médicos)	20
PE-0927-2023	Tema de la Presidencia Ejecutiva.	5
DFOE-XX	Verificación del cumplimiento del informe.	15
V	Correspondencia	
GA- DJ- 8705- 2022	Incidente de recusación en contra del Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General y concomitantemente de nulidad absoluta en contra del oficio GG-2049-2022 del 28 de julio de 2022	20



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

GA- DJ-0712- 2023	Oficio GG-2149-2022 de fecha 26 de agosto de 2022, relacionado con excepción previa de litis consorcio y solicitud de medida cautelar	20
GA- DJ-0578- 2023	Oficio GG-2238-2022 de fecha 26 de agosto de 2022, relacionado con excepción previa de litis consorcio, solicitud de medida cautelar y solicitud de recusación contra el Dr. Roberto Cervantes Barrantes	20
GA- DJ-652-2023	Incidente de recusación interpuesto por la funcionaria Loredana Delcore Domínguez dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial tramitado bajo el expediente número 21-000269-1105-ODYP.	20

A) Temas resolutivos

GM-2637-2023	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000001-0001102304. PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE DE RES, CERDO Y EMBUTIDOS.	20
GM-3496-2023	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 2022CD-000004-0001102399 ARTÍCULO 2 BIS, INCISO C) LCA Y ARTÍCULO 146 RLCA, AUTORIZADA POR LA CGR PARA LA ADQUISICIÓN “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”.	20
GL-0291-2023	SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL DICTADO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN UNILATERAL AL CONTRATO N.º 0432022114200496-00, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA AUTORIZADA POR CGR POR RAZONES DE URGENCIA (ARTÍCULO 80 LCA Y ARTÍCULO 140 RLCA) N.º 2022CD-000265-0001101142.	20
GL-0322-2023	SOLICITUD DE RE-ADJUDICACIÓN ANTE JUNTA DIRECTIVA. LICITACIÓN PÚBLICA NO. 2020LN-000019-5101 SISTEMA DE OSTEOSINTESIS CON PLACA	20
GL-0323-2023	SOLICITUD DE INCREMENTO DE CONSUMO Y PRESUPUESTO. COMPRA DE MEDICAMENTOS NO. 2018ME-000103-5101 PARA LA ADQUISICIÓN DE RITUXIMAB	20
GL-0246-2023	SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL DICTADO DEL ACTO	20

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

	FINAL “ADJUDICACIÓN” DE LA COMPRA N.º 2022ME-000117-0001101142, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESPECIAL AL AMPARO DE LA LEY 6914.	
GF-0342-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de junio de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de junio de 2022”.	25
GP-0238-2023	ANALISIS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE Y DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES, AL MES DE JUNIO 2022.	15

B) Temas informativos

GP-0150-2023	Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022.	15
--------------	--	----

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **y se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

- Incorporar Nota de director Adrián Torrealba Navas sobre su participación en sesión.
- Incorporar temas de parte de directora Marta Esquivel Rodríguez:
 - Autorizar a la Presidencia Ejecutiva, iniciar el análisis de posible Hospital Universitario en el actual Hospital de Puntarenas, una vez trasladado al Hospital nuevo, y que lo coordine la Dra. Lizbeth Salazar.
 - Solicitar a la Presidencia Ejecutiva, inicie los estudios legales y financieros para importar directamente medicamentos de los países de origen mediante procesos de licitación internacional.
 - Crear una comisión coordinada por el Dr. Gonzalo Vargas, para analizar la posibilidad de crear un instituto hospital de investigación de cáncer en Costa Rica.
 - Eliminar Aprobación de las ACTAS: 9305 y 9306
 - PE-0927-2023 (Vacaciones del 02 al 17 de abril) reprogramarlo para el jueves
 - PE-0930-2023/PE 0824-2023 Recurso de revocatoria

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

- Propuesta de Comisión de Cooperativas para revisar Licitación no. 2021In00034-0001101142, prestación de los servicios integrales de salud en un primer nivel de atención de parte de los directores María Isabel Camareno Camareno, Juan Ignacio Monge Vargas y Roberto Antonio Quirós Coronado

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

De conformidad con lo instruido en el artículo 1º de la presente sesión la directora Marta Esquivel Rodríguez, presenta moción referente a Autorizar a la Presidencia Ejecutiva, iniciar análisis de posible Hospital Universitario en el actual Hospital de Puntarenas, una vez trasladado al Hospital nuevo, coordina la Dra Lizbeth Salazar:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo que lo que se propone, les explico con la visita es qué Hospital Lenox Hill Hospital es uno de los institutos más avanzados en materia de cáncer tienen equipos de primer nivel lo más moderno y ellos están en toda la disposición de colaborar con nosotros en el análisis de ver cuáles son nuestras posibilidades de crear un instituto evidentemente sabemos el tema financiero, pero cáncer tiene una situación particular y que tiene algunos recursos me parece que están directamente direccionados a temas de cáncer, así que poder podemos buscar no solo esas alternativas, sino algunas otras para promover como un núcleo central de país, que puede ser incluso en un hospital ya existente, no necesitamos hacer un súper edificio, verdad, sino un lugar específico donde se vaya a hacer el análisis y casos particularmente complejo se puedan revisar ahí sin tener que estar pensando si soy de San Juan, si soy del Calderón o si soy de otro hospital o de regiones, sin que eso implique que vamos a dejar de lado la regionalización que se viene trabajando, verdad entonces básicamente la idea o la propuesta que yo hoy les hago es que esta Junta Directiva me autorice a iniciar ese análisis para el cual contaríamos con la coordinación del doctor Gonzalo Vargas, que es un experto tal vez una de las personas que más conoce de cáncer en el País y pertenece a un sin número de (...) internacionales que maneja el cáncer, creo que sería la persona más indicada para hacer las coordinaciones y que en un plazo de unos 3 meses nos pueda venir a hacer ya la presentación de la propuesta, nosotros vamos a seguir afinando una carta de entendimiento con el Lenox Hill Hospital, que está con toda la anuencia de venir a trabajar con Costa Rica en esta materia y en otras con el tema de especialistas también y con un posible hospital, porque ellos también tienen parte de educación y formación y estarían muy contentos de venir a apoyar a Costa Rica.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

El acuerdo sería autorizar a la Presidencia Ejecutiva la propuesta de acuerdo, autorizar a la Presidencia Ejecutiva, iniciar el análisis de un posible hospital es que les metí dos temas diferentes, hay dos autorizar a la Presidencia de Ejecutiva, iniciar el análisis del posible Hospital Universitario en el actual Hospital de Puntarenas, una vez que sea trasladado al hospital nuevo con la coordinación de este tema a cargo de la doctora Lizbeth Salazar ese sería un primer acuerdo ¿que si quieren lo sometemos a votación don José, ustedes tienen la mano levantada o es de la anterior?

Votamos muchas gracias por esa autorización y muchas gracias a doña Lizbeth que sé que va a ser un trabajo buenísimo y en firme.

MBA. Zaida Matamoros Villalobos: 6 votos a favor, 6 votos en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para que doña Lizbeth pueda avanzar.

Por tanto, De conformidad a lo deliberado, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Autorizar a la Presidencia Ejecutiva, iniciar análisis de posible Hospital Universitario en el actual Hospital de Puntarenas, una vez trasladado al Hospital nuevo con la coordinación de la Dra. Lizbeth Salazar.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 3º

De conformidad con lo instruido en el artículo 1º de la presente sesión la directora Marta Esquivel Rodríguez, presenta moción referente a Crear una Comisión coordinada por el Dr. Gonzalo Vargas, para analizar la posibilidad de crear un Instituto de Investigación de Cáncer en Costa Rica:

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El otro tema que va relacionado con esto, y también con la visita al Lennox, es, sería autorizar a la Presidencia Ejecutiva crear una comisión coordinada por el doctor Gonzalo Vargas, para analizar la posibilidad de crear un Instituto de Investigación de Cáncer en Costa Rica, doña Lizbeth, el de cáncer y firme.

Por tanto, Considerando lo deliberado la Junta Directiva **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

ACUERDO ÚNICO: Autorizar a la Presidencia Ejecutiva Crear una comisión coordinada por el Dr. Gonzalo Vargas Chacón, para analizar la posibilidad de crear un instituto de investigación de cáncer en Costa Rica.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 4º

De conformidad con lo instruido en el artículo 1º de la presente sesión referente a la necesidad urgente de la situación de formación de recurso humano especializado, se solicita designar en nombre y representación de esta Junta Directiva, a la Dra. Lizbeth Salazar Sanchez, como coordinadora de la Comisión de formación de especialidades médicas de la institución.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y el otro tema lo dejamos para después, porque hay una presentación pequeña, pero sí me interesa mucho. Para mí es muy importante que estuve viendo que si la Caja Costarricense trajera importará directamente los medicamentos de los países de origen, estaríamos dándole al país un ahorro promedio de 90% del costo cada medicamento.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, ese tema es importante, pero, así como hemos criticado una vía de vuelta que estuviera presente el Gerente de Logística.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah no es el que lo va a presentar.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah, ok, perfecto, perfecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si señor don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Con relación a este de la idea de lo del cáncer Marta, también deberíamos en la mira en la lupa a futuro, esos ayudan parte médica en cuando estamos hablando del cáncer específicamente, creo que ese mismo concepto se podría escoger de ciertas especialidades, sería como un centro de especialidades, (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Acabamos de proponer perdón don Juan Ignacio, acabamos de proponer una moción que en esa línea de lo que usted.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Que estaba hablando si porque diay tenemos cardiología en todos los cuatro hospitales del centro que paso (...) al 10 que pasa si todos los de cardiología van a un mismo (...) y quitamos las 4 divisiones y lo unimos en un solo edificio.

Director Roberto Quirós Coronado: Va en ese sentido, una emoción ya más bien que la doctora perdón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si no, no don Roberto, o sea, creo que es parte de las líneas grandes que nosotros como Junta tenemos que definir.

Director Roberto Quirós Coronado: Con doña Lizbeth, y ella ha venido exponiendo el tema de las especialidades, entonces yo le acabo de ayudar en una idea para crear una Comisión precisamente que ya sea la persona por su experiencia, que la coordine para atender todo el tema de la problemática de especialidades por que diay tampoco todos los directores tenemos tiempo de meternos en todo, verdad creo que la moción está ahí ya y se fue.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La quieren ver o la dejamos para el jueves o la vemos (...).

Director Roberto Quirós Coronado: No la podemos aprobar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diay entonces veámonosla.

Director Roberto Quirós Coronado: Parte de.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La ponemos con esto. ¿don Roberto usted no tiene internet?

Director Roberto Quirós Coronado: No señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se le voy a mandar, le voy a mandar a Juan Ignacio, la nota de don Adrián, mientras yo atendiendo, claro falta una persona.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, ya me llegó sí señora, yo la leo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para el caso de don Adrián, si no para todas las personas que estaban en esa condición el acuerdo quedó firme y a partir de ese momento, no de las aclaraciones, sino del momento inicial, el acuerdo quedo firme y lo que sigue adelante lo que hay podría hacer un (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Yo tengo una explicación jurídica que quiero dársela al gerente para que entienda todo lo que lo mal que hizo con este tema bueno, que no sé si fue él o quién fue el que actuó en automático tratando de burlarse de un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

acuerdo Junta Directiva que no era para don Adrián que era para todos los trabajadores independientes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Importante el hecho de estar pendiente todavía de que la Sala termine de redactar la resolución de la consulta, que está atrasando la aprobación de la ley desde los 4 años que para muchas personas puede significar una gran diferencia entre pagar o no pagar una deuda (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Que solo la reacción del voto, ya nos compromete administrativamente, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Exacto solo el, por tanto.

Director Roberto Quirós Coronado: Solo el, por tanto (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La lees.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: La tiene, si yo se la pase a Zaida.

Director Roberto Quirós Coronado: Es una emoción relativamente corta y sencilla (...) y abajo está la propuesta, ¿la leo doña Marta?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por favor.

Director Roberto Quirós Coronado: Dice, en razón de la necesidad urgente de la situación de la formación del recurso humano especializado, se solicita designar en nombre y representación de esta Junta Directiva a la doctora Lizbeth Salazar Sanchez, como coordinadora de la Comisión de Formación de Especialidades Médicas de la institución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí lo único es que no, que eso no se nos haga, lo que podríamos hacer, es integrarla en las reuniones que estamos teniendo en la mesa técnica con MINSA y con el Colegio Médicos que a mí me ayudaría muchísimo porque digamos un día después hay reunión y creo que tengo que ir a resolver un problema en Puntarenas.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Pero para tomar también después tomar decisiones y todo.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero a partir de esto ya usted le da el pase a ella todo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Estamos en contacto y comunicación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso es, tranquila es como si fuera yo, ok entonces lo someto a votación Orador 2

Ok, entonces lo someto a votación, si les parece en firme de una vez para que doña Lizbeth se integre de que una vez en las mesas de trabajo, eso a mí me va a ayudar mucho.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Con mucho gusto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Qué dijo don Luis Diego?

MBA. Zaida Matamoros Villalobos: Ok la moción es queda con 6 votos a favor y 6 votos en firme.

Por tanto, de conformidad a las deliberaciones, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: En razón de la necesidad urgente de la situación de formación de recurso humano especializado, se solicita designar en nombre y representación de esta Junta Directiva, a la Dra. Lizbeth Salazar Sanchez, como coordinadora de la Comisión de formación de especialidades médicas de la institución.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero

ARTICULO 5º

De conformidad con lo instruido en el artículo 1º de la presente sesión el director Adrián Torrealba Navas, presenta moción referente a Nota sobre su participación en sesión.

Exposición a cargo de director Roberto Quirós Coronado

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a continuar con la sesión, don Luis Diego, lo hemos pedido que asista usted a esta parte de la sesión que después va a ser permanente, futuro cercano, para que escuchemos este planteamiento de esta carta del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Adrián Torrealba y los criterios que tenemos respecto a este tema porque consideramos que es una situación particular que merece que entendamos cuál es el mandato de la Junta Directiva y sus atribuciones, La carta dice así, San José 18 de marzo del 2023 señora María Eugenia Esquivel, Presidenta Ejecutiva Caja Costarricense del Seguro Social. Estimada Marta en mi condición de Directivo me es fundamental tener claridad y seguridad jurídica sobre si en este momento o no en condición de morosidad visto lo siguiente, el plazo para pagar una vez facturado el monto relativo a un caso resuelto en apelación en diciembre del 2022 no me fue notificado, sin embargo, de repente ya aparecía en el sistema en Estado de morosidad y esa información ha trascendido en la prensa, el acuerdo de suspensión de actuaciones por cuatro meses que tomará la Junta Directiva sin mi participación entiendo que está firme, por lo tanto y vista la trascendencia por mi condición de Miembro de la Junta Directiva, solicito expresamente se me aclare formalmente, si me encuentro o no en situación de morosidad, para proceder en Consecuencia, cordialmente Adrián Torrealba.

Quisiera darle primero que todo la palabra usted, porque aquí hay una pregunta específica para la Gerencia Financiera que los Miembros de Junta Directiva no podríamos contestar, don Luis Diego tiene usted la palabra.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Buenas tardes, un gusto saludarles, bueno con respecto a la nota que se acaba de leer de don Adrián, tendría que indicar que es importante recordar que la Gerencia Financiera hizo una solicitud de aclaraciones respecto al acuerdo original que la recibimos el martes pasado, ya el viernes nosotros giramos las instrucciones claras a las unidades de cómo proceder y precisamente revisando algunos casos hace unos minutos nosotros, bueno podemos tratar que ya en la página web, por ejemplo, el caso de don Adrián, ya él aparece de acuerdo a esa medida que tomó la Junta Directiva en la condición de trabajador independiente al día, eso por un lado, con respecto a lo de que no le fue notificado, digamos la fecha de pago tal vez explicarles un poco cual es el proceso que aplica la institución en casos similares, cuando hay un procedimiento administrativo para determinar una eventual deuda por periodos retroactivos seguimos el debido proceso y el patrono puede ser que haya presos todos los recursos ordinarios de revocatoria de apelación, de ahí se le contesta los recursos, cuando se agota el proceso, es decir, cuando se resuelve la apelación, de ahí digamos que la deuda adquiere firmeza, la deuda ya es ejecutable y se pasa a la facturación, pasa el proceso de facturación, donde en el proceso facturación ya meterlo en el sistema que nazca ahí la factura, se da una fecha de pago y ya se da el vencimiento, me parece a mí que desde el punto de vista del procedimiento administrativo, digamos no hay una violación digamos de ese debido proceso pero qué tal vez ya había escuchado está inquietud, tal vez es un tema de visibilidad de parte del usuario, que no es facturado se le notifique ese documento como una trazabilidad del proceso para usuarios manera que pueda determinar cuál es la fecha que tiene para pagar y él decida si va a pagar, si no va a pagar, si va a tomar un acción de carácter judicial debo hacer un arreglo de pago con la institución, eso sería.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, don Luis Diego lamentablemente en lo que usted señala, no es tan preciso, voy a leerle 3 artículos de la Ley de pública para que tengamos claro sobre el marco jurídico en el cual vamos a conversar, el artículo 10 de la de la (...) administrativa, deberá ser respetada la forma que mejor garantice la realización del fin público al que se dirige dentro del respeto debido a los derechos y sus intereses del particular, deberá interpretarse, de integrarse tomando en cuenta las otras normas conexas y la naturaleza, el valor de la conducta y de hecho esa que se refiere.

El artículo 11 famoso principio de legalidad, tiene dos partes muy importantes, la primera que es que dice que la administración pública actuará sometida la entrenamiento jurídico y solo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes pero en el inciso segundo, y aquí es un punto importante, se considerará autorizado el acto regulado expresamente por norma escrita, al menos en cuanto a motivo contenido, aunque sea de forma imprecisa y el artículo 20 finalmente nos dice, los preceptos de esta ley no dejarán de aplicarse por falta de reglamentación, sino que esta será suplida, salvo disposición expresa en contrario en la misma forma y orden que se integra el ordenamiento escrito, la Junta Directiva aquí adoptó un acuerdo en firme y fue comunicado a ustedes desde el momento en que se le comunicó a ustedes ese acuerdo en firme, era de aplicación obligatoria, la interpretación en nada de que lo facultaba a la Gerencia y a ninguna Gerencia para dejar de aplicar el acuerdo de Junta Directiva, en caso de duda, y como lo dice el artículo 11 que acaba de leer lo que correspondía era abstenerse antes de tomar cualquier acción y la acción cuando usted la presentó aquí está Junta Directiva, usted estaba presente cuando se leyó la interpretación, en el momento en que se leyó esa interpretación y se aprobó por parte de la Junta Directiva, usted estaba aquí presente, usted estaba notificado, de manera que era usted el responsable a partir de ese momento, el cumplimiento de ese acuerdo, el hecho de que la Secretaría por un problema material no lo hubiera notificado en tiempo, es un problema de coordinación suya con sus subalternos, o sea, usted debió haber notificado sus subalternos. ¿Está resuelta la interpretación? Podría venir aquí a Junta Directiva y pedir una copia de la moción que se aprobó y haberla integrado en su operación, ¿Por qué? ese era el límite de sus actuaciones y cuando digo de sus actuaciones, entiéndase de la Gerencia Financiera que en su totalidad, de manera de que no es de recibo su explicación por este tema particular que debió haberse aplicado, ahora esto no se hizo y quiero dejarlo muy claro en actas, de este acuerdo no se tomó por el caso Adrián Torrealba se tomó por el acuerdo por la situación en que están cientos de trabajadores independientes e igual o peores condiciones que don Adrián, con facturaciones altísimas por servicios de salud, en el momento en que hay una situación jurídica incierta y cuál es la situación jurídica incierta para que lo tengamos muy claro es que ya la sala Constitucional le dio pase a un proyecto de ley que dice que es constitucional la prescripción a los 4 años y el hecho de que eso lo haya dicho la sala constitucional en un por tanto nos genera una obligación a la institución que ha actuado bajo criterios interpretativos en contrario ¿Porque, qué es lo que ha hecho la institución? Aplicar que la vigencia de la norma.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Roberto Quirós Coronado: O sea, primero que no había eh plazos de prescripción y hay cientos también de casos donde se han cobrado 17 años para atrás, así que entonces ¿el hecho de que la de la administración hubiera interpretado que tenía esa extensión infinitum para cobrar no es cierto?, el segundo tema es que después habíamos hablado de 10 años y últimamente se ha confrontado el tema de los 4 años, pero si la sala constitucional ya dijo eso quiere decir que hay un argumento que está pronto por venir, que no lo conocemos, que nos va a decir que efectivamente hay una razón de legalidad que le permite a la Asamblea Legislativa aprobar esos 4 años, y entonces ¿qué viene detrás de esto? para que vea que no estábamos pensando en Adrián Torrealba y así lo transmite a usted a aquellos funcionarios que dieron base para que esto se conociera públicamente, es que esos funcionarios de sugerencia que han actuado así están sujetos a que los trabajadores independientes empiecen a presentar demandas contra la institución por ese cobro excesivo y ese cobro excesivo, la institución y la auditoría interna han señalado y la legislación así lo establece la obligación de repetición de ese cobro al funcionario que interpretó esas normas y esto para aquellas funcionarios que están corriendo a pensionarse para evadir responsabilidades, acordémonos que hay un plazo de prescripción de 5 años después de que renuncien o sea, de que hay responsabilidades muy comprometidas y cuando esta Junta Directiva analizó el acuerdo que yo propuse se hizo precisamente pensando más en los funcionarios públicos y en eventuales demandas institucionales que no solamente en los trabajadores independientes. Y esto quiero expresarlo en nombre de toda la Junta Directiva, porque este fue el acuerdo unánime que se adoptó para que haya, para que usted pueda transmitirlo a los funcionarios, que lo hicimos más pensando en ellos, en los funcionarios de la Dirección de Inspección, en la Jefatura de la Dirección de Inspección y en la oficina de Dirección de Cobros que han tenido que asumir funciones interpretativas con el respaldo de la Dirección Jurídica que hubiera habido pero que pudieran ser que estuvieran absolutamente erradas por un error de aplicación. El otro tema que usted plantea en caso específico de don Adrián es algo que ha venido sucediendo dentro de la institución y que no es su culpa vamos a ver si hay una resolución de apelación en contra de una persona física o jurídica, esa resolución de esa apelación en contrario a los intereses del que la planteo adquiere vigencia a partir del momento en que sea notificado el administrado, no antes, de manera que mientras no sea notificado no puede ejecutarse porque hay otro problema, es que usted no agota la vía administrativa y no sé si eso lo tiene usted claro, la Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera no agota la vía administrativa, quien agota la vía administrativa es la Junta Directiva. ¿Por qué? Porque contra su resolución hay un recurso extraordinario de revisión que contempla la Ley General de administración pública, que es posible oponerla que no es un recurso muy usado, pero en este caso específico que estamos frente a vicios de legalidad, porque la las actuaciones de la institución están fundadas en envases interpretativas, no en una norma jurídica expresa Facultaría a la Junta Directiva a conocer esta revisión tenemos problemas de funcionamiento y en esto quiero darle la razón también a la Gerencia, por ejemplo hace 3 semanas se presentó una un recurso extraordinario de revisión contra una actuación de la gerencia financiera y hago la llamada a doña Zaida de Pensión, eso el recurso extraordinario de revisión no ha sido presentado a esta Junta Directiva, habiéndolo recibido la Secretaria con los mecanismos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

yo no sé pero no ha sido conocido por esta Junta Directiva, pero ese Recurso Extraordinario de revisión suspende todas las actuaciones que está haciendo la Gerencia Financiera, de ahí la importancia de doña Zaida que ese escrito sea conocido a la mayor brevedad posible en esta Junta Directiva porque vea que al no hacerlo la Gerencia Administrativa y Financiera podría tomar acciones que serían inválidas posteriormente sí, don.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Me parece muy importante todo el tema de la argumentación, exposición que está haciendo don Roberto, la gente que está alrededor tuyo que estuvo involucrada en esto entonces yo estar aquí ¿Luis Diego está aquí en la oficina para traerlo?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Pero en qué sentido?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Físicamente, para que esté aquí presente (...) podría, a mí me gustaría, bueno, a mí me gustaría, si lo ve bien don Roberto, si no nos atrasamos mientras vienen, exposición, estuvieran aquí porque eso es un tema relevante también donde estuvieron sé que Luis Diego va a expresar el tema, pero si es importante la exposición de motivos que estás viendo don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Tal vez don, porque ya estoy terminando, entonces, más bien que después la Secretaría le pase esta este capítulo a don Luis Diego, para que lo transmita a sus funcionarios, pero nada más termino con este tema del Recurso extraordinario de revisión para señalar que es el recurso extraordinario, tiene un plazo para su presentación, de tal manera que aún notificado el plazo, el resultado de la apelación, la Gerencia Financiera no podría actuar hasta que haya transcurrido ese plazo y haya verificado que no se presentó el recurso ante la Junta Directiva, Ojo, es una obligación de la administración verificarlo ¿Qué es lo que procede? Porque pasado ese plazo, si no se ha presentado el recurso de revisión, entonces puede empezarse la gestión de cobro pero no puede ponerlo moroso sin antes haberle notificado la gestión de cobro y explico esto es exactamente igual que el procedimiento tributario, no hay ninguna diferencia, le hacen una recalificación tributaria, usted hace todas las apelaciones que quieras o al tribunal fiscal administrativo, usted tiene un plazo para presentar el proceso contencioso, ojo, el ciudadano podría presentar el proceso contencioso y anula ese cobro, entonces hay que esperarse sus plazos, ahora bien presentado el recurso, lo propio es ver que la que la institución le notifique ahora sí, en virtud de la Resolución tal que quedado en firme en tal fecha se le notifica que a partir de hoy tiene dispone de tantos días para hacer el pago de este monto que se le consideró adeudado por las razones que sea, y tiene derecho a un plazo, después de ese plazo, los que puede ponerse como patrono moroso o trabajador moroso, yo creo que el problema que tenemos en esto Luis Diego es que institucionalmente este procedimiento, no está tal vez normado abajo, pero no aquí arriba o revisado en toda su extensión, adelante donde Diego, ya concluí

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Muchas Gracias , don Roberto nada más quería como precisar que nosotros no pasamos a facturar si no se notifica la resolución , o sea, no lo pasamos a computar la deuda por decirlo así, sin que esté concluido, digamos, la resolución ya sea el recurso de revocatoria si solo ese presentaron o el de Revocatoria, la apelación si el administrado presenta los dos, que digamos así, así opera lo que tal vez no existe, es esa notificación posterior a la resolución final, digamos donde se le indica la persona que hagamos ya se va a proceder a facturar y que tiene la fecha para x, eso es la parte que tal vez que no está acá y que de alguna manera lo habíamos hablado en estos días y habíamos quedado en era sano, digamos no solo modificarlo desde el punto de vista del proceso, sino que también normarlo o sea, meterlo en algún reglamento, y para que (...) de pago para todo el mundo digamos una vez facturado que tenga 10 días hábiles para pagar, eso era lo que quería aclarar.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, tal vez y otro punto de aclaración porque usted no era el Gerente Financiero, era el de la Dirección de Cobro, quiero decirle que no todos los procedimientos administrativos de la Dirección de Inspección han sido notificados cumpliendo la ley de notificaciones, no solamente eso, no es a todos los trabajadores independientes que tienen acceso al expediente de la gestión de cobros y no todos los trabajadores han sido notificados de la resolución final que es un tema que por supuesto que es un tema que yo le sugiero que usted revise dentro de la dirección de inspección en el sentido. En dos sentidos, uno en virtud de la obligación del principio de legalidad, valga la redundancia, aquí de que el funcionario tiene que proteger el cumplimiento y está obligado a cumplir un procedimiento administrativo para garantizar el debido proceso, pero segundo respetar los derechos de los trabajadores independientes a que se le siga ese procedimiento administrativo en la forma reglada y la forma reglada no es lo que nosotros inventemos de procedimiento de notificación, eso de que lleguen a la oficina del Trabajador y le diga venimos a notificarle ah pero el trabajador no está, ah tome entréguelo, eso no es el procedimiento de notificaciones, procedimiento, notificación. O es en la casa de habitación o personal o bien pueden recurrir al edicto en la Gaceta pero ese procedimiento que ha aplicado la Dirección de Inspección para notificar a patronos y trabajadores no es el correcto y el que debió haberse seguido de manera que en este momento sí es importante señalarlo para que usted que está asumiendo el cargo, lo entiendo así pueda hacer una revisión para evitar excesos porque y una vez que estemos advertidos, es preferible que nosotros empecemos a anular procedimientos que no, que se vengán las normas de ley que van a venirse, que sabemos que van a venirse y empiecen a llovernos demandas porque ahí sí va a haber problemas para los trabajadores institucionales que uno no quisiera que los trabajadores que esos funcionarios se vieran involucrados en situaciones particulares, sobre todo sabiendo que en la Dirección de Inspección hay muchos trabajadores que están prontos a pensionarse y que podrían después de pensionados, verse obligados a, pues en a procesos que uno no quisiera verlos a ellos involucrados y obviamente esto no significa nada, que estamos desprotegiendo los derechos y los intereses, los derechos de cobro y los intereses institucionales en pos de recuperar los dineros que le corresponden a la Seguridad Social, muchísimas gracias ¿Alguna señora, Directora o Director quisiera hacer alguna intervención? gracias, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Marta Esquivel Rodríguez

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias, Don Roberto, tal vez si me ponen al tanto que ya si ya tomaron alguna decisión en cuanto a tomado ninguna decisión.

Director Roberto Quirós Coronado: No, sobre la nota donde Luis Diego acaba de acaba de informar que ya ha sido revertido.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Él ya no aparece como morosa falta revisar lo de la retención de las dietas, pero creo que eso no va a hacer ningún problema en virtud de que ya se entendió cuál fue el objetivo y el interés institucional.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Roberto. Entonces prácticamente aquí lo que correspondería informar a Adrián es que, ante lo indicado por la gerencia financiera, él no tendría ninguna imposibilidad de participar en la Sesión del día de hoy.

Director Roberto Quirós Coronado: así es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Isabel

Directora María Isabel Camareno Camareno: A mí me parece muy importante que se comunique, han habido muchos ataques a nivel de sectores con respecto a este tema, yo le pase algo a doña Marta en el sector Cooperativo ha habido mucho ataque en mi representación como miembro de su Junta, al verse que ese tema que se publicó y que lo satanizaron verdad, prácticamente entonces yo creo que también de la misma manera que se dio, que también se comunique la realidad de las de la situación del señor Don Adrián.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece que sería, ya nosotros hoy le indicamos a la Nación doña Isabel la situación entonces más bien que el Gerente Financiero me ayude para mañana a hacer un comunicado a nivel de prensa, y que se vea como un tema que no solo don Adrián, tenemos muchísima gente que se ve en esta situación, creo que los considerandos que se utilizaron son muy válidos y razonables, o sea, el daño que le haríamos nosotros a las personas que están en esta condición si procedemos, sin esperar a que la sala constitucional termine de resolver su situación con la (...) del voto completo y que pase el segundo debate de la ley a muchas personas les puede generar un perjuicio importante y es que hay un tema importante que yo le comenté con Luis Diego cuando la sala constitucional cursa una acción contra una norma legal o reglamentaria o ahora hasta acuerdos de corte plena, por ejemplo ¿vean lo que busca determinar? si la norma sigue dentro del ordenamiento jurídico o deja de existir y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

entonces qué pasa si esa norma yo la aplico y genera daño, eso no se devuelve, por eso es más saludable lo que dice la norma de la ley de la jurisdicción Constitución pero a veces las resoluciones de la sala como que no son tan claras conforme a la ley, la ley dice, se suspende administrativa y judicialmente, no se puede resolver, es una orden, entonces más bien el que no lo haga podría eventualmente incurrir en una violación en la norma legal por los efectos que eso pueda causar entonces, creo que lo que logró captar de la conversación me parece que atiende a lo que dispone la ley de la jurisdicción constitucional, cuando está revisando normas de cualquier rango así que bueno, me parece que en relación a ese tema, entonces estaríamos y avanzando, ya le informé a don Adrián que pues puede incorporarse a la sesión, yo le quería pedir a Don Luis Diego es que de verdad que cuando estamos aquí viendo el acta vamos a tratar de más bien que se vayan integrando los Gerentes, porque ustedes a veces quedan como en el aire y a nosotros nos hacen mucha falta para ciertos temas, entonces hay incluso está Vega ahora que viene a exponer el tema que sigue más bien este yo les voy a ir pidiendo que se vayan quedando, hay un tema que yo no sé por qué razón no lo veo en agenda, pero es urgente Zaida, el de las cooperativas que tenía que traer(...) ah ok, porque ese es urgentísimo, bueno, entonces y ese viene el Gerente, ok sí ese si tenemos que verlo hoy. Todo urge aquí todo urge, voy a decirle a don Esteban que pase para que nos exponga la propuesta que les estoy haciendo sobre las importación directa de medicamentos y después de eso, voy a excluir el de mis vacaciones para ajustarlo a las fechas exactas, eso es lo que a mí me habían dicho que las colectivas no hay que venir porque ya es como una un decreto pero las otras sí tienen que venir entonces, además, en las colectivas hay un montón de feriados y otro poco cosas y la idea sería pedir del 12 al 17 al 18 de abril. Además, está mal, ni María José, voy a decirle a Esteban que venga y pasaríamos después a eso lo de los servicios integrales de salud

Director Roberto Quirós Coronado: En el sentido de que se defendió que mientras no se aborde ese seguimiento administrativo que hay que revisar, las personas no pueden los patronos y los trabajadores no pueden ser (...) sí, en el caso de las de las planillas adicionales, mientras los trabajadores independientes con la recalificación no pueden consignarse como moroso, sino hasta después que haya terminado todo el procedimiento administrativo, que sé que los que tienen derecho.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Por eso nosotros contemplamos cuando se resolvía la resolución.

Persona no identificada, audio inaudible 00:31:38 a 00:33:24 (conversan 3 a la vez)

Se reincorpora al salón de sesiones la señora MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, asume la Presidencia

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Ingresa al salón de sesiones el director Marco Escobedo Aguilar

ARTICULO 6°

De conformidad con lo instruido en el artículo 1° de la presente sesión la directora Marta Esquivel Rodríguez, presenta moción referente a Solicitar a la Presidencia Ejecutiva, inicie los estudios legales y financieros para importar directamente medicamentos de los países de origen mediante procesos de licitación internacional

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Estrategia de reducción de precios - compra consolidada JD-ppt:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-f9877.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señora bueno, muy buenas tardes, este hoy traemos un proyecto que tiene como objetivo, pues impactar en las estrategias por un lado institucionales, para ahorrar en un grupo de medicamentos como son los medicamentos de alto costo e impacto financiero, pero por otro lado también coadyuva en una estrategia país de es de lograr disminuir el costo sobre todo aquellos medicamentos de alto consumo en el sector privado, haciendo un aprovechamiento del músculo de compra institucional, de la capacidad de negociación institucional, pero también que aquellos pacientes que hacen un esfuerzo por múltiples razones de acceder a medicamentos a nivel este privado pues logren en cierta medida amortiguar ese impacto en el gasto de bolsillo que están teniendo en razón de cómo les decía, esa capacidad de compra institucional, sobre todo a aquellos medicamentos que por principio activo son de compra de uso común institucional, como de compra en el sector privado.

Dicho esto específicamente, pues se han hecho una serie de esfuerzos a nivel País para lograr impactar en el objetivo que pretendemos con este proyecto por ejemplo, hay varios proyectos en la corriente bueno, ahí no se ve, pero en la corriente legislativa para reducción de precios de medicamentos también hay un esfuerzo que hicieron a nivel de sobre todo el Ministerio de Salud en decretos ejecutivos para la homologación del registro sanitario y también a nivel de importación paralela que siendo justos, no han tenido el impacto que se ha esperado y sobre todo, ante un pronunciamiento reciente de la propia Procuraduría, y tercero pues que es esta propuesta que va muy identificada a grupos de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

medicamentos con mayor gasto de bolsillo para el consumidor, utilizamos como fuente de este estudio de este análisis un estudio que realizó el MEIC en coordinación o en coordinación con el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, donde analizaron 300 medicamentos de uso y gasto de bolsillo de mayor compra en el sector privado por parte de los pacientes.

Bueno, dicho esto, específicamente este proyecto y este trabajo que se ha venido haciendo a través de una serie de funcionarios compañeros tanto de la Gerencia de Logística como algunos de la Dirección de Farmacoepidemiología, lo que busca es concretar y definir un escenario viable, una hoja de ruta que pueda ser realmente viable de operativizar con el marco legal que tenemos, con las condiciones institucionales bajo la cual opera la cadena de suministro, formular esas consideraciones a partir, como les decía la viabilidad jurídica, lo que hoy nos da la Ley de Contratación Compra Pública como lo que hoy nos da la Ley Constitutiva de la Caja, y en una primera fase, que es lo que vamos a ver más adelante, esos medicamentos de alto costo, ¿para qué? una vez que es un medicamentos de alto costo, que muchos de ellos van a destinados a enfermedades como oncológicas, hematológica, lo que llamamos enfermedad de huérfanas en el momento que vayan a ser o adoptar por el registro sanitario a nivel del Ministerio de Salud se pueda establecer para esos medicamentos un registro sanitario en dónde la Caja Costarricense de Seguro Social viene a hacer el negociador y el único que vaya a comprar esos medicamentos para poder suplir no, obviamente no solo nuestras necesidades, sino de aquellos casos que así lo requieran a nivel privado sin la intermediación ¿y por qué digo esto? porque por lo general los intermediarios es un (...), no sabemos cuál es el porcentaje del real de intermediación que hay ahí y otro nicho de productos son los de alto consumo en el sector privado, que se resumen 80 principios activos, 80 medicamentos que identificamos de esos 300 donde nosotros podemos lograr hacer una consolidación de esas necesidades del sector privado hacia nuestros procesos de compra y aprovechar al máximo esa capacidad de ese músculo de compra institucional y finalmente, pues las implicaciones financieras, administrativas y logísticas que trae una propuesta de este tipo para poder operativizar la de forma adecuada.

Bueno, eso no me quiero, pero básicamente, cuando se entiende cómo está constituida la cadena de abastecimiento institucional, pero ¿cómo se mueve el sector farmacéutico nacional? bueno es donde se inventamos las bases para poder presentar una propuesta que sea viable específicamente a nivel institucional y muy rápido en este primer cuadro bueno, nosotros establecemos con la red de servicios toda la definición de necesidades institucionales eso conlleva una planificación técnica, una planificación administrativa donde se establece ya el requerimiento de adquisición, la emisión de la orden de compra y finalmente, eso conlleva a la selección del contratista o adquisición del medicamento a aseguramiento de la calidad a través de nuestro laboratorio, normas y calidad y finalmente todo lo que es el almacenamiento y la distribución, pero el mercado farmacéutico se rige por una serie de categorías de medicamentos, medicamentos de alto costo e impacto financiero, medicamentos genéricos, que es un nicho de medicamentos que requieren bioequivalencia, medicamentos multi origen, que es lo que antes se llamaban mal llamado hace muchos años, copias, pero son medicamentos multi

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

origen, o sea, no es necesariamente son medicamentos que requieren estudios de bioequivalencia y finalmente, los medicamentos innovadores, que son aquel nicho de productos de única fuente de producción y, por lo general, son medicamentos de muy alto costo y que todos estos medicamentos pueden tener registro sanitario o no, pero que la institución, a través del artículo 117 de la Ley General de Salud estamos facultados a adquirir medicamentos sin o con registro sanitario, en este caso si fuera del caso sin registro sanitario y los proveedores, que por supuesto, pueden ser fabricantes de innovadores que nos venden de manera directa o fabricantes de genéricos que los venden de manera directa, droguerías habilitadas que en el sector nacional son, a lo sumo, cuatro grandes droguerías y distribuidoras en el sector privado y droguerías en el sector público, pues la nuestra es una droguería y colocadores y distribuidores, pero también la industria farmacéutica, como estábamos mencionando, tiene laboratorios que importan medicamentos pueden ser nacionales o internacionales, droguerías que importan droguerías públicas como el caso nuestro o la misma del INS y droguerías privadas, que por supuesto, tienen la comercialización y la intermediación de medicamentos, pueden ser desde multi origen, genéricos, pero sobre todo se concentran en un nicho de innovadores y de genéricos y por supuesto, las farmacias como punto de venta final para el usuario, que pueden ser, desde el punto de vista privada, independientes o de cadenas concentradas en 3 grandes distribuidoras y las públicas, como es el caso de nuestras 503 farmacias y las del INS.

Ahora sí, a partir del estudio que hicimos de esa base de datos que nos compartió el MEIC y el Colegio de Farmacéuticos, analizamos los 300 productos, muchos de ellos por marca, pero recordemos que nosotros nos regimos por principio activo o sea de denominación común internacional nosotros no nos regimos, si se compró el Alegria, si se compró el Mucosolvan, nosotros lo regimos por el principio activo, que al final es la droga que da el efecto y de hecho le comentaba a doña Marta que hay un decreto de hace 2 años del Ministerio de Salud, donde movilizaba a todo El País a la denominación común internacional precisamente como esos alicientes o esos incentivos o esos proyectos que permitieran poder impactar en cierta medida en el tema de reducción del precio entonces básicamente, cuando analizamos esos 300 medicamentos, logramos encontrar que en nosotros tenemos un nicho donde podríamos empezar en este proyecto con esos 39 principios activos que ya forman parte de la lista oficial de medicamentos y que adquirimos a nivel central esos 34 principios activos que se llaman NO LOM, o sea, no están incluidos en la lista oficial de medicamentos, pero que son adquiridos por uno o varios centros de salud en la red nuestra verdad hospital y áreas de salud y 7 medicamentos o principios activos que están clasificados como tránsito esos que están en la LOM, pero que adquiere la red, entonces esos 80 principios activos son los que podemos como una primera fase, poder lograr nosotros con su entrar en los requerimientos de una contraparte o socio estratégico en el sector privado, que se puede ser una o varias de las distribuidoras que puedan concentrar los requerimientos de la red privada para que nosotros podamos sumar esos requerimientos a nuestras necesidades y eso va a tener no solo un beneficio que se pueda trasladar al costo final del usuario y ahora vamos a ver uno de los puntos medulares, pero también ya perce

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

institucionalmente, si antes comprábamos un millón de unidades al concentrar medio millón de la red, eso también va a favorecer a la institución per se en su costo final.

Dicho esto, tenemos que hay varios elementos que también hay que considerar, por ejemplo, como vimos ahora sustentamos, a partir de un estudio muy robusto que hizo el MEIC de todos los medicamentos de gasto de bolsillo a nivel privado y dentro de los cuales, como vimos en una primera fase, identificamos 80 medicamentos, pero hay premisas jurídicas y legales que nos permiten visualizar que hay un camino viable para poder llevar adelante esta propuesta, primero la ley constitutiva ya faculta a la Caja a adquirir, importar, producir y vender medicamentos, pero adicionalmente la nueva Ley de Compra Pública a través del Régimen de Compra Pública permite que la institución pudiera formalizar, y así está definido legalmente, una alianza estratégica y compra de demanda agregada para productos comunes y, por supuesto, el modelo logístico donde la Caja puede liderar, como ya lo venimos haciendo, procesos de negociación para generar mayores economías de escala que, como decía, no solo benefician a la institución per se, sino que eso podemos traducirlo en aquel usuario que tiene un gasto de bolsillo y por supuesto, hay condicionantes a nivel del marco jurídico, donde un actor fundamental es el MEIC, ¿y esto por qué? por qué es necesario que el MEIC a través de un decreto ejecutivo, fije topes de los precios para el producto que es adquirido de manera consolidada a la institución y que finalmente llega a un punto de venta esto para que realmente se traduzca en un beneficio del usuario y que se aplique al usuario una mejora sustantiva con respecto a lo que ha venido dándose a nivel de la de la red de distribución de farmacias privadas y, por supuesto, un modelo de gestión con definición de aporte y responsabilidades y compromisos que eso se establecería claramente a través del contrato que vendría rigiéndose con alguna contraparte de distribuidores privados a partir de esa alianza estratégica.

Por supuesto, hay elementos medulares hoy nosotros como institución, cuando se venden medicamentos a entes externos, hoy se venden básicamente cuando es un medicamento que no hay a nivel privado y que un hospital privado o un paciente requiere un medicamento que solo la Caja tiene, se aplica un 30.64% de costos administrativos, pero eso lo hemos establecido y ahora más adelante la propuesta de acuerdos así se define que es necesario intensificar ese proceso de actualización que desarrolla la dirección financiero contable aquí de la Gerencia Financiera y sobre todo, porque hay que hacer una diferenciación porque no podemos cobrar el mismo costo administrativo para medicamentos que no requieren cadena de frío, como aquellos que sí requieren cadena de frío, porque el costo es operativo, es otro.

Se me quedó mostrarles aquí que me parece que es muy ejemplificante, vamos a ver si me permite, lo está cargando algunos ejemplos de los costos entre ese análisis que hicimos, por ejemplo, voy a si quiere nos vamos al número uno ese simplemente es el Acetaminofén, un medicamento de altísimo consumo, de hecho, es de los medicamentos más consumidos en el sector, privado vemos que el tylex por marca, pero que al final de cuentas es el acetaminofén el costo unitario en el sector privado, cada tableta son 246 colones, a nosotros nos cuesta 8 colones por poner un ejemplo 246 al consumidor y a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

nosotros Caja con el volumen de compra 8 colones, por ejemplo, el Fucidin es una crema para cuando hay heridas, el ácido fúcido es el principio activo nosotros lo compramos, verdad cuesta 9.246 el tubo a nosotros nos cuesta 510 colones el tubo, entonces así vemos sucesivamente con los diferentes medicamentos, los márgenes, la diferencia que evidentemente es el margen de acción de obtendríamos, hay que aplicarle por supuesto el costo administrativo, pero aun así hay un margen muy significativo que puede traducirse en beneficio al usuario estableciendo por supuesto a través del MEIC esos techos de intermediación que pudiera establecer una cadena de distribución por supuesto, por, por ejemplo, en la línea 46 podemos ver un producto que es masificado el Voltaren verdad que es el diclofenaco, vemos que este a nivel privado vale la ampolla 7.980 colones a nosotros 149 colones la ampolla pero quisiera también ver en este que viéramos la 116 es el dextrometorfano jarabe eso es un producto que cuesta a nivel privado 3.698 y creo que ustedes me han escuchado decir que nosotros tenemos un laboratorio que es oro y es el laboratorio de productos farmacéuticos a la Caja, a nosotros producir el mismo dextrometorfano nos cuesta 341 colones con esto qué quiero decir que es un laboratorio que tiene un gran potencial en dos vías: uno diversificar el portafolio de producción, evidentemente actualizarlo remozarlo en cuáles son un nicho de alta demanda institucional y del sector privado, pero sobre todo que puede ser un laboratorio que nos puede llevar a nosotros a tener recursos frescos de la misma forma, como lo puede tener el laboratorio de soluciones parenterales son dos laboratorios que yo le he dicho, son dos laboratorios que son fuentes de recursos frescos para la Caja, donde no solo lo hacen todavía más rentable, sino que se autofinancien, que ingresen recursos al sistema, y así sucesivamente con muchos otros medicamentos donde ustedes ven que las diferencias rondan entre un 80% para arriba esos casos los menores, donde ahí vemos como como 34%, pero siempre hay un margen de este en todos estos medicamentos, un margen muy alto con el volumen de compra institucional.

Voy a continuar para no quitar más tiempos vamos a ver ya se va cerrando (...) si señor (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si adelante (...) doctora el micrófono de la compu.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Entonces, mi primera pregunta es ¿el laboratorio del control de calidad nuestro dará abasto? o sea, pensando siempre, porque si va a tener más volumen de trabajo del que ya tiene, y ahora entonces lo vamos a digamos, a poner a trabajar más porque le va a tocar hacer el análisis de todos estos medicamentos o siempre lo haces es una pregunta que ahí tal vez me quedé perdida en el tiempo y la otra el garantizar la calidad, le cuento historias de terror que ha pasado en la institución, yo me acuerdo cuando trajeron un factor el factor 8 para los hemofílicos, que era chino, y era baratísimo, pero entonces todo el mundo dijo, bueno, pero la calidad, porque tú sabes, siempre que chino, verdad y no quiero crear ningún mal pensamiento, verdad pero era demasiado barato y se compró entonces se compró y este, pero había mucho cuestionamiento porque había otras compañías que aseguran la calidad entonces, esa compañía yo creo que ya ha desaparecido dijo que garantiza la calidad del factor porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

era tenían el visto bueno del Instituto (...) de Alemania o sea, instituto (...), entonces todo mundo , hasta ahí llegó, pero cuando se supo la realidad, yo no sé si usted la sabe la realidad era que lo que garantizaba el Instituto (...) era el agua en que se disolvía más el factor no entonces, esas cosas han pasado, entonces que, digámoslo así, tal vez como observación, tener todos esos cuidados o lo que pasó con los con (...) en su momento, que murió gente verdad, por qué no funcionaba entonces, los cuidados que vamos a tomar también una responsabilidades porque van a traer para todo el País y se trae un medicamento donde pasa una broma y si el control de calidad no dio abasto como pasa con las listas esperas (...) no das tiempo y todo entonces esa era la observación que yo tenía.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, no muy válido lo que consulto con permiso, doña Marta, sí creo que la política de medicamentos institucional y la rigurosidad técnica de control de calidad ha ido evolucionando muchísimo en el tiempo, verdad porque antes y debo decirlo, y la doctora lo dijo muy bien con la Warfarina, hubo una experiencia, no necesariamente la institución hace décadas o hace años, hace unos años atrás, cuando pasaron cosas como esas solo son (...) se regiría por las normas de bioequivalencia, o se regía por las normas de hemoderivados o de los mismos oncológicos hoy hay normativas muy fuertes en materia de todo lo que son oncológicos, hemoderivados, bioequivalentes que digamos que esos fantasmas del pasado se han superado y tenemos un laboratorio normas y control de calidad, robusto desde el punto de vista técnico y de equipamiento, se le ha invertido en estos dos últimos años bastante dinero, pero no solo eso, sino que es un laboratorio acreditado que da esa seguridad técnica, pero es un laboratorio de referencia nacional este eso por un lado, pero por otro lado, por eso es que estamos en esta primera fase doctora, en una lista de 80 medicamentos que son de medicamentos que ya hoy adquirimos nosotros, o sea, no son nuevos para la operación Caja y operación de control de calidad del laboratorio para mitigar precisamente esos riesgos que vayamos a traer, nuevos medicamentos que no conocemos o no hemos analizado que no tenemos la sustancia, patrón, etcétera entonces por eso es que vamos yo decía, y hay un dicho yo le decía que Paula que el elefante hay que ir comiéndose de bocados verdad entonces primero con mucho cuidado verdad con pausados en un nicho que tenemos certeza, que ya lo venimos adquiriendo, que hay una experticia institucional en adquirirlos y no en una gama del universo que no conocemos y que tenemos que podemos asumir riesgos y trasladarlos al sector privado.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) una pregunta.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Cuando hablan de esos 80 medicamentos de qué monto consolidando compras anuales estamos hablando, o sea vas a sustituir una, vas a crear una compra de cincuenta millones de dólares, ochenta de sesenta millones de dólares, ya tenemos un dato estimado considerando las necesidades de la Caja y los requerimientos del mercado para ver el impacto que esto para ir midiendo y ojalá separadas, me dice si compramos bueno cien millones, sesenta era para la Caja y 40

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

eran para los terceros que aceptarían estar ahí y el segundo comentario, esto es un negocio, veámoslo así, aparte del nuestro, de nuestra esencia que requiere un almacenaje que requiere una logística que requiere, o sea, un pensamiento estratégico definitivamente atrás de la cadena de abastecimiento, porque y también se está bien por volumen, pero no solo lo que dice la doctora, sino de calidad y control de calidad, sino la oportunidad de las entregas y no quedar mal (...) entonces es dos cosas uno el impacto en sí de compra y dos estamos pensando porque es una estructura que afecta finanzas, que necesita controles, porque si no le pones, le metes controles esto pasa recto definitivamente y lo que estamos pensando que puede tener un beneficio, pues hay puede que se nos complique, verdad entonces me imagino que pasa adelante lo vas a explicar.

Dr. Esteban Vega de la O: Si.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, tal vez sí me permitís la idea es que no hemos visto el acuerdo final, esto es como la radiografía de lo que hay ahora lo que nosotros queremos es poder empezar ya a tomar información ver con el MEIC ver si son 80, si son 25, si son 40 realmente donde uno ve esos precios sobre todo para la población, nosotros somos una entidad de Seguridad Social y cuando uno ve las diferencias de precios y yo honestamente hacia lo que iría y la Comunidad Económica Europea lo que busca también es que Costa Rica se vuelva un productor de medicamentos, porque ahora en pandemia, el desabastecimiento fue tal que eso ha preocupado mucho en ciertas organizaciones a nivel mundial, -buenas tardes y esa es una de las incidencias, evidentemente esto tiene muchísimas aristas yo le decía a Esteban, cómo trabajamos para que no entren dentro del cúmulo de las problemas administrativos que tenemos con el tema de seguridad pues ya o sea, yo ahí digo, si lo vamos a comprar para darlos a nuestros usuarios pues en principio deberían ser seguro para entenderlo, verdad, pero yo creo que todos esos son parte del análisis que tenemos que hacer, verdad esto es nada más el banderazo de salida para que pongamos a realizar todos los escenarios y este (...) o sea es parte de lo que tenemos.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo estoy claro que lo que vamos a aprobar, es el estudio del proyecto en la línea de lo que comenta don Juan Ignacio y la doctora Lizbeth y obviamente, como aportes para que se valoren es que ya viendo la lista de precios ese costo administrativo que se plantea es por (...) correcto hay que adicionarle el costo financiero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De ganancia.

Director Roberto Quirós Coronado: No el costo financiero de lo que se está comprando, sigo con el ejemplo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso, eso es lo que hoy en día le cobra la Caja a quien la Caja le vende medicamentos.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, pero es que vamos a ver nosotros invertimos cincuenta millones de colones o (...) financiero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que no lo vamos a tener invertido.

Director Roberto Quirós Coronado: Porque hay que cargarlo ahí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Más un costo de distribución, más un costo de utilidad, más un tema de utilidad que es lo que nos permite la (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Exacto.

Director Roberto Quirós Coronado: Por lo cual esto nos va a ir quedando casi en 100% del valor de compra es una referencia estándar de (...) por ahí, verdad Juan Ignacio tiene más experiencia que yo soy aprendiz de este tema numérico, pero además no importa si no queda acabado verdad la que lo importante es el poder compartir criterios, pero además hay que estimar el margen de utilidad de la farmacia, porque es un tema importante para saber que básicamente arranca con el 100% verdad? y eso era lo que no podemos es obligar nosotros a ese margen de utilidad es un tema de competencia porque en la lista de productos que usted presentan por ejemplo, un producto de alto consumo (...) que vi el Clonazepam por ejemplo.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Si que ahora está de moda.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, exactamente diay la diferencia ya perce de quince mil y resto a (...) ciento sesenta y nueve, verdad ya significa hay productos de muchísimo interés que podemos generar un impacto importante, pero el otro elemento que ustedes van a tener que analizar y como sugerencia es cual va a hacer el efecto en el mercado para farmacéutico, porque la industria farmacéutica, y esto es un tema histórico, es la industria más perversa en el mundo, a la par de la industria de las armas, verdad capaces de cualquier cosa.

¿Cuál va a ser en efecto?, porque este país, precisamente por el alto de desarrollo de la Seguridad Social, las industrias farmacéuticas se han ensañaron contra el País en la relación de los precios de medicamentos generando una gran diferenciación y entonces hay que ver cuál va a hacer el mecanismo de vuelta siento que va a haber laboratorios farmacéuticos que va a hacer socios suyos en esta visión, sin duda alguna, pero siendo otros de productos patentados particularmente de reciente invención, que van a ser enemigos mortales, verdad, pero bueno, son temas nada más que los lanzo ahí que es pensamiento, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y que son, o sea, la realidad es que yo me pongo a ver otros países, ningún país las medicinas son tan caras como esta, o sea, algo pasa en el mercado que nos ven ellos y pagan, entonces les cobramos caro, pero realmente cuando eso lo tiene, que pagar una persona de escasos recursos se vuelve cruel el tener que tomarse y es un medicamento no es que yo voy a disfrutar un fin de semana o voy a o sea lo tengo que hacer porque si no, si no como para mucha gente, es o el medicamento o la comida o la leche del chiquito, verdad.

Entonces creo que es independientemente del resultado que tengamos yo creo que vale la pena el análisis, vale la pena avanzar y bueno, los dos estamos muy entusiasmados, bueno, los tres, verdad que esto puede hacer una gran diferencia usted lo dice muy bien, algunos serán socios estratégicos otros no tanto, pero incluso solo el hecho de indicar que vamos a hacia esto puede generar en el mercado un efecto de buscar precios en vista de que eso les puede generar alguna situación particular y a nosotros no nos serviría si los precios bajan, porque ya eso no se puede hacer rentable verdad, para que nosotros hagamos todo el trámite, pero cuando uno ve esos precios de verdad que es impresionante. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si básicamente es una estrategia distributiva muy bien, súper bien ¿cuáles son los resultados? los veremos aquí cuando vos pegas esto es como cuando uno está apeando una fruta de un árbol verdad algunos caen, otras no caen igual es mesear el árbol, para ver qué pasa, pero el análisis fundamental (...) así que muy bien.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿El INS, no nos compra nada?

Director Roberto Quirós Coronado: Algunos productos que de difícil adquisición y que tenemos nosotros, nosotros les hemos vendido o cuando son productos que solo la Caja tiene que ellos nos han solicitado apoyo le hemos vendido, pero son casos excepcionales, pero sí le hemos le hemos vendido al INS.

Que en algún momento hay un proyecto de parte nuestra en el modelo de compras innovadoras y de alianzas interinstitucionales para aumentar es poder con ellos concentrar algunos productos de uso común. Y poder comprar nosotros para beneficio de ambas instituciones, incluso en temas de insumos ortopédicos, que somos comunes también tenemos ese proyecto y nada más modo de ejemplo, un caso que hicimos nosotros y que estamos valorando ahora poder extenderlo con apoyo de la Dirección de Contratación de Hacienda, cuando nosotros compramos de manera directa a una empresa estatal China guantes a un 34% más bajo de lo que nos ofrecía el mercado es movió el mercado y empezaron a acercarse los que eran nuestros socios estratégicos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

verdad proveedores históricos a decir uy, me dejaron por fuera de venderle guantes, a ustedes sí, señor, eh no, yo le doy el mismo precio que China ¿cuál era el margen de utilidad que tenían ellos? entonces creo que esas estrategias van a venir, como dice don Juan Ignacio, a mover el árbol y decir el mayor comprador de la institución está planteando estas reglas, entonces no es quebrar a nadie, ni mucho menos, pero es generar competencia sana.

Entonces, esto es un proyecto que busca, como dice ahí, ya tenemos claramente definidos los objetivos, los aliados, el estudio técnico de cuáles son esos posibles medicamentos de uso común, donde evidentemente hemos concentrado en aquellos que son comunes para la Caja, no entrar en un nicho que no es común para adquisición nuestra y donde hay funciones y responsabilidades importantes a nivel del Ministerio de Salud y del MEIC.

Aquí está muy concreto el flujo que tal vez mencionaba don Juan Ignacio, específicamente la Caja con esa contraparte, ese distribuidor o esos varios distribuidores del sector público con el marco legal lo que busca el proyecto, suscribir un contrato con esos medicamentos de uso común y entender cuáles son los requerimientos que tiene el sector privado para decir ok, nosotros compramos un millón, ustedes ocupan doscientos mil, las vamos a sumar a nuestra compra y ver si la licitación que ya tenemos nos da ese margen de (...) o eventualmente tenemos que hacer un modelo de compra nueva para poder establecer esa línea del tiempo, nosotros compramos de manera consolidada, negociamos, hacemos control de calidad e incorporamos los costos administrativos, y finalmente esa contraparte paga los productos, incluido la inversión de compra del producto con el costo administrativo que definamos que está trabajando en la Dirección Financiero Contable y finalmente ellos se encargan de la entrega al punto de venta y del traslado a los usuarios con la venta del medicamento, estableciéndose tope de margen máximo que pueda definir el MEIC.

Y finalmente las propuestas de acuerdos que van muy, muy en la línea, si me permiten leerlos:

En un ACUERDO PRIMERO: Que básicamente se solicita la Presidencia Ejecutiva para que, en conjunto con la Gerencia de Logística operativice el proyecto de adquisición consolida en medicamentos de alto costo y alto consumo por parte de la Caja para el abastecimiento, institucionalidad de la red de servicios públicos privadas que conlleva ese ejercicio de a partir de esos 80 principios activos, sentarnos con diferentes contrapartes de distribuidores privados para entender sus requerimientos esta propuesta país que yo digo que va más allá de la Caja, es de esos esfuerzos o de esas políticas públicas que buscan impactar en el gasto de bolsillo.

Y el ACUERDO SEGUNDO: Que va muy orientado a instruir a la Gerencia Financiera para que, a través del área de contabilidad de costos de manera prioritaria actualicen el porcentaje de gasto administrativo, para el suministro de los medicamentos, agentes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

externos, diferenciando los costos para producto de cadena de frío como aquellos que no la requieren.

Esas serían dos propuestas de acuerdo para empezar, ahora sí, a trabajar más a fondo en poder concretar este proyecto que inicialmente habla de 80 medicamentos, pero cuando hagamos ese ejercicio con las contrapartes a nivel privado, pueden ser 50, 40 o 30 o 20 para poder empezar a establecer esa hoja de ruta y operativizara.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio, después don Roberto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: La parte activa tuya Luis Diego, con tu gente fundamental en esto para complementar esta visión, o sea se habla de costos administrativos, eso no es solo costos administrativos al final estás construyendo un precio de venta al final es esto, el precio de venta empieza desde la adquisición, la traída, la nacionalización, el bodegaje, la llegada del transporte llegada a la bodega y sostener ahí, sostener el inventario, ese de esa carga financiera para luego venderlo, yo no me metería en distribución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah no, no.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces nos llegaría hasta nuestro almacén y cada participante (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ellos se organicen, ellos se organizan.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Para no meternos en esa otra parte que es un mundo diferente verdad, pero definitivamente tu rol Luis Diego, en este esquema no hay que dejarlos solos a ellos de porque la parte financiera y es un algo que he observado estos 5 meses, la parte financiera en este tipo de soluciones a veces queda relegada, verdad pues hay que integrarse en estos proyectos que formen parte activa ellos llevan la batuta, pero ustedes le dan la alimentación de no debería de presentarse nada si no tiene una validación financiera (...) de costos de tarifas en costos de operación y etcétera (...) entonces definitivamente parte aquí del grupo.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo voy en la misma línea de don Juan Ignacio no me voy a extender, me parece que ustedes dos son socios, pero la visión de la Gerencia Financiera para mí es la que va, va a pesar en esta decisión de manera que yo ahí le quitaría para que, a través del área de contabilidad de costos, quedaría que instruya a la Gerencia Financiera porque va en la línea, de lo que dice don Juan Ignacio vamos a ver, tenemos una unidad de costos que no sé qué tan certera es en las apreciaciones y en las valoraciones que nos dan, yo creo que está todavía un nivel muy incipiente precisamente por el defecto que tenemos de no tener un ERP un sistema de administración financiera contable, administrativa, completa entonces.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

No, arriba instruye a la Gerencia Financiera para que, de manera, aunque ah ok ya lo había agregado.

Porque diay eso es eso es lo más importante nuestros detractores de una vez entendamos por dónde se va a venir los balazos lo que nos va a decir, ah, no tienen plata para construir hospitales, pero sí tienen plata para andar este regalando medicinas, verdad o metiéndose en proyectos de esta naturaleza ah no tienen plata para ejercer un control adecuado del sistema financiero institucional y entonces, con qué certeza se está metiendo en ese negocio entonces esa parte de la Gerencia Financiera vamos a ver ustedes están en un 50/50 entendamos que no quiero desprestigiar el trabajo de la Gerencia de logística, pero va a ser fundamental el trabajo de la Gerencia Financiera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Roberto la idea de esto es de alguna forma general, una ganancia a la Caja, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Claro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si no, o sea, es muy importante bajar el costo de los medicamentos, pero lo más importante es lograr obtener un ingreso que se vaya volviendo permanente y evidentemente también ir hacia una a ver una producción de medicamentos a lo interno nuestro que incluso puede hacer hasta de exportación, por qué no y posteriormente, otro de los temas en los que queremos analizar es si la Caja se puede volver distribuidor de todos aquellos productos que se hacen en zonas francas para la región eventualmente.

Director Roberto Quirós Coronado: Ese es un tema que COMEX debería ayudarnos es una obligación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ellos lo están haciendo, ellos lo están haciendo, ellos tienen interés porque ahí lo que haríamos nosotros es ganarnos el dinero de la intermediación y hay muchos países de la región que tendrían interés en participar como en una verdad, un centro de distribución, donde tendríamos una ganancia no excesiva, no es de mercado, pero a nosotros nos sirve para la sostenibilidad del sistema y exacto y en algún momento, pero ya como una segunda etapa, ver la posibilidad de tener dispensadores de medicamentos en los diferentes hospitales, áreas de salud que nos permitan no solo la venta sin necesidad de una persona maquinas (...) aja y que las llenen los mismos que nos dan los productos, pero además, conectado con el EDUS, para también verificar buenas tardes, don Adrián.

Ingresar: Director Adrián Torrealba Navas.

Directivo Adrián Torrealba Navas: Buenas tardes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: También verificar si hay exceso, consumo, si alguien está usando más medicamentos de los necesarios, así médico también puede

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

verificar que alguna condición particular ustedes saben que yo creo que todos los países del mundo tienden a la automedicación y ese sería un buen elemento para ver si alguien utilizando algún medicamento que le haga daño, que tenga una situación particular don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si yo creo que el segundo acuerdo, todavía falta carne, se instruye a la Gerencia Financiera para que de manera prioritaria vamos a ver es que tenemos que calcule al final.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Defina, porque actualizar se hizo con otro parámetro otra visión.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Actualice el porcentaje de gastos administrativos no, o sea, tenemos acaba de hacer una descripción del proceso hasta llegarlo a la bodega con todos los elementos que se involucran entonces que se determine que se.

Dr. Esteban Vega de la O: Perdón ahí tal vez don Juan Ignacio, la metodología de gastos administrativos ellos contemplan desde toda la fase, desde el proceso de programación, adquisición, almacenamiento y distribución ellos analizan eso y lo costean entonces, dice, para vendérselo a un ente externo, por lo menos ahora 30.64 dicen el costo y nos piden todas las informaciones ¿quiénes participan el perfil? todo el flujo y dicen ok ese producto, además, si usted le costó un colón hay que meterle un 30.64 por todos los costos asociados en su operación ya.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: O sea para ustedes eso es costos Administrativos para mí eso es otra definición o sea (...) lo que estás hablando para mí no es gasto administrativo, entonces yo pondría que la determinación desde la compra del artículo hasta ponerlo en bodega con un margen de utilidad predefinido de tal forma que se pueda ya entregar verdad (...) así es, o sea, no, aquí es, es todo lo todo lo que involucra a ese hasta llevarlo a la bodega, más la utilidad que se defina eso lo que yo al respecto, adelante.

Persona no identificada no abre micrófono ni cámara 41:33: Sí, históricamente se le ha llamado así al gasto administrativo, pero digamos un estudio de costo de todo el proceso.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es eso (...).

Persona no identificada no abre micrófono ni cámara 41:52: Un médico y saber cuál es el proceso y luego se le agregan costos directos (...) lo directo que se puedan detectar y los indirectos, digamos, pero a veces hasta un porcentaje de toda la estructura administrativa y estamos (...) pero me parece que debía aclararlo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Para entenderlo también sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que lo importante sería cuando se traiga poder hacer ese desglose, verdad, sí costeo un costeo un costeo impecable, exacto, que nadie lo pueda cuestionar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Nos hemos topado con lo de las cooperativas, también Luis Diego, o sea cuando hablamos del problema de la evolución que tiene que ver las cooperativas y de los cobros que hizo la Caja y lo tratamos de devolver al desglose que generaba el pago es (...) un monto general eso nos permite saber la (...), la razonabilidad del monto a devolver, (...) entonces creo que si aquí lo podemos hacer bien (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Ahí lo incluí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cómo está ahí las etapas del proceso de adquisición y sus costos directos e indirectos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo no sé si es necesario (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Actualice.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El porcentaje de gasto administrativo o sea lo usted me entiende, pero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero es que es defina, porque el enfoque va a ser diferente, tiene que empezar de cero, porque lo tal vez sí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Y yo no sé por eso usted lo entienden Luis Diego es el lenguaje interno de gastos administrativos, que nos explicaste, pero para mí, para mí gastos administrativos dice otra cosa, mentalmente, un gasto administrativo no involucra tanto como lo que dijiste yo quitaría defina la estructura de costos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Exactamente la estructura de costos, sí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ajá para suministro de medicamentos a entes externos (...) de adquisición y sus costos directos e indirectos asociados, diferenciando los costos para productos de la cadena de (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya eso es mucho detalle.

Dr. Esteban Vega de la O: Ya está.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que ya su último ni lo pondría.

Dr. Esteban Vega de la O: Hasta asociado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es parte de la estructura sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Hasta aquí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pueden encontrar algo que nosotros no estamos viendo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sus costos, directos e indirectos y la utilidad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diga sí porque puede haber productos aquí a lo interno, digamos que se comprenden directamente y por ser por volumen salga.

Director Roberto Quirós Coronado: Como la propuesta de utilidad.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Como la propuesta de utilidad así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Después vamos a tener que discutir ese término donde la (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Así es (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No vamos a hacer competitivos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: No podemos compararnos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero habría que agregarle una oración y el anterior análisis deberá incorporar un análisis, un estudio de mercado (...).

Director Roberto Quirós Coronado: De hecho, ese sería un tercer acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok un tercer acuerdo.

Dr. Esteban Vega de la O: ¿Un tercer acuerdo?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí de como un análisis de competitividad de mercado.

Dr. Esteban Vega de la O: Ok.

Director Roberto Quirós Coronado: Con base en ese punto segundo (...) obligar hacer un estudio de mercado comparativo para determinar (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Después de tener los costos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: La razonabilidad del modelo (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Y si no somos competitivos que tenemos que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para hacerlo (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pusiste margen de reinversión ese término no lo entiendo.

Dr. Esteban Vega de la O: Es que porque utilidad a nivel, tal vez Paula si voy a salir todo eso, andar un poquito desde el punto de vista legal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por la ley.

Dr. Esteban Vega de la O: Para que no quede ahí me acuerdo donde eventualmente ya podamos tener algún tipo de (...) generar utilidades.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No podemos tener utilidades.

Dr. Esteban Vega de la O: Exacto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cierto, las instituciones públicas no tienen (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Para seguir operando, para recuperar la inversión (...) puede haber, pero y seguir (...) moviendo el efectivo por ahí es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias Paula (...) muy bien.

Dr. Esteban Vega de la O: Porque no es nuestro rol.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El tercero sería el de estudio de competitividad.

Dr. Esteban Vega de la O: No sé porque no me deja, no voy a ponerlo en la diapositiva nueva si perdón (...) acuerdo tercero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No y a donde estoy fallando (...) porque díay si puedo ser más barato porque soy más (...) bueno, aunque eso se vende casi solo, bueno (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Que es esa parte del estudio de mercado, pero vamos a dejar así (...) se instruye a la Gerencia de Logística realizar un estudio de competitividad y de mercado para determinar la razonabilidad del modelo (...) si se monta don Luis Diego que ya lo vi esta (...) si claro ok.

Y el tercero que va en la línea de estudio de mercado y competitividad de la propuesta verdad (...) exacto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que plazo podemos ponerle al segundo (...) ahí ustedes 2 que plazo consideran (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, digamos que para el primero está muy avanzado, verdad yo creería que en un plazo de 3 meses podríamos tener ya todo maduro Bueno, maduro ya la propuesta para traer aquí con números y un contexto más claro de (...) le pongo al acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, pongámosle al primero entonces, porque el primero abarca todo.

Dr. Esteban Vega de la O: Si.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Buenas tardes don Jorge.

Ingresa Director Jorge Arturo Porras López

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para que no quede.

Dr. Esteban Vega de la O: Abierto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para que doña Zaida, diga que no le pusimos plazo ¿quiere votar este acuerdo tan importante? Como no ha tenido chance de.

Dr. Esteban Vega de la O: ¿Qué le explique?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Estamos, bueno estoy solicitando como Presidencia Ejecutiva digamos que se nos autorice hacer un análisis del proyecto de la adquisición consolidada en medicamentos de alto costo y alto (...) para abastecimiento institucional y de la red de servicio público y privada en un plazo de 3 meses, básicamente lo que estamos tratando de buscar acabamos de ver un cuadro, tal vez ese cuadro y no lo puedes pasar.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Porque es importante, un cuadro donde se demuestra que el costo de los medicamentos a la Caja le cuestan un 90% aproximadamente en menos que lo que es comprar en (...) así que este hay varios de los acuerdos son también que la Gerencia Financiera haga el análisis del costeo de lo que podría significar para nosotros ese proceso de importación y venta distribución no lo vamos a tomar en cuenta extraoficialmente hay algunas personas que se les ha comentado sobre todo los que están como se llaman los de salud de.

Dr. Esteban Vega de la O: De la Cámara.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La Cámara de Salud y ha mostrado interés, debo decirles que incluso tuve la oportunidad de conversar con gente de Colombia sobre este tema y me dicen que ellos también podrían tener eventualmente interés sobre todo en los productos que produce la Caja, entonces creo que tenemos un nicho importante de negocio que puede ser importante para la sociedad del sector sobre todo del sector (...) si señor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pueden devolverse a donde están los porcentajes un segundito para ver si el cuadro nada más ahorita que estamos hablando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El Cuando tienes que abrirlo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vamos a ver el ejercicio Esteban, el costo unitario en el mercado privado cuando hablas de costo unitario es precio de venta de una farmacia.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok entonces, y la T es el costo unitario de ese mismo medicamento, ya en una bodega de la Caja en inventario.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces uno es aquí para mí ahí podría haber costo de precio de venta en mercado privado costo, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, ese es el precio que le venden a las cooperativas (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero el mercado privado no es de la Caja eso es un estudio de mercado, esa línea del S.

Dr. Esteban Vega de la O: La del S es el costo, si el precio de venta al consumidor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Eso es, o sea, (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Se vendían los nuevos contratos, ya no ese inventario en consignación es nuestro porque antes se les vendía a ellos y se le aplicaba el costo administrativo vieron entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Mas costo.

Dr. Esteban Vega de la O: Y tenía un castigo en la estructura de precios de la cooperativa porque, al final te sino la terminaban.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y no lo cobraban a nosotros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Dr. Esteban Vega de la O: Se lo cobramos si usted nos lo rebaja en la factura, entonces es inventario nuestro (...) así.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces yo corregiría ahí Esteban, en lugar de costo unitario es precio de venta.

Dr. Esteban Vega de la O: Es precio de venta.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Además y para quedar más claro y costo unitario de la Caja, eso es cuestión, es que ya puesto bodega, costo digamos es (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya libre de todo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ex planta, ex bodega, el tema ahí y ahí me pego entonces a lo que dice Deloitte Luis Diego, o sea, Deloitte dentro de su cuestionamiento en los estados financieros habla de partida de inventarios en proceso, que en las indicaciones que han dado en determinado momento es que no se asignan adecuadamente los costos vinculados ante los ductos a los cómo se llama.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Medicamentos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: A los medicamentos que ya están en la bodega, entonces ahí ver por dónde anda el amarre si ese costo unitario (...) que estamos poniendo ex bodega ya tiene, todo ese cuestionamiento que habla Deloitte que es lo que nos esta asignando, pero no importa, o sea.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es el análisis, hay que aprovechar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es eso, pero puede que nuestro costo este incompleto Marta, me entendes entonces en vez de un 98 sea un 50, un 70, pero ahí caemos en un tema justamente de la confiabilidad de datos y de la mano de los datos.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Nada más así rapidísimo, en un ejercicio se hizo ese costo unitario tenerlo ya lo que lo compramos, se le aplicaba el 30.64, que eso es lo que es en teoría para ver cuál es el margen que todavía había de acción en esos 80, porque algunos que él se dijo diay no verdad el margen son 30, más el 30 de 36 más 30.64 el margen no sirve, o sea, no hay imagen entonces ahí se depuró esa lista para que quedaran estos 80 preliminares, verdad.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok listo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Bueno, muchas gracias si les parece sometemos a votación, los acuerdos ya estamos completos, los 9 miembros de Junta, Esteban, ya que estás aquí Te agradecería que te quedaras porque vamos a ver otros temas que tienen que ver no tanto con Logística, pero estamos viendo que es importante la participación de ustedes Paula se puede retirar.

Dr. Esteban Vega de la O: Gracias Paula.

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Muchas gracias.

Se retira Paula (parece que acompaña al Dr. Vega.

Dr. Esteban Vega de la O: Perdón, me salgo (...).

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Mas el costo (...) los activos (...).

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Claro, vas metiendo, vas metiendo.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: El costo país (...) para poder salir al mercado esto es lo que cuesta.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah también, ah bueno ya se las paso.

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Es la realidad.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Y este es mi margen de utilidad, entonces con la Caja sería el costo de producir las medicinas, el costo más la administración, el costo más la comercialización.

Dr. Esteban Vega de la O: Solo a usted doña Zaida.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Y ahora si el costo (...) salir al mercado.

Directora Marta Esquivel Rodriguez: El más caro.

Lo sometemos a votación, verdad no lo hemos sometido votación (...) todos aportes para tomar nota, sobre todo el tema financiero es fundamental y que nos ayuda también a avanzar en temas de costeo, firme muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Marta nada más un último acuerdo, acuerdo tercero que tiene que ver con el (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno nosotros hacemos estudios de mercado (...) si es interno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Quedan 9 votos a favor y 9 votos en firme.

Por tanto, con base en la presentación de la Gerencia de Logística, relacionada con el sustento legal, administrativo y técnico para que la CCSS pueda impactar en la disminución del precio de una cartera de medicamentos de uso común, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Se solicita a la Presidencia Ejecutiva para que en conjunto con la Gerencia de Logística operativice Proyecto de Adquisición Consolidada de Medicamentos de Alto Costo y alto consumo por parte de la Caja para el abastecimiento institucional y de la Red de Servicios Público y Privada, en un plazo de tres meses.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia Financiera para que, de manera prioritaria, defina la estructura de costos para suministro de medicamentos a entes externos que abarque todas las etapas del proceso de adquisición y sus costos directos e indirectos asociados, como la propuesta de margen de re inversión.

Ingresa al salón de sesiones el Director Marco Tulio Escobedo Aguilar, el Director, Adrián Torrealba Navas, y el Director Jorge Porras Lopez.

ACUERDO TERCERO: Se instruye a la Gerencia de Logística, realizar un estudio de competitividad y de mercado para determinar la razonabilidad del modelo.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 7º

Se conoce el oficio número PE-0930-2023/PE-0824-2023 de fecha 16 de marzo de 2023, que firma Doctor Willman Rojas Molina, jefe de Despacho, mediante el cual presenta propuesta Recurso de revocatoria y apelación PE-0834-2022.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

“SJD-AL-0066-2023 del 28 de junio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, seguimos con otro tema, ya les dije que lo de las vacaciones queda pendiente para arreglarlo, hay un 930 que realmente no tenía que venir acá verdad es así el 930 era solo informativo, no, no tenía que venir acá, pero el 824 es un recurso de revocatoria que está remitiendo mi oficina, pero yo no sé, necesito saber de quién es porque creo que me no puedo conocerlo se incorporaron ahora en la revisión si quieren, como no se ha visto, lo dejamos para el próximo jueves es un recurso de revocatoria y creo que es de la Dirección de Recursos Humanos (...) pero es de recursos humanos, pero del director (...) sí, yo lo suspendí por el tema del bendito (...) la especificidad esa es la parte que no, no sé porque no lo he visto, o sea, lo remití para acá, pero mejor lo dejamos por fuera porque (...) sí, pero mejor veámoslo con más cuidado porque yo, la verdad, no he tenido chance ni de verlo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah bueno si a doña Ivannia, que le dé una revisadita, para ver si hace falta o quién lo tiene que resolver, (...) vez que no venga, ponerlo de primero (...) Zaida, yo ahora tuve que irlo a buscar, porque es que, como no o sea lo que le estoy pidiendo a Zaida que nos remitan por correo, todo para poderlo revisar, debe ser revocatoria de apelación o revocatoria que yo no puedo resolver, pero no lo tengo, no lo tengo, que Zaida te lo pasé.

Con base en lo deliberado la Junta Directiva asigna a Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora Legal de la Junta Directiva, la revisión del recurso de revisión de la suspensión de concursos

ARTICULO 8°

Se conoce oficio N° GM-3496-2023 de fecha 10 de marzo del 2023 que firma el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta Propuesta de Adjudicación Contratación Directa N.° 2022CD-000004-0001102399 artículo 2 BIS, inciso c) ICA y artículo 146 Rica, autorizada por la CGR para la adquisición "Prestación de los Servicios Integrales de Salud en un Primer Nivel de Atención".

Exposición a cargo de Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

GM-3496-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-8af8a.pdf>

GM-3647-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320_-3183f.pdf

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

GM-3496-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320_-84ccc.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entremos al tema que si es urgente y me parece fundamental que es la propuesta que está haciendo la Comisión que está viendo los servicios integrales de salud en primer nivel de atención, yo le daría la palabra don Roberto (...) ¿cuál sería?, tiene toda la razón sí, tiene toda la razón, entonces hay que llamar a el Gerente Médico, Zayda, llamemos al Gerente Médico para que venga.

Director Roberto Quirós Coronado: Paso una observación para la orden del día.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Ya no es asuntos de la Gerencia General.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, es cierto, eso, hay que eliminarlo (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Como vamos con el sistema? bien.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Voy a ver si ya me comunicaron los que acaban de salir, ahí lo tengo que tener, que dicha ah no es que los de SAYC, llegan allá.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Buenas Noches doctor Alvarez, hoy tenemos 2 temas, pero relacionados con primer nivel a nivel de Cooperativas. Vamos a iniciar con la contratación que sabemos que es urgentísima la adjudicación, sería ese es el GM-3496-2023, doctor tiene entre 10 y 15 min para exponer, y ya es un tema que habíamos hecho una avanzada entonces, básicamente validarla la propuesta que ustedes traen.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Bueno, buenas noches no se si me permite están los compañeros afuera, ellos pueden pasar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hace falta.

Dr. Randall Álvarez Juárez: No hace falta, ok perfecto, me ayudan con la presentación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, además de decirle que estamos viendo la necesidad de que ustedes participen en las sesiones, entonces ahí como todos se van sumando ahí los vamos dejando.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Ok, perfecto, este proceso mientras sale la presentación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Este proceso es para una compra, para garantizar la continuidad de los servicios en 10 áreas de salud, como ustedes estarán enterados hay un proceso de licitación en estos momentos que va a garantizar la continuidad de todo este proceso de atención que se le está dando a esos habitantes, sin embargo, por diferentes factores se han presentado solicitudes ante la Contraloría General de la República, donde se han presentado algunas objeciones al cartel que se ha venido manejando para esta licitación y justamente como parte del trabajo para garantizar este proceso de atención es que se ha pedido un permiso a la Contraloría General de la República para analizar la contratación directa de esas áreas de salud, que firma justamente como una compra puente para poder garantizar ya el proceso final.

El objeto como tal es la contratación directa 2022CD-000004-0001102399, Prestación Integral de Servicios de Salud en un Primer Nivel de Atención, para las áreas de salud de Escazú, La Carpio, León XIII, Pavas, Santa Ana, Tibás, Desamparados, San Francisco, San Antonio, San Sebastián, Paso Ancho, San Pablo y Barva, con fundamento en el artículo 2 bis, de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 146 de este Reglamento, valga destacar que este proceso surge a raíz de esta necesidad de que esos servicios se continúe en brindando toda vez que desde ya hace muchos años estos servicios se vienen realizando a través de contratación de terceros, se han venido manejando a través de una contratación directa de que era 2021CD- 000003-0001102299 y un contrato adicional que se realizó a esta contratación que dicho sea de paso vence el 31 de marzo de 2023 y justamente a raíz de esta fecha de vencimiento, es que ha sido necesario realizar esta nueva compra directa, cuya autorización es hasta 18 meses por parte de la Contraloría.

Tal vez la línea del tiempo relacionada con este proceso, en abril de 2022 se establece una reunión con la Contraloría General de la República, a raíz justamente la situación que teníamos con las licitaciones nacional y la necesidad de prorrogar el plazo para poder desarrollar todo el proceso, el 23 de junio de 2023 la Contraloría nos autoriza la prórroga a través de lo que es el Artículo 208, del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa vigente en su momento, en julio 2022 la Contraloría General de la República solicita aclaración y igual que el 9 de agosto del 2022 y el 01 de septiembre, la Contraloría remite respuesta donde se autoriza para una contratación directa para la prestación de servicios de atención integral en un primer nivel de atención por un plazo de 18 meses, esto fue un 01 de septiembre de 2022.

Así las cosas, entonces la Contraloría mediante oficio DCA-2504, otorgo autorización a la Caja Costarricense de Seguro Social, a fin de realizar la contratación directa con los mismos proveedores para las áreas de: Pavas y Desamparados, en el caso del proveedor de COOPESALUD, Desamparados 2, Santa Ana, Escazú, San Francisco, San Antonio, por el proveedor COOPESANA R.L, Barva, San Pablo para el proveedor COOPESIBA R.L, Tibás al proveedor COOPESAIN, y León XIII-La Carpio, San Sebastián-Paso Ancho, para lo que es ASEMECO.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Condiciones características o relevantes justamente de esta autorización, es que se autoriza a la Caja Costarricense de Seguro Social para contratar de forma directa con la Asociación de Servicios Médicos Costarricense la Cooperativa Cogestionaria de Salud de Santa Ana, la Cooperativa Cogestionaria de servicios integrales de Salud R.L, COOPESALUD, la Cooperativa Autogestión de servicios integrados de salud de Barva R.L COOPESIBA, y Cooperativa Autogestionaria de servidores para la salud integral R.L COOPESAIN, a prestación de servicios integrales a un primer nivel de atención, hasta por un plazo máximo de 18 meses.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más para informarles, si funcionó (...) adelante perdón es que estamos probando sistemas de información.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Bueno continuando (...) las modificaciones contractuales se registrarán por lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa y 208 del respectivo reglamento sin que para el ejercicio de esta potestad se requiera autorización de esa Contraloría General, lo anterior en el tanto se cumplan los supuestos establecidos en el Artículo 208, puesto que en el caso de no ser así deberá estarse habilitado en el párrafo penúltimo de esas normas saber que modificaciones que no se ajusten a las condiciones previstas en ese artículo, solo serán posibles con la autorización de la Contraloría General de la Republica.

La población beneficiada en total son 573.420 habitantes, según la Dirección Actuarial y Económica de la Caja, Costarricense de Seguro Social, advirtiendo que fue una variable dinámica que está sujeto a los cambios demográficos y obviamente también van a estar sujeto a los datos que se han liberado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, una vez que ya tengamos toda la información relacionada con el último censo nacional.

En cuanto a lo que es a los diferentes análisis el análisis administrativo realizado el 30 de noviembre, se indica que cumple el análisis técnico también realizado el 16 de diciembre, cumple ahí está la secuencia establecida en la plataforma, verdad en cuanto a lo que es el análisis de costos el 22 de diciembre de 2022, indican que 4 cumplen, cumplieron en su momento y posteriormente lo que es la verificación de la legalidad local, realizar el 01 de marzo del 2023, también cumple como tal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, una pregunta eso iba al tema de los costos hasta donde yo tengo entendido por ser esto como una especie prórroga autorizada el costo se mantiene igual.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Correcto, justamente me iba a devolver a eso porque como en un inicio, esto, porque cuando cumplía esto, por cuanto la Contraloría en el momento que nos dio la autorización habló de que tenía que realizarse un nuevo proceso de compra, eso significó un bueno, implicó que nos reuniéramos nuevamente con la Contraloría para entender justamente a que se refería, con este proceso, todo (...) algunos proveedores que estaban planteando una diferencia de costos inclusive 6 proveedores estaban solicitando incremento en los mismos para este nuevo proceso,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

porque se está interpretando como que es un proceso completamente nuevo, la Contraloría lo que no se aclare es que, cuando indica en el párrafo es un proceso completamente nuevo habla de que no aplica el supuesto de la continuidad de la contratación que ya teníamos y ya se había utilizado en el 2021 para la aplicación de un contrato adicional y que porque teníamos que realizar un nuevo proceso, pero si nos aclara que las condiciones en cuanto a los costos con excepción de lo que son los reajustes reglamentarios se tenían que mantener como (...) entonces por eso es que en principio, los 4 se ajustaban sin embargo, después de esa aclaración de la Contraloría General de la República, todos se ajustaron al tema de los costos, no se si me explique.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí no se (...) queda claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Es una prórroga, pero de los valimos institucionalmente para tratar de (...) Cooperativas (...), pero bueno esto es un concurso transitorio de 18 meses (...).

Dr. Randall Álvarez Juárez: En cuanto a lo que es el presupuesto estamos hablando de que son ₡45.142.174.678, lo que se estima con un monto total por los 18 meses el desglose ahí está para cada una de las partidas justo como el monto total para esos 18 meses. Desde el punto de vista legal.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) ochenta y dos millones de dólares por 2, ciento sesenta y cuatro quirófanos equipados grandes verdad, ese es la parametrización que teníamos antes en cuanto a ir ubicando lo que estas decisiones, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Si gusta avanzamos doctor, para no hacerlo tan lento.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Esto fue aprobado ya conocido por la Junta de Adquisiciones en sesión extraordinaria 003 del 2022 y conocidos los antecedentes y la discusión como tal fue aprobado y recomienda a la Junta Directiva dictar el acto final de adjudicación procedimiento de compras excepcional 2022CD-000004-0001102399.

Así las cosas, entonces realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y teniendo como fundamento los elementos que se tienen, como acreditados en el expediente del procedimiento de compra excepcional 2022CD-000004-0001102399, visible en el sistema integrado de compras públicas SICOP, así como el análisis administrativo realizado el 30 de noviembre de 2022, por parte de la oficina de contratación administrativa de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur, el criterio técnico emitido por la Comisión Técnica de la Dirección de Servicios de Salud de fecha 16 diciembre de 2022 y la ampliación incorporada el 9 de marzo de 2022, la determinación de la razonabilidad de precios realizadas por el Área de Contabilidad de Costos mediante oficios DFC-ACC-1761-2022/SACCI-2360-2022, del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

22 de diciembre de 2022 y su ampliación mediante el oficio DFC-ACC-374-2022 del 14 de febrero de 2023 y el criterio jurídico por parte del abogado local de la Dirección de Red de Servicios de Salud, emitió mediante oficio DRSS-FISSCT-0101-2023 del 01 de marzo de 2023 y la recomendación de la Junta de Adquisiciones mediante la sesión extraordinaria 001-2023 del 10 de marzo del 2023, así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-3496-2023, de fecha 10 marzo de 2023, la Junta Directiva y la propuesta es:

Adjudicar del procedimiento de compra excepcional 2022CD-000004-0001102399, según el siguiente detalle, lo leemos todo (...), ok

Cooperativa Cogestionaria de Salud de Santa Ana COOPESANA R.L, serian ₡10.247.363 colones, porque si está cortado faltan algunos dígitos en la presentación, Asociación de Servicios Médicos Costarricenses ASEMECO, ₡ 6.353.530, Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud COOPESALUD, por ₡ 16.561.257, Cooperativa Autogestionaria de Servidores de la Salud Integral COOPESAIN R.L, ₡ 4.276.522, Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrados de Salud de Barva, COOPESIBA R.L, ₡ 7.703.500.

Para un monto total de la contratación de ₡ 45.142.174.678,68, modalidad de compra: Servicios continuos y la Reserva presupuestaria visito en oficio O.F.C-CP-0007-2023, Certificación del 03 de marzo de 2023, DRSS número 001-23 y GF-DP-0521-23.

Demás, condiciones de la autorización y especificaciones de acuerdo con las ofertas recomendadas y lo solicitado en el cartel.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí hay unas preguntas que le han hecho los compañeros y me parecen muy prudentes, se mantienen todas las condiciones de los contratos anteriores, sí una pregunta sobre todo importante estamos aquí manteniendo precio y las condiciones que ya se traían o estamos haciendo algún cambio.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Se está manteniendo las condiciones de las contrataciones que ya se tenían, precio se mantiene en principio, pero está sujeto a los reajustes de ley.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) por ejemplo, eliminaron la posibilidad de capacitación (...) Marta yo creo (...) por ejemplo en medicina.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso ya nos lo habían dicho verdad.

Directora Lisbeth Salazar Sánchez: Antes los estudiantes podían seguir (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso ya nos lo habían dicho, pero la duda que yo tengo es si eso era del nuevo proceso, que lo habían incorporado.

Director Roberto Quirós Coronado: No en este proceso lo quitaron.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero eso no debería estar ahí.

Director Roberto Quirós Coronado: Como ya estaba en el otro en el anterior venía, o sea, pero además con.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero ya son las condiciones que vienen de antes.

Director Roberto Quirós Coronado: No, es claro con un gran contrasentido, dónde se especializan los médicos de familia y comunitarios, en los Ebais de esta gente y porque se los quitan.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero don Roberto, me parece que ese tema incluso el mayor interés para nosotros es que se tengan verdad, área donde especializarse que cuando veamos el tema de especialistas, nosotros podríamos ajustar.

Director Roberto Quirós Coronado: Por eso digo hay cosas que nos metieron un gol institucional digo yo por una visión.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muy cerrada.

Director Roberto Quirós Coronado: Cerrada, pero muy parcializada, me va a disculpar doctor son compartimentalizadas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cajoncitos.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente, entonces yo creo que esto lo más sano es sacarlo, así como está como lo propone el doctor (...) y ya tendríamos tiempo para revisar el nuevo cartel, porque esto es transitorio y entonces no vale la pena entrar a profundizar mayores temas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si nosotros lo podemos ya posteriormente, porque es de nuestro interés incluso que se de, ok no perfecto, entonces si no hay mayor este tema ya lo hemos visto no es que nos fascina la forma en que se presenta hay mucho que ajustar creo que el tema incluso de individualizar el precio por persona tendida, es algo hacia lo que hay que dirigirlo, verdad no como se hace hasta ahora, pero bueno esto es un tema que lo iremos viendo con el segundo tema que viene después de este, doña Isabel.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, pregunta con respecto a esta nueva contratación, ninguna de las Cooperativas se le está pidiendo garantía de cumplimiento (...), no se les está pidiendo garantía de cumplimiento ¿no?, la continuidad de la contratación.

Director Roberto Quirós Coronado: No es una, nueva contratación y se les van a pedir.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Autorizada, porque como me decía Marco, viene incluso con ley vieja.

Director Roberto Quirós Coronado: No, o sea en esta nueva contratación va a haber que presentar garantías las Cooperativas cuando se de esa situación normalizan los negocios van a tener que presentar una queja institucional por el exceso de garantías presentadas aquí hay algunas Cooperativas que ya tienen casi el monto del contrato garantizado aquí, pero eso es un tema que no podemos ver ahora porque hay que proceder conforme lo que está presentando.

Directora María Isabel Camareno Camareno: A eso me refería la duplicidad de la garantía.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: La última pregunta es como relación a la distribución ya hablamos de precios, de condiciones, y la parte proporcional que se asigne a las diferentes Cooperativas, se mantiene la proporcionalidad que venía.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí señor, no cambia, igual para ampliar sobre la consulta que hacia (...) si en efecto al ser un nuevo proceso ha diferencia de una ampliación del proceso anterior si requiere justamente ese tema de garantía, lo de la parte de la educación es un tema que se esta revisando con el CENDEISSS don Roberto, justamente para poder perfeccionar ese tema lógicamente para este proceso si no también para los que están por medio de como un complemento a todo el tema de prestación de servicios con calidad, lógicamente sabemos que la educación como tal dentro de los establecimientos potencial mucho lo que es la calidad del profesional que brinde el servicio porque obviamente, la calidad docente tiene que estar previamente acreditada y obviamente, una persona que tiene una buena calidad docente tiene que tener una buena calidad profesional.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto les parece lo sometemos a votación, el acuerdo es realmente simple se mantiene las condiciones, (...) y en firme porque el doctor tiene que correr con esto, esto vence el 31 de marzo estamos a nada, diez días.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Y ojalá realmente, se pueda comunicar de manera inmediata a la Gerencia Médica por qué hay grupos aquí internos que están tratando de que esto no se produzca.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, estamos entendidos y anotados, doctor si no le llega hoy el acuerdo nos avisa por favor.

Por tanto, realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra excepcional n. ° 2022CD-000004-0001102399 visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como el análisis administrativo realizado el 30 de noviembre de 2022 por parte de la Oficina de Contratación Administrativa de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur; el criterio técnico emitido por la Comisión Técnica de la Dirección de Red de Servicios de Salud en fecha 16 de diciembre de 2022 y la ampliación incorporada el 9 de marzo de 2023; la determinación de la razonabilidad de precios realizada por el Área Contabilidad de Costos mediante oficios DFC-ACC-1761-2022 | SACCI-2360-2022 del 22 de diciembre de 2022 y su ampliación mediante el oficio DFC-ACC-374-2023 del 14 de febrero de 2023 y el criterio jurídico por parte del abogado local de la Dirección de Red de Servicios de Salud, emitido mediante oficio DRSS-FISSCT-0101-2023 del 01 de marzo de 2023 y la recomendación de la Junta de Adquisiciones mediante la sesión extraordinaria 001-2023 del 10 de marzo del 2023, así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-3496-2023 de fecha 10 de marzo del 2023.

Con base en lo deliberado, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Adjudicar del procedimiento de compra excepcional n.° 2022CD-000004-0001102399, según el siguiente detalle:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

1. Cooperativa Cogestionaria de Salud de Santa Ana R.L. (COOPESANA R.L.):

Partida	Línea	Código Institucional	Descripción del producto	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Monto total Adjudicado
1	1	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud Escazú	18	€231,287,946.06	€4,163,183,029.08
4	4	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud Santa Ana	18	€206,034,690.02	€3,708,624,420.36
7	7	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud San Francisco – San Antonio	18	€131,975,337.32	€2,375,556,071.76
Monto Total						€10,247,363,521.20

2. Asociación de Servicios Médicos Costarricense (ASEMECO):

Partida	Línea	Código Institucional	Descripción del producto	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Monto total Adjudicado
2	2	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud La Carpio – León XIII	18	€187,819,939.13	€3,380,758,904.34
8	8	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud San Sebastián – Paso Ancho	18	€165,154,004.99	€2,972,772,089.82
Monto Total						€6,353,530,994.16

3. Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud R.L. (COOPESALUD R.L.):

Partida	Línea	Código Institucional	Descripción del producto	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Monto total Adjudicado
3	3	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud Pavas	18	€518,717,794.49	€9,336,920,300.82
6	6	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud Desamparados 2	18	€401,352,084.18	€7,224,337,515.24
Monto Total						€16,561,257,816.06

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

4. Cooperativa Autogestionaria de Servidores para la Salud Integral R.L. (COOPESAIN R.L.):

Partida	Línea	Código Institucional	Descripción del producto	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Monto total adjudicado
5	5	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud Tibás	18	€237,584,574.60	€4,276,522,342.80
Monto Total						€4,276,522,342.80

5. Cooperativa Autogestión de Servicios Integrados de Salud de Barva R.L. (COOPESIBA R.L.):

Partida	Línea	Código Institucional	Descripción del producto	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Monto total adjudicado
9	9	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud San Pablo	18	€153,690,761.43	€2,766,433,705.74
10	10	0-06-10-1000	Servicio de atención integral en salud Área de Salud Barva	18	€274,281,461.04	€4,937,066,298.72
Monto Total						€7,703,500,004.46

Monto Total de la Contratación: € 45.142.174.678,68

Modalidad de la compra: Servicios Continuos

Reserva Presupuestaria: O.F.C.-CP-0007-2023, Certificación sin número del 03 de marzo del 2023, DRSS N°001-23 y GF-DP-0521-23.

Demás condiciones de la autorización y especificaciones de acuerdo con las ofertas recomendadas y lo solicitado en el cartel.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Se retira del salón de sesiones, la señora Presidente Ejecutiva, MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia el director Roberto Quirós Coronado.

ARTICULO 9º

De conformidad con lo instruido en el artículo 1º de la presente sesión los directores, María Isabel Camareno Camareno, Juan Ignacio Monge Vargas y Roberto Antonio Quirós Coronado acerca de la Propuesta de Comisión de Cooperativas para revisar Licitación no. 2021In00034-0001101142, prestación de los servicios integrales de salud en un primer nivel de atención.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Propuesta:

CONSIDERANDO

- I. Que esta Junta Directiva ha debido adjudicar una nueva contratación directa No. 2022CD-000004-0001102399, para ampliar por un periodo de hasta 18 meses los servicios de las Cooperativas y ASEMECO, derivada de la licitación adjudicada en el 2011, por no poder adjudicarse la licitación en virtud de las múltiples discrepancias de posibles oferentes.
- II. Que consta en el expediente que ha sido necesario de 5 modificaciones al cartel de la licitación, por objeciones aprobadas por la Contraloría General de la República.
- III. Que la nueva licitación, publicada el cartel en el mes de febrero ha sido nuevamente objetada, demostrándose con ello que el cartel licitatorio no reúne las condiciones adecuadas para que sirva de instrumento competitivo y de interés para las partes, sea Institución y terceros.
- IV. Que para la institución resulta de especial relevancia dicha licitación por todas las razones apuntadas en el “Estudio de Inviabilidad para la Prestación de Servicios de Salud para las Áreas de Salud de Pavas, Desamparados 2, Santa Ana, Escazú, San Francisco-San Antonio, San Pablo, Barva, Tibás, La Carpio-León XIII y San Sebastián-Paso Ancho, del 2020” Elaborado por la Comisión Intergerencial designada para tal efecto, y que sirvió de base para autorizar el proceso licitatorio y que esta Comisión ha tenido a la vista.
- V. Que dicho concurso y su adjudicación reviste el interés público en aras de la atención eficaz, eficiente, oportuna y continua de la población a la cual va dirigida.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a pasar el entonces a la moción que presenta, la Comisión de doña Isabel, don Juan Ignacio y don Roberto, que me parece muy valiosa si quieren la leo.

Director Roberto Quirós Coronado: Si por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Voy a proceder a leerla dice así:
Considerando es la relativa la licitación 2021-34 (...), pero es que esta tiene que ser diferente a la que acabamos de adjudicar si es diferente es vieja pero no tanto 2021LN 00034-0001101142, prestación de los servicios integrales de salud en un primer nivel de atención, dentro de las consideraciones plantean que está.

Director Adrián Torrealba Navas: Perdón, puede repetir un momentito el número.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De la licitación.

Director Adrián Torrealba Navas: Si por favor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es 2021LN 00034-1101142, les indico que don Marco Acuña del ICE llega a las 7. Estamos bien, procedo a leer dice así:

Primero: Que esta Junta Directiva, debido a adjudicar una nueva contratación directa, número 22-CD-000004-0001102399, para ampliar por un período de hasta 18 meses los servicios de las cooperativas y ASEMECO derivada de la licitación adjudicada en el 2011 por no poder adjudicarse la licitación en virtud de múltiples discrepancias de posibles oferentes.

Segundo: Que consta en el expediente que ha sido necesario de 5 modificaciones al cartel de la licitación por objeciones aprobadas por la Contraloría General de la República.

Tercero: Que la nueva licitación publicada en el cartel en el mes de febrero ha sido nuevamente objetada demostrándose con ello que el cartel licitatorio no reúne las condiciones adecuadas para que sirva de instrumento competitivo e interés para las partes, sea institución y terceros y los usuarios de los servicios.

Cuarto: Que para la Institución resulta de especial relevancia, dicha licitación, por todas las razones apuntadas en el estudio de inviabilidad para la prestación de servicios de salud para las áreas de Pavas, Desamparados 2, Santa Ana, Escazú, San Francisco, San Antonio, San Pablo, Barba, Tibás, La Carpio-León XIII y San Sebastián-Paso Ancho del 2020, elaborados por la Comisión Inter gerencial, designada para tal efecto y que sirvió de base para autorizar el proceso licitatorio y que esta Comisión ha tenido a la vista.

Quinto: Que dicho concurso y su adjudicación, reviste el interés público en aras de la atención eficaz, eficiente, oportuna y continua de la población, a la cual va dirigida, por ello, se propone la Junta Directiva, adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDO PRIMERO: Ordenar la Gerencia Médica que se anule en virtud del interés público el proceso de la licitación número 2021-034-1101142, prestación de servicios integrales de salud en un primer nivel de atención, nada más déjenme ver.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

ACUERDO SEGUNDO: Ordenar la Gerencia Médica y la Gerencia de Logística que asuman la elaboración de un nuevo cartel de licitación, el cual deberá corregir todas las deficiencias y objeciones, señaladas pero además, deberá velar porque no se impongan a los terceros, las rigidez e institucionales que limitan la prestación de servicio en forma competitiva en beneficio de los habitantes de la zonas geográficas indicadas y se valida la posibilidad de una tensión de habitantes adicionales que ayude a descongestionar las emergencias en las clínicas de salud y los hospitales por problemas de salud que puedan atender dichas Cooperativas.

ACUERDO TERCERO: La Comisión que integren las Gerencias deberá ser conformada con un máximo de 6 funcionarios, incluidos los 2 Gerentes.

ACUERDO CUARTO: Las Gerencias dispondrán de un plazo de 30 días naturales, no prorrogables para presentar a la Comisión, designada por la Junta Directiva el borrador de la propuesta para su análisis previo al conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva. Don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: En la propuesta del acuerdo cuatro, dice las Gerencias dispondrán del paso de treinta días naturales no prorrogables para presentar a la Comisión designada por la Junta Directiva el borrador de la propuesta, el borrador de la propuesta de la licitación sin el cartel (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a explicarlo en palabras más sencillas tal vez voy a tratar de hacerlo lo más sencillo posible.

La Caja Costarricense no ha logrado tener la habilidad de hacer un contrato sencillo que incorpore las necesidades institucionales y una amplia gama de participación de personas interesadas, porque nos dedicamos a limitar tanto la participación que entonces lo que se provoca es que cada vez que sale el cartel, la Contraloría se llena de objeciones, cuantas hay en el último 22 o 300 o sea, eso ya le dice algo verdad oda, ya es evidente la situación verdad ¿qué buscamos? algo simple, algo llano, claro que el objetivo clarísimo sea una buena atención al usuario, pero que no sea un obstaculizador de la participación y que no nos dediquemos a exigir aspectos de la pintura, del parqueo de un montón de aspectos que encarecen el servicio para efectos nuestros y además, imposibilitan la participación demás Cooperativas o del sector privado que quiera participar en esto, verdad entonces, esa es la llana verdad. Don Roberto y don Esteban.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) y que están hechos por una Comisión intergerencial y básicamente tiene aspectos relevantes para todos aquellos que nos critican por la tercerización de los servicios, primero esto hecho en el 2020 para esa época se requerían 1.787 plazas si la institución asumía ese servicio, segundo para poder institucionalizar las 10 áreas de salud, se necesitaba y según este estudio 12 años, situación que implica la creación de una instancia especializada, brindándole el reforzamiento con recurso humano idóneo, calificado y dedicado exclusivamente a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

gestionar todo el proceso institucionalización cabe destacar que el proceso de institucionalización por cada área de salud, con llevaría un plazo máximo de 2 años el 80% de las áreas geográficas donde se ubican las áreas de salud la Caja Costarricense cuenta con infraestructura, por lo que conllevaría implementar un proceso complementario para el alquiler de infraestructura o para el desarrollo y proyecto de construcción para llegar a estas áreas de salud, requiere efectuar procedimientos de compra de equipo médico y tecnológico y mobiliario en apego a la Ley de Contratación, además debe realizar las subcontrataciones en el ámbito de vigilancia y aseo entre otros, para 10 áreas de salud.

Estos fueron los elementos que señalaron como inviabilidad para que la institución pudiera asumir esos Ebais, pero yo quiero plantear lo siguiente. doña Marta para aprovechando que están los señores gerentes aquí con todo el debido al respeto, se ha empezado un proceso, una serie de procesos judiciales, para matar estas Cooperativas si estas Cooperativas se mueren por esos procesos judiciales ¿cuál gerente médico o cual gerente de ustedes va a asumir esta responsabilidad? porque esto significa que vamos a tardar 10 años para poder instrumentalizar la operación de sus Ebais, vean el nivel de crisis en qué estamos por qué hay problema jurídico detrás de esta licitación que no que vamos a tener que discutir en los próximos días, porque lo vamos a presentar cuando todos ustedes estén aquí presentes que se hace el análisis de riesgo de que vamos para adelante procesos y que lamentablemente, fueron informados a la Gerencia General anterior, pero no traídos por la Gerencia Médica a esta Junta Directiva y si se hiciera un análisis de riesgos de lo que eso significa todos ustedes quedarían aquí con una responsabilidad sumamente grave y lo quiero señalar porque ése es el fundamento para esa adjudicación hay cosas malas en la licitación, como por ejemplo, que actuaciones perversas institucionales como exigirles especialistas cuando sabemos que no hay especialistas, como incorporar un precio que no nos permite separar adecuadamente ese costo pagado, como el hecho de que las Cooperativas han venido a ofrecer aquí pagar eso, y aquí no se les ha aceptado el dinero de evolución porque no está calculado el papel higiénico que consumía al médico o por qué no están devolviendo el precio del alquiler que ya le pagan a la institución ya vamos a ver voy a poner el ejemplo para que ustedes me entiendan, la Clínica de Pavas es de donde opera la Cooperativa de Salud de Pavas es de la Caja esa Cooperativa paga un alquiler por ese local, pero alguien de costos, y aquí le toca a usted señor Gerente Financiero la visión de costos, dice que en el dinero que debe devolver los médicos hay que cobrarle el alquiler, pero cómo devolver el alquiler si está pagándose el alquiler es un doble cobro ya fuimos sancionados por eso.

Entonces vean qué oportuno es que ustedes tres estén sentados aquí para que puedan ver la cantidad de distorsiones que departamentos han ido creando que el lugar de beneficiar a los asegurados, que es nuestro fin le hemos puesto peros a esos asegurados ¿por qué las cooperativas no puedan funcionar durante 24 horas, los 7 días de la semana? ¿por qué? porque tienen que funcionar bajo el principio institucional que a las tres y media se cierran los Ebais, porque es hasta las cuatro y media, pero a las 3 y media ya dejan de atender al público porque tienen que alistarse para cerrar entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

esas son las distorsiones que doña Marta plantea entre otras que deberíamos de revisar y que lleva a esta Comisión con la visión de las Cooperativas de Doña María Isabel, que no es mi visión con la visión de don Juan Ignacio desde el punto de vista de Gobierno y de esta representación empresarial a que muy modifiquemos nuestra visión institucional y que sean los Gerentes que tiene las responsabilidades, que asúmemelas juntos de lo que significa dar una prestación adecuada a los asegurados, pero que además, impactemos otras áreas de la institución, ¿por qué? porque si estas áreas atienden 24 horas del día significa que podrían estar de deshojando o ayudando a descongestionar la atención de otros centros de salud adyacentes a esta zona de población, y con eso nos aseguramos una acción más eficiente.

Esto para decir que la visión final no es tercerizar por tercerizar, es mejorar el derecho a la salud que tienen los asegurados y las aseguradas de este país y, por otro lado, nada más, un dato para usted es Gerente Médico y Gerente Financiero ese cartel de licitación hubo una reunión de las Cooperativas, porque esto no los informaron públicamente, no es un dato mío las Cooperativas le informaron que haciendo ciertos cambios podían rebajar el costo en 400.000.000 millones de colones y sabe que hizo la Comisión que usted nombró nada lo rechazaron y mantuvieron el cartel o sea, no les importó que pudieran ahorrarse 400.000.000 millones de colones, y es lo que decíamos de la parte de la insensibilidad al gasto que hemos asumido aquí en la institución, donde hablamos de 8.000.000.000 de colones como si nada, pero de esos pequeños montos es los que podríamos estar haciendo más cosas por el país hasta aquí, doña Marta perdón.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, doña Marta, tal vez algunas observaciones en algún momento cuando esa licitación (...) creo que iba por la quinta ronda de objeciones se había planteado que veíamos nosotros desde la Gerencia Logística muy sano hacer una audiencia con todas las Cooperativas y decirles, se les va a mandar el cartel hagan las observaciones para evitar el ir y venir que llevaba por la sexta ronda de me están informando entonces, tal vez a modo de sugerencia doña Marta por todo el trabajo que ha hecho esta gente, bien o mal verdad hasta el día de hoy y los mismos proveedores porque las Cooperativas han aportado mucho para replantear ese cartel yo sugeriría como economía procesal y todo lo que se lleva ahora y sobre todo pensado que el único salvavidas, digamos de momento que son esos 18 meses que se tiene y que la apertura de esa ordinaria estaba para inicialmente para mediados de abril que superada esta fase de esta última ronda de objeciones la sexta ronda ¿por qué no se hizo esa audiencia? yo creo que se lo había preguntado a don Juan Ignacio porque la Jurídica simplemente dijo no me parece y cuando se le dijo diga con que alegatos legales, no es que me parece que mejor no, no es conveniente, entonces tal vez me parece que podría ser y a modo de sugerencia que si se puede hacer una audiencia con las Cooperativas para que digan en blanco y negro, todo eso que plantea don Roberto y ahí se tome la decisión de ese cartel realmente hay que arrancar de cero, porque son tantas las inquietudes de las Cooperativas o eventualmente ya hacen detalles medulares que el equipo técnico porque ahí una Comisión intergerencial, porque ahí no solo hay elementos de la Gerencia Médica y Logística, sino que ahí participa la Financiera, participa Infraestructura y participa la misma Gerencia Administrativa el tema de vigilancia y limpieza y esos temas,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

entonces a mi me parece modo de sugerencia y ahí sí daría músculo para que no aparezcan otros actores diciendo como esa vez es que no me parece, pero porque no le parece.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esteban, ustedes deciden la indicación es para la Médica y la Logística, ustedes disponen la idea es que ustedes le traigan a la Comisión una propuesta mucho más aceptable, don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: No este tema lo discutimos la Comisión con todos los abogados y las Cooperativas hay una razón legal y ojo la trampa sí, las Cooperativas participan en la elaboración de cartel queda destruida inmediatamente, entonces lo que decidimos en función de eso es primero para eso estaba esta Comisión para apoyo a ustedes, pero además que la relación fuera con la Cámara de la Salud no con las Cooperativas o sea nosotros nos podemos sentar acá con el Director Ejecutivo de la Cámara de Salud, que nos dé los criterios que ellos tengan y se los trasladábamos a ustedes para que ustedes trabajen con esos insumos, es igual pero distinto.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí totalmente.

Director Roberto Quirós Coronado: El tema legal aquí es, es un tema de principios de la Contratación Administrativa de que los oferentes no pueden participar en la elaboración del cartel.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y eso es lógico, pero o sea crear una Comisión como la que se hizo para esto eso es un sin sentido, eso es para que las cosas no funcionen, verdad entonces aquí creo que digamos, como ustedes quieran manejarlo o sea lo importante aquí, tal vez, y es que no se puso verdad, no se puso tiempo que lo entreguen.

Director Roberto Quirós Coronado: No queremos, nadie lo quiere desde el punto de vista de ellos, (...) Junta Directiva tampoco, que se mantengan los 18 meses del cartel de la licitación que acabamos de adjudicar, la idea es que sea antes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por supuesto (...), si en el acuerdo anterior, indicamos que hasta por 18 meses ok, hasta ok, don Juan Ignacio esa su pregunta si no para.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No para nada más, definitivamente Randall, Esteban y Luis Diego, esto tenemos que hacerlo más simple yo, la primera vez que estuve aquí sentado el 26 de septiembre, vote esa extensión, que se vence ahora a capela llegando a las cuatro y media juramentado cinco y media votando esto y nos fuimos y ya estamos seis meses después, en aquel momento yo pedí información y se las he dado a José Luis a Jorge y a Isabel a través de este tiempo, ubicándolos en las licitaciones, porque esto me ha costado entenderla a Esteban le pedí ayuda, pero desde el 27 de septiembre o 26 septiembre que yo pedí información acerca lo que venía

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

pasando de esta licitación, que queremos replantear y me contaron que ya tenía 3 años y tenía todas sus objeciones y yo inmediatamente en esa primera sesión, dije y está grabado, esto está mal hecho, eso no puede ser que hayamos pasado 3 años haciendo y repitiendo, repitiendo un reproceso al respecto hay que retomarlo bueno, llegó el momento de retomarlo hacerlo simple hacerlo con una visión diferente, Randall una visión estratégica ya la Junta Directiva está tirando el lineamiento de lo que se quiere o sea hay gente que dice bueno, ahora no queremos que la Junta Directiva esté pintada, como lo ha dicho yo aquí hacia atrás, no aquí hay lineamientos de hacer las cosas diferentes, más pensadas, más estratégicas que si ayudan de forma complementaria a la operatividad de la Caja y a la Salud, todas las discusiones que andan alrededor de los otros empiezan a perder presión, no me refiero al tema de la privatización porque su percepción, no debería estar discutiendo esto, sino a las presiones en temas de costos, en temas de eficiencia y, por supuesto en temas de listas de espera tenemos que desahogarnos tenemos que respirar, pero nosotros mismos nos guindamos de los mecates para ahorcarlos, no tenemos que cambiar la forma de pensar, ser disruptivos y por ejemplo, esta Comisión de 90 personas cuando me contaron eso no hay forma de ponerse de acuerdo, todo mundo, va a tener interés diferente, y ahí en donde ustedes, como Gerentes van a tener que empezarse a involucrar desgraciadamente, esto es demasiado grande desgraciadamente, demasiado grande, pero bajar al piso y meterse y embarriarse y saber qué es lo que está pasando, es lo que vamos a tener que hacer para las cosas grandes, porque si no, no le vamos a llegar definitivamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí lo que hay que entender es que cuando queremos que las cosas no salgan lo hacemos complicado, cuando nos interesa que avance usamos la simpleza como una herramienta y una contratación administrativa puede ser tan simple que involucre todo el objetivo institucional y las necesidades básicas, haciendo hasta una precalificación de quienes cumplen todos los requerimientos y después ahí ya entra a concurso, pero y si lo quiere complicar, si lo quiere complicar le pone hasta el uniforme de color, la trencita, las dos mudadas, los dos uniformes y esa no es la idea, porque eso encarece los costos y nosotros mismos nos hacemos como la zancadilla. Doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, yo me sumo también a la palabra don Ignacio, yo creo que tenemos que ser más eficientes y eficaces en este tema, porque realmente, esto es como remodelar una casa muchas veces es preferible votarla y hacerla de nuevo porque realmente este los doscientos sesenta y el resto de objeciones yo creo que no es como para volver a agarrar el documento y empezar a replantearlo, sino que es para eliminarlo totalmente, iniciar un documento totalmente nuevo, por qué así dicen los constructores, es preferible botar la casa y hacerle la remodelación que quieren entonces yo creo que aquí la eficiencia, la eficacia, es la que debe permanecer reconociendo y buscando el bien del usuario, del paciente el objetivo principal por el cual nosotros estamos en este lugar, creo que es importante no complicarnos con tantas trabas para la participación, porque nosotros la Caja, la institución no tiene la capacidad suficiente para agarrar esos seiscientos pacientes y atenderlos seiscientos mil pacientes y atenderlos nosotros no se puede, no hay como, no hay razón como, nosotros tenemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

que buscar la manera de cómo facilitar más bien los procesos y trabajar un poco más abierto con más visión para poder este beneficiar al paciente, que es la razón de ser de nosotros. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón tiene la palabra don Marco y después (...).

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Si, efectivamente para hacer eco de las palabras estaba revisando aquí la nueva Ley General de Contratación Pública respecto de la incorporación de criterios sociales, económicos, ambientales y de innovación en el pliego de condiciones, entonces para llamar a la atención y sobre estos aspecto estamos en una época más actualizada gracias a (...) e incorporar temas sociales y ambientales en eso pliegos verdad, que ya no se llaman carteles sino pliegos de condiciones de acuerdo a la nueva ley, entonces para que quede ahí en la lista de requisitos que no se nos olvide hacer ese equilibrio para el concepto general de la sostenibilidad de más que todo de en una institución como la de nosotros. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias don Marco, doctor y después don Juan Ignacio.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Gracias señores miembros de Junta, asumimos el reto y vamos para adelante obviamente con temas que siempre hemos identificado como problema (...) que es el tema de la simplificación de trámites y obviamente ser más efectivos y más eficientes y cuando quieran (...), para efectos nada más de una aclaración por lo dicho la declaración de la Comisión no fue realizada por la Gerencia Medica, ni por este Gerente, ni siquiera estaba de Gerente, si fue realizada más bien en Consejo de Presidencia 1570 del 23 de octubre de 2020, nada más para aclarar con el debido respecto a todos ustedes y reitero asumo este reto con el compromiso que siempre nos ha caracterizado.

Director Roberto Quirós Coronado: De hecho, nosotros nos encontramos, perdón don Juan Ignacio un minuto, nos encontramos la Comisión Intergerencial había presentado desde octubre del año pasado un informe a la Gerencia General que dormía el sueño de los justos sin hacerse nada. Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ya casi te reto Randall, te voy a subir la barra de inmediato, creo que hay una cuestión importantísima, que es que estamos hablando de un contrato a 10 años plazo, bueno que debió haber empezado en el 21, pero va a terminar en el 31, estamos 23 Dios quiera que lo podamos licitar y tener antes de esos 18 meses, pero estamos hablando de futuro entonces dentro de ese futuro, en ese contrato de licitación estamos hablando de un tipo de medicina diferente de inteligencia artificial, de medicina que dijo el otro día cuántica, bueno lo reto por favor meta todo eso y como posibilidades de que las Cooperativas no sólo nosotros como institución ya tenemos que estar pensando en eso si no que estas Cooperativas puedan también en su momento utilizar todas esas herramientas se cuantifica cuánto vale cada consulta a través de las herramientas estas, de alguna manera a futuro no sabemos cómo vamos a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

hacer, pero hay que incluirlo y dejar eso abierto el mismo ordenamiento te lleve a no tener que pensar a hacer 4 paredes, para tener a alguien si no, utilicemos la tecnología que dentro de cinco ya vamos para adelante o sea esta historia va a velocidad impresionante, entonces no podemos hacer un contrato que piense en carreta tenemos que ya ir pensando en un contrato visionario y permita andar en navas espaciales, no sé, lo vas a meter ahí, pero esas son las cosas que vienen verdad definitivamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Incluso en la línea de lo que dice don Juan Ignacio, y usted Esteban que tiene esa experiencia que ha traído tanto beneficio que no sirve una licitación por 4 años o por 6 años de una vez metan 10 años, eso sí, sin prórroga, sin posibilidad de ampliación, sabiendo que en el año 7 la institución tiene que empezar a fabricar el nuevo contrato que nos beneficia esto que les permite a las Cooperativas utilizar el contrato como financiamiento para mejorar infraestructuras sin tener que recurrir a la institución y generar una ampliación de servicios importantes.

Bien algún otro señora directora o señor director desea intervenir entonces, si no hay más intervención, sometemos a votación la aprobación de la propuesta presentada hacia la moción que son las discutidas y las leídas por la señora Presidenta, doña Zayda (...) si por favor para estemos claros en lo que vamos a votar. Entonces el

PRIMER ACUERDO: (...)

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Gerencia Médica y Logística que asuman la elaboración de un nuevo cartel de licitación el cual deberá corregir todas las deficiencias y objeciones señaladas y además deberá velar que no se le imponga a los terceros la rigideces institucionales que limita la prestación del servicio de forma competitiva en beneficio de los habitantes de la zona geográficas indicadas y se valide la posibilidad de una atención de habitantes adicionales que ayude a descongestionar las emergencias en la clínicas de Salud y los Hospitales por problemas de salud que pueden atender dichas Cooperativas.

ARTÍCULO TERCERO: La comisión que integren las Gerencias deberá ser conformada con un máximo de seis funcionarios incluidos los dos Gerentes.

ARTÍCULO CUARTO: Las Gerencias dispondrán de un plazo de 30 días naturales, no prorrogables para presentar a la Comisión, designada por la Junta Directiva, el borrador de la propuesta para su análisis, previo al conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Don Roberto, nada más una precisión es que la nueva ley (...) compra pública deja de usar el concepto de cartel de licitación, y habla de pliego de condiciones, entonces por un tema de principio de legalidad, deberíamos de usar los términos que la ley (...) pliego de condiciones para el acuerdo ya vaya.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En los términos correctos (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Exactamente esa nueva vigencia de ley.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Con el debido respeto, en el acuerdo segundo incluiría una frase que diga que con el apoyo de todas las restantes Gerencias para que quedemos todos debidamente comprometidos, no sé qué le parece al doctor Vega.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver ustedes tienen capacidad de coordinación y aquí partir de ahora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hay Gerencia General

Director Roberto Quirós Coronado: Van a venir todos ustedes no hay Gerencia General, ustedes ya lo hacen conforme a sus posibilidades desde luego Gerencia Financiera involucrada y no hay problema.

Dr. Esteban Vega de la O: Don Roberto, una consulta con respecto al primero que le instruye a Gerencia Medica anular pensando en que esa licitación todavía no ha entrado, no ha tenido apertura que eventualmente, esa licitación reforzando y replanteando el cartel.

Director Roberto Quirós Coronado: No da tiempo, por qué seguimos con los vicios de la vieja ley y lo que se quiere por parte de todos es que sea con la nueva ley de contratación.

Dr. Esteban Vega de la O: Perfecto, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Estamos listos para votar y en firme para que se mueva.

Licda. Zayda Matamoros Villalobos: 9 votos a favor y 9 votos en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias.

Por ello se propone a la Junta Directiva adoptar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: Ordenar a la Gerencia Médica que se anule en virtud del interés público el proceso de la LICITACIÓN No. 2021LN00034-0001101142, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

Acuerdo Segundo: Ordenar a la Gerencia Médica y la Gerencia de Logística que asuman la elaboración de un nuevo pliego de condiciones, el cual deberá corregir todas las deficiencias y objeciones señaladas, pero además deberá velar porque no se impongan a los terceros las rigideces institucionales que limitan la prestación del servicio en forma competitiva en beneficio de los habitantes de las zonas geográficas indicadas,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

y se valide la posibilidad de una atención de habitantes adicionales que ayude a descongestionar las emergencias en las Clínicas de Salud y los hospitales por problemas de salud que puedan atender dichas Cooperativas.

Acuerdo Tercero: La comisión que integren las Gerencias deberá ser conformada con un máximo de seis funcionarios, incluidos los dos Gerentes.

Acuerdo Cuarto: Las Gerencias dispondrán de un plazo de treinta días naturales, no prorrogables, para presentar a la Comisión designada por la Junta Directiva el borrador de la propuesta para su análisis, previo al conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Ingresan al salón de sesiones el Ing. Manuel Montillano Vivas, Director Dirección de Innovación, Licda. Maritza Fernández Cambroner, Asesora de la Gerencia Médica, Lic. Walter Campos Paniagua, Director Dirección de Administración y Gestión de Personal, el Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez, Director Dirección Cobros

ARTICULO 10º

Se conoce oficio N°GF-1117-2023, de fecha 17 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 01-2023 del Seguro de Salud.

Exposición a cargo de el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

GF-1117-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320_-979fd.pdf

GF-DP-0648-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-78762.pdf>

GF-1117-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320_-4be22.pdf

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Persona no identificada en la grabación: Doña Marta usted me indica.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Adelante, por favor.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Gracias, Eh, bueno, vamos a presentar una modificación presupuestaria, pero que tiene implícito la aprobación de 2 grupos de plazas, unas para leer PY unos especialistas. Lo de los especialistas es algo que ya venía desde el año pasado a final de año se había planteado, pero con situaciones ahí no se había logrado ver en el periodo 2022 y esto hizo que la retiráramos, dado que el periodo presupuestario pues ya había. Terminado la siguiente, por favor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) este paquete Junta Directiva no se aprobó y hubo que trasladarlo por eso, pero es un tema que viene desde hace rato.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Entonces, aquí tenemos la modificación que le da el sustento, digamos, económico, al pago de esas plazas y tenemos en sí misma la aprobación de las plazas, por eso están los compañeros de la gerencia médica de Recursos Humanos, de presupuesto y del plan de innovación, porque ha tenido estudios, pues de cada una de esas dependencias es el costo total de estas plazas para para este año es de ₡3439.9 millones que se toman de lo que nosotros llamamos el presupuesto, cuentas especiales que tenemos ahí, este para este tipo de modificaciones, ¿verdad que forman parte del presupuesto institucional? En términos muy generales, esos ₡3,439.9 millones se está financiando en el seguro de solo el seguro de salud. ¿Verdad que no estamos tocando IVM ni el régimen no contributivo? Este ₡2,323.7 millones son para las 94 plazas de especialistas. Y que fueron aprobadas por el Consejo. Financiero de control presupuestario en la sesión 295 2023 del 3 de febrero. Igualmente, bajo ese mismo proceso, este tenemos que el costo de las plazas del del plan de innovación. Que son este, en este caso, 69 plazas, son ₡1,116.2 millones, y estos también fueron aprobadas por el Consejo Financiero y Control Presupuestario en el artículo 1 de la sesión 2962023 del 7 de marzo de este año. La siguiente, por favor. ¿Estas son las plazas de especialistas en verdad? Son ahí podemos ver, digamos las diferentes especialidades. Y no sé si el doc quería. (...).

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Estos 94 especialistas son especialistas que ya completaron su servicio social obligatorio, inclusive algunos desde enero y los hemos venido nombrando con algunas prórrogas. Porque el desfase que se ha dado en los egresos particularmente por el tema de la pandemia nos ha permitido hacer esas prórrogas y en otros casos, con vacaciones o con algún otro tipo de sustitución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para que no pierda la continuidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Exacto ya en la próxima semana, si ahora nueva distribución y ahí si nos queríamos muchísimo más complicada la posibilidad de continuar el nombramiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...) mi pregunta es por qué a veces sucede que desde ese tiempo verdad de que no tienen el código presupuestario, para pagarles entonces que no sé digamos que no queden mucho tiempo sin que se le gaste el nombramiento, o sea, ya se la pasé nuevamente del código. Dura un tiempo que no se le pagaría a alguien más en este momento y no queremos que se vaya ningún especialista, sería un asunto de incentivar ya que se hable y aprueben, pero que se haga es Código Presupuestario no se presente para evitar eso y luego también de la parte Geográfica, ¿verdad? Si la persona vive en Puntarenas, en Limón que se le da prioridad al lugar donde vive, a veces sí es. ¿Para qué me los deja bien, a veces salen de la gente que ya están ahí y tienen su casa y todo y se mandan para San José entonces yo creo que esas son como dos observaciones que me gustaría hacer en pro de beneficio de que no se nos vayan los especialistas en marcha? En este momento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Lizbeth, muy oportuna su indicación y es algo donde también hemos venido indicando que. No es alcahuetear, sino darle las condiciones más humanitarias que podamos a los especialistas y aquí otro tema que ahí yo le pido a la gerencia médica su colaboración O sea, que a la hora de dar guardias y dar horas extras y jornadas extraordinarias que seamos muy democráticos, creo que el principio democrático empieza por la casa y este debe poner en línea a los directores, verdad de que participen a la gente que empieza también para que pueda generar esto, ¿sobre todo ahora que entran con un salario? ¿Y cómo es que le llaman global transitorio? Yo supongo que muchos de ellos, bueno, salvo los que pierden la continuidad o algunos podrían entrar en esa condición, pero sí creo que es importante dar ejemplo de democratización hasta en esos temas de jornadas extraordinarias y pagos adicionales que no se queden solo en unos cuantos y que se cumplan las prohibiciones que hay de que este, los que no están en ese hospital o los que están en cuestiones administrativas de alguna forma. ¿Deben ceder el espacio para quienes están en los hospitales? Sigamos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Una discusión sobre cómo minimizar, digamos, los riesgos. En el tema de los de los recursos y que la Gente se fuera del proyecto. Pues esto, esto lo vimos el 13 de marzo pasado y tal vez indicar que es este trato es el que estamos trayendo en las 69 plazas, en la siguiente, por favor, ¿hay otro grupo que vence por ahí de septiembre, verdad Manuel? ¿Este qué? Digamos que amparado también a otro acuerdo Junta Directiva, que estamos bien viendo el modelo de gobierno traeríamos digamos esas esas 46 plazas y tratando que este modelo de gobierno nos permita, digamos todavía más dividir el riego en las juntas en plazas para poder tener los recursos que necesitamos en el proyecto. Para un total de 115 plazas. Entonces hoy estaríamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

viendo esas 69 y parte de lo que estamos proponiendo en el acuerdo es que 46 las traigamos en la siguiente haber que pasa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí nos podemos devolver a la filmina anterior. Esas 69 plazas para el RP sería y la intención es mantener a la gente que esta, no para que nos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso es lo prolongaron y tomar una decisión.

Director Jorge Arturo Porras López: Para que no existiera.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Pero aquí traemos una propuesta para mitigar lo más posible la primera, experiencia y la continuidad de la plaza a efectos de concurso.

Director Jorge Arturo Porras López: De continuar para darle seguimiento a la RP, que era fundamental. ¿Sería así? ¿OK? Perfecto. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Siguiendo en la línea de Don Jorge y nada más para que estemos claro y don Manuel está claro en eso y ahí está sí, sí, por eso es que no lo puedo ver estamos de acuerdo ok.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: De hecho, Don Roberto La propuesta, pues la trabajamos conjuntamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Perfecto.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Interdisciplinariamente de alguna manera, con observaciones y consejos de varias áreas. Incluso la dirección de Recursos Humanos Doña Vilma nos apoyó también en este proceso.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El sentido ilusamente es apoyar ese expertis que ya la gente ha ido desarrollando en 3 años, o sea, es un tema que otra vez a todos los que hemos estado metidos en el RP esos 3 años y en acumular esa experiencia es fundamental y nos puede vamos a ver nos puede retroceder en ese aspecto nos dilata la implementación definitivamente. Esa gente juega un rol importante, no solo en la preparación ahora, sino en yo se los he dicho claramente cuando he tenido en ellos o he ido a reuniones están cambiando su vida, tras que sepan desaforó, que sepan de oráculo o los que hayan metido estaban metidos en estas implementaciones cambian y le adhieren a su se ve cosas espectaculares a futuro entonces es necesario, ¿EH? Esa esa, digamos eso que estás diciendo ahora perfecto adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: En la línea pues ese análisis que hicimos pues hicimos dos escenarios, verdad que era como plantear aquel proceso de mantener las plazas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese ya está totalmente eliminado, ¿verdad? Sustitución de plazas ni siquiera es una opción.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ahí lo pusimos, como que es un. ¿Un riesgo que tiene este escenario es que no está contemplado en la normativa, ¿verdad?

Directora Marta Esquivel Rodríguez ¿No solo eso, verdad tiene otro montón de riesgos, ¿verdad?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y en el riesgo del cobro de. Las diferencias entre.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchísimos ni siquiera tenemos el seguimiento del costo de la continuidad del recurso humano es muy relativa, porque nadie le asegura al que al que se va que va a sostener los derechos en la otra porque lo diga un reglamento, si se va a un proceso laboral o constitucional, nadie se lo asegura.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Exacto, por eso pusimos, digamos esos riesgos que lo hacen, digamos, como no ser una opción. Y lo que nos queda bueno es los servicios especiales, ¿verdad? Lo que llamamos verdad plaza 6000 y aquí digamos que yo iría directo a los dos últimos riesgos que están ahí es del no reconocimiento de la continuidad laboral. ¿Las plazas de origen y el riesgo de no reconocimiento de la experiencia en la Plaza de origen, verdad entonces aquí estamos, el primero de esos dos? Coordinando esta área DGT. Dirección de administración y gestión de personal Hay una circular ahí que yo nos pueden hacer un criterio propio que el plan de innovación le solicite camino hacia un le solicite para que los funcionarios tengan ese respaldado con ese criterio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Yo le tengo la solución, pero de eso cuánto falta para los acuerdos?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ya siguen y el otro es mediante un acuerdo de Junta directiva que se estamos planteando. Se digamos que la experiencia será reconocida en la plaza de origen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, se lo vamos a hacer, pero diferente. veamos las (propuestas) acuerdos. si

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Acuerdos ahí, entonces lo primero es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La modificación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es la A. Aprobar la modificación presupuestaria en el seguro de salud de acuerdo a ese oficio de la dirección de presupuesto por los ₡3400 39000000 millones que ya vimos eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí todo está bien, solo que. Yo quiero ver. Si nosotros en esas cuentas cajones podemos ser más específicos, porque cuando yo oigo el nombre no me dice nada. ¿Dice algo? ¿Cómo es que se llama la cajón?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Esa es la especial compras especiales es que, por ejemplo, cuando nosotros tenemos. Vamos teniendo, digamos, el final de un mes y tenemos alguna diferencia positiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cajón de sastre.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Digamos, un superávit. El ese pasa al inicio de como decir un saldo inicial de caja, por decirlo así, y exactamente, y ahí tenemos posibilidad de hacer modificaciones ya como para estos nuevos retos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, si es eso, eso a mí. Me parece, hasta cierto punto. Como un fraude a la ley es como. Eso, eso es, es, o sea, debería ser más específico y yo no soy el que piensa el auditor, pero, o sea, son cuentas cajón. ¿Eh? Yo creo que eso debería tener una denominación más específica, verdad Indignación.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Individual, pero es la modificación? Ahí sí específica llamarte, estamos corriendo de esa cuenta y estamos asignando los ₡3400 39000000 ya digamos a todas las partidas detalladas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo, yo en eso no tengo ningún problema, pero me parece que todo debería ser así. Todo bien detallado. ¿Por qué? Porque si no eso me permite jugar con la plata para un lado y para otro. Entonces, esas cuentas cajón no deberían existir, ¿verdad? ¿Debería decir, Eh, ¿Qué sé yo? Gasto para pago de servicios de cuentas especiales, proyectos especiales y creo que eso es parte de los temas que. ¿Que ir modificando verdad? O sea, uno puede. Haber cuentas cajón. Sí, pero sigamos sí. Tema que lo dejo a tarea.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: OK, también tengo que decir que toda esta clasificación nos la da la contaduría y eso está con validado por ellos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le aseguro que, si usted le pone nombre, la Contraloría no lo va a regañar.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, no estamos de acuerdo.

Acuerdo Segundo: Aprobar la creación de 94 plazas nuevas para el con perfil de médico especialista con fecha de vigencia 1 de marzo del 2023. Estas plazas fueron avaladas para su presentación a la Junta Directiva por parte del Consejo Financiero. El control presupuestario en el artículo 3 de la sesión 2952023. Asimismo, aprobar la creación de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

69 plazas de servicios especiales para son del plan de innovación con fecha de vigencia 20 marzo 2023 dignas, que fueron avaladas por el control financiero de control sanitario en la sesión 2962023. En caso de que se requiera continuar su uso, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero. ¿A quién se designa el análisis y aval, en la prórroga de estas plazas?

Acuerdo tercero: Instruir en la Gerencia Financiera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De cuándo a cuándo sería. ¿Qué plazo sería?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Estas son de 1 año, ¿verdad?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay que incorporarlo. Sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Es el segundo párrafo este hecho acuerdo tercero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si es totalmente, sí no, no, no va.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: El dónde dice en caso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No me has mezclar los dos temas diferentes. La en las, ¿EH? Las 94 plazas, Ok porque las de arriba son totalmente diferentes. Son plazas que se mantienen ya ahí. Ok, pero si hay que ponerles a los 69 servicios especiales, un plazo de finalización. O por lo menos de volver a revisar la verdad si se requieren tantas o menos.

Director Roberto Quirós Coronado: Fecha de vigencia. A partir del 20 de marzo del 2023. Hasta por 1 año.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta por un año.

Director Roberto Quirós Coronado: No, eso estaba ahí. A ver, es. Es para la dirección.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso ya estaba lo en marzo. No sé si continuó.

Acuerdo Cuarto: Estudio a la gerencia financiera de la dirección del programa. Plan de innovación estrenará ante el Consejo Financiero de Control Presupuestario en un plazo no mayor de un mes, la propuesta de los 46 perfiles restantes que requieren validación para que sea sometida a su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Director Roberto Quirós Coronado: Volvemos al mismo tema, la idea es crear la Gerencia Financiera cómo lo hagan quien manda es suerte de ustedes.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ok que queden delegado. ¿Entonces la aprobación, para su aprobación?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para qué.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Porque ya serían aprobadas a esa instancia, no, aquí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No tendría que volver acá.

Director Roberto Quirós Coronado: Tiene que volver acá No es poner con quien lo va a hacer usted ni nada. La Junta Directiva (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Señor, por supuesto avance.

Director Roberto Quirós Coronado: Hay otros distinguidos funcionarios de la institución puede explicar un poquito la forma de trabajo al desaparecer la Gerencia General y estar los gerentes aquí todos van a seguir viniendo los gerentes la posibilidad de coordinación va a ser más estrecha, más directa y la idea es que no vengán a decir los gerentes con quien va a trabajar. Sus problemas de cada gerencia a lo internos de la gerencia, no es que tratemos de omitir la existencia de los funcionarios. Por el contrario, el darles mayor empoderamiento a los gerentes con su unidad para asesorar nuestros acuerdos ante la Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Un mes desde el tiempo suficiente 100% más rápido en un mes, está adecuado? Ok listo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esos serían los de la. ¿Modificación? O hay más oferta.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Falta uno, que a hora sería el dos a hora este sería el quinto y el sexto. Y aquí vienen los que digamos, tratamos de poner para disminuir un poco el riesgo, ¿verdad de lo que? Hablamos de unas pruebas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ahí lo cambiarían. Puesto que las personas están laborando en el plan de innovación, una experiencia de al menos 5 años. En procesos de no sé qué se llamaría procesos de RP. De hecho, si el RP funciona, este requisito sería para todos los puestos institucionales. ¿Por lo menos es cierto rango, ¿verdad? mi propuesta sería eliminarlo de reconocer la experiencia adquirida. Es como lo que no se plantea ahí por qué tema de decir cosas que no son, me parece que es mucho más funcional para ellos. Incorporar en el perfil de los funcionarios que laboran en él. Plan de innovación y Manuela ahí usted me ayuda, ¿cómo decirlo? la experiencia de al menos 5 años en el desarrollo. De proyectos de tecnología de información o amarrarlo a este para que le sirva.

Persona no identificada: Es un proyecto de tecnologías de información con énfasis, con énfasis en sistemas Administrativos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cómo es que, dicen, buscó? Hay en términos que sucede Deseable como que se le da prioridad con prioridad. Preferiblemente en ese específico.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Aquí lo fundamental es que hacía esto va la institución entonces aquí lo que hay premiando es que la gente está adquiriendo el futuro en sus manos en la institución y la gente que esté desde ya. Esto hay que darle un premio hay que reconocérselo y a la gente que está quedando en la contabilidad como acá como logística dice esa gente, los que se quedaron, que están haciendo el trabajo, el del día a día, toda esa gente tiene que empezar a meterse en esta, en esta en esta ola, porque eso va a ser el futuro valioso ya pensar en que van a hacer libros manuales de ajustes no es esto justamente es a lo que vamos. Que debe premiarse verdad entonces, tampoco puede ser sistemas de información por el Sistema de información, puede ser cualquier cosa muy enredado tiene que ser la herramienta que se está utilizando en. El RP, CRM, CRMS, por ejemplo, el CRM en la parte de SICERE, los clientes. se maneja los que clientes en todas las empresas, nosotros tenemos una empresa el que maneja todos esos perfiles los clientes entontecemos que ponerlo. ¿Acuerdo a esa? ¿Realidad tecnológica? O sea, que quien no que sepa el Excel ya es algo. Hace 30 años ya eso es diferente ya lo que estamos hablando en la herramienta diferenciadora para lo que se quiere como institución en la parte tecnológica y esa. Esa herramienta diferenciadora la que va a manejar el futuro de la caja, Ahí, por ejemplo, y ya no estamos hablando solo de contabilidad, estamos hablando de planificación, estamos hablando de compras del estamos hablando de la cadena abastecimiento, estamos hablando de recursos humanos sé quedo por fuera ya después del SIPE.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: sea, esa es esa es, digamos lo que les va a dar a ellos, la tranquilidad de que ellos, con lo que están haciendo de forma, no tienen que pagar estudios adicionales, van a adquirir la experiencia para que los puestos donde ellos están, digamos o estaban e. Exija este requisito. exacto, es el elemento motivador.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ahí te está quedando por fuera la parte déjame ver la parte mantenimiento no está ahí, Eso es entonces, que quede. Digamos que ese es un énfasis fundamental en lo que estamos decidiendo.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Eso hay que transformarlo y tenemos que quitarla de aquí esperemos que Don Alberto cañas este viendo esta Junta Directiva.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Dice aquí, por ejemplo, la planificación de recursos empresariales sistema de software que lo ayuda a operar todo su negocio, dando soporte a la automatización de los procesos en finanzas, Recursos Humanos, fabricación. En determinado momento va a tener contratar un chofer, cadena de suministro, servicios, compras. O sea, esto es un concepto amplio que no deberíamos limitarnos para que tenga la fuerza que estamos utilizando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Realmente están simple como la gente que estamos utilizando nosotros todos esos puestos tienen que. ¿Tener ese requisito? Si no estuvieran ahí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Así es para volver, digamos, estos los que vuelven implementando el RP. Yo se los dije, Marta. El día que estuve con ellos se vuelven indispensable, y la gente que está atrás Y esos son un mensaje para ellos, para todos, ahí atrás verdad, los que están atrás la institución, va a tener que ayudarles a hacer es aprender inglés es para que puedan salir adelante.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón en la línea es exactamente donde la responsabilidad no es de esa gente es de nosotros, de señalar que deben de actualizarse los funcionarios en esa capacitación y la gerencia deberían hacer la propuesta de Cómo haga a capacitar a sus equipos básicos inicialmente en este proceso que parece ahí vamos. Y entonces es lo que es indicar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: y ahí es donde digo la presencia de ustedes Manuel, Walter ,Andrés, cómo te llamamos Sergio y la compañera Maritza, vamos a ver, y lo dijimos Ahorita que estamos para las cooperativas , ya no queremos una Junta Directiva pintada aquí que no se meta queremos meternos y direccionar bien que queremos que se haga y que creemos en diferentes áreas y esto es una de las cosas que hemos luchado, yo estuve con Walter ahí sentado, oyendo a los muchachos, los 69 ,100 YY. si bien es cierto no se puede, yo en determinado momento lo que quería era como seguridad absoluta, que la seguridad absoluta no existe en la vida, punto, pero sí ayudarles a que eso, ese desarrollo de las nuevas aptitudes profesionales y la caja requieren en su gobernación, las adquieran las transmitan y la gente que no tuvo la oportunidad, yo lo es una oportunidad de tener ese desarrollo. Puede obtenerla para equilibrarse a futuro, entonces, eso es lo que lo que queremos que quede claro.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Como, pues va a ser el requisito para ingresar más bien como el reconocimiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se deberá incorporar.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Requisitos como reconocimiento a los funcionarios actuales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No podemos decir como un reconocimiento porque la idea es que se deberá incorporar en el perfil de los funcionarios se deberá esa es una descripción para Recursos Humanos o más desde el centro bien se instruye, se instruye, ajá.

Director Roberto Quirós Coronado: Destruya la Gerencia Administrativa para que incorpore los perfiles.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Perdón Doña Marta es que la Idea pregunta, si es un requisito para? Nosotros vamos a contratar. ¿Clases especiales verdad? Vamos a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

contratar clases especiales cuando yo lo leo esto eso me parece que el que vamos a contratar ahí va a deber tener 5 años de experiencia como un requisito. Entonces yo creo que nadie lo va a tener.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No, todavía no.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Entonces no sé si es más bien un reconocimiento por estar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En la plaza de origen si en la plaza de origen en perfil de la plaza de origen se incorpore en el perfil de la plaza de origen de los funcionarios que laboran entonces. ¿Creo que con eso se resuelve? Y se puede, se le puede explicar bien a la gente que este es como el motivo eso te lo digo a vos, Manuel y Si la gente con esto puede entender bien que esa la digamos, el reconocimiento de la Junta Directiva de la relevancia que tiene para nosotros su capacitación en el proyecto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Y la importancia, la relevancia que entra en general.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y que, a partir de eso, probablemente muchos de los puestos vayan a requerir es expertis que ahora ellos están logrando. Sí señor.

Persona no identificada: Buenas doña Marta. Una consulta y ahí que esta Don Walter esto sería como un requisito deseable para la plaza de origen, porque si es un requisito tácito podríamos estar abriendo un portillo para que la otra persona sienta que le están poniendo un requisito que yo no cumplo y una competencia de materia Recursos Humanos para efectos de la Junta Directiva quede lo más claro posible como el requisito deseable. Yo creía que perfecto, pero como requisito tácito.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es que tiene que ser un requisito tácito. O sea, aquí. Somos los más interesados en que eso se cumpla.

Persona no identificada: ¿Claro, pero podría ser que el que viene ocupando la plaza históricamente diga claro, ya yo ya quedé fuera porque está dirigido?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Recuerde que hasta que no esté en propiedad no hay derecho.

Persona no identificada: Pero no sé para blindar a la Junta es consultas para.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no, no, o sea, aquí a veces no se. Brinda a la junta más bien nos meten es como algo terrible. Este bueno aquí hay una laboralista aquí hay una, hay dos aquí hay tres Don Randall.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Si con el tema de los 5 años y más bien por la experiencia que tenemos a nivel de la institución, pensando en la cantidad de funcionarios que se va

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

a requerir, realmente vamos a encontrar a 69 funcionarios que cumplan esos 5 años con ese perdis sí los tenemos dentro la organización o si no los tenemos que buscar afuera.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No hay 3 de 3 años, ¿Habría que bajarlo a 3 años, Manuel?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OA cuatro, porque la idea es. Qué bueno, porque hay que sacar eso concurso, habría que bajar a tres.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: O sea, al final el reconocimiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Él punto es que no siento van a perder su plaza en propiedad, que no van a poder cumplir, ¿verdad? El requerimiento para tener su plaza en propiedad. Esa es la finalidad. Y no decir cosas que no son verdad que la experiencia que esta allá se le aplicar ala que esta acá.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso es que el que se pasa le reconocen esos 3 años. En esos en su perfil.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Imposible, eso es totalmente, eso es como mentir, yo me voy a hacer el. Puesto tuyo y me reconocen. ¿La experiencia no es (...) Pero, o sea, ¿solo aquí he visto algo así?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿No, pero, pero entonces es un requisito? Es que esa es la duda que yo tengo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esto es, no para los que están en el proyecto, ellos van y ya están. ¿Esto es un reconocimiento para los que están ahí para qué su plaza en propiedad que la mayoría están interinos todos? Tengan un plus por estar en el proyecto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Para que puedan pasar a propiedad después.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para que no se les castigue.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Pero es un requisito?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Es un requisito?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En el perfil.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y ya de pasó (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Exactamente, ya la mayoría lo tiene adjudicado. (..)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Lic. Walter Campos Paniagua: Si Marta tal vez sea una acción porque tal vez cuando se hizo incorporar al perfil es como si se mete y ahí hay un montón de perfiles genéricos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, pero eso es malo porque hay un montón de perfiles genéricos hay que trabajar un perfil específico.

Lic. Walter Campos Paniagua: Si, pero solo tenemos ahorita Ahí yo lo que diría es que se reconozca la experiencia. En RP. Porque no todos van a tener los encuentros los 5 años tienen. Menos 2 de cada quien va a tener su experiencia. Se les reconozca la experiencia del RP en sus plazas de origen salir cuando ellos vuelvan que se reconozca su experiencia con él.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo honestamente prefiero dejarlo, así que yo creo que nosotros con la institución tenemos que ir buscando crear perfiles de puestos y eso es lo que nos ha complicado muchísimo, digamos en la encuesta Contralora de servicios de ahí rebaje a 8 médicos. Y solo médicos pueden hacer contralores de servicios ve voz que cosa más increíble entonces yo no sé los demás compañeros de junta ¿pero yo creo que es parte del avance de los empleados públicos vemos que no y también lo exige de alguna manera, que se tengan perfiles de los puestos, ya con más detalle, porque efectivamente aquí lo que se saca. Grandes concursos grandísimos, entonces, son como vasijas. Y entonces entra todo el Mundo a concursar por con elementos que debería estar más detallados. Yo creo que así está bien el acuerdo o lo planteamos posteriormente.

Director Roberto Quirós Coronado: Probémoslo que necesitamos una gente exactamente, no es firme, lo revisamos el jueves.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero solo este porque los demás si nos urgen ok.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tenemos que darle firmeza a todo lo demás.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, todo lo demás.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Con los demás, nosotros procedemos a hacer los códigos. Y ya contratar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Es que digamos si no queda da firme aquí la firmeza, hasta cuándo tenga el Acta, lo que se puede hacer, las. Aplicar en el artículo del Reglamento, que se pospone la inscripción para el plan.

Persona no identificada: Pero de ese nada más.

Persona no identificada: Pero se revisa sí, sí, sí, sí, sí, sí, ahí me voy a.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo me voy a meter aquí porque esto anda dando vueltas y si no y me preocupa. ¿Esta gente has estado en un nivel de incertidumbre, impresionante los que han estado en eso? Y ya llegamos a un límite donde esa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

incertidumbre nos hemos comprometido a resolverlas me preocupa agregarle a Don Roberto esto más que es un tema que ya se nos viene, ¿verdad? O sea, el RP ya está a las puertas de una toma de decisión e inminente ya estamos ahí. Sí, sí, ya, ya, ya estamos, ya estamos tomando decisiones y hoy se arrancó el proceso de planificación en el RP, para que lo sepas ahorita Manuel puede hablarlo, es el primer paso al uso del sistema entonces la pregunta Manuel esta gente, o sea, estos mandatarios, tener la firmeza hoy para ya lograr esta cuestión cierto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es lo más recomendable porque la certeza, pero votemos en firme.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si por eso ya este tema lo hemos visto lo hemos visto y eh notado en esta gente y con toda la razón ir haberlos y hablarles que se sientan que se sienta que está en el aire no es nada bonito y yo estaba ahí con Walter y Manuel yo creo que ya es el momento de darle.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero Juan Ignacio esa es la propuesta es esa, que los votemos en firme todo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Ah entendí que lo viéramos después le dijeron que es bueno?

Director Roberto Quirós Coronado: o, no, no, no, no. La idea es que lo votemos en firme y si luego las gerencias tienen algo lo corregimos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y honestamente, yo creo que si quieres recrear perfiles específicos de respuesta.

Don Esteban: Cinco segundos con el artículo sexto Doña Marta estamos creando plazas para que la gente pueda mantenerse en el proyecto, pero los que se han devuelto, que muchos de los que se han devuelto en mi caso son jefes de áreas de su ejecución sustantivas medulares en el proceso de la cadena de abastecimiento, y estamos planteando que prácticamente le damos la plaza y estas personas 3 días se van del proyecto. A ver, pero con un plazo de cuatro meses por la curva de aprendizaje que vamos a tener, pero en cuatro meses la cadena de abastecimiento yo en una semana la cadena de abastecimiento cae sin un subdirector, un jefe de área de programación, un jefe de su área de programación de insumos, un subdirector de aprovisionamiento, un jefe de área de sistemas de información bien lo pongo aquí en contesto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya sabemos importantes, pero bien y que si lo ponemos en 2 días son cuatro meses tal vez 2 días (...) está bien, ahí vamos viendo el proyecto, O sea, para ustedes es importante (...)

Don Esteban: No ni hemos apoyados, lo que pasa es que yo creo que hay que hacer un equilibrio, Manuel. No podemos dar la plaza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Balance, buscamos el equilibrio 2 días entonces pónganse de acuerdo, o sea, es cuestión de hablar, dialogar sometamos a votación.

Director Roberto Quirós Coronado: 2 días y votamos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por favor sometamos a votación esto que tanto ha costado en firme. Para que estos muchachos que han estado ahí tengan un poquito de paz y tranquilidad. Muchas gracias, 9 votos a favor y 9 votos en firme. Bueno, muchas gracias a todos.

Este Don Marco Acuña ya debe estar por llegar. Marcela el tuyo es un plazo el que tensé aquí del artículo dos, sesión 9318 de 9 marzo, informe de Joe.

Por tanto, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-1117-2023, del 17 de marzo de 2023 suscrito por la Gerencia Financiera, GF-DP-0648-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 17 de marzo del 2023 y el oficio GF-1118-2023/GF-PIMG-0499-2023, de fecha 17 de marzo de 2023, suscrito por la Gerencia Financiera y la Dirección del Plan de Innovación, así como la presentación realizada, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la Modificación Presupuestaria 01-2023 del Seguro de Salud, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-0648-2023 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente:

**Modificación Presupuestaria 01-2023
- Monto en millones de colones -**

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢3,439.9	¢0.0	¢0.0	¢3,439.9

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar la creación de 94 plazas nuevas con perfil de médico especialista con fecha de vigencia 01 marzo de 2023. Estas plazas fueron avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario, en el artículo N° 3 de la sesión 295-2023.

ACUERDO TERCERO: Aprobar la creación de 69 plazas de Servicios Especiales para la Dirección Plan de Innovación, con fecha de vigencia 20 de marzo de 2023 hasta por un año, mismas que fueron avaladas por el Consejo Financiero y de Control Presupuestario en la sesión

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

296-2023. En caso de que se requiera continuar su uso, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero, a quien se designa el análisis y aval de la prórroga de esas plazas.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Financiera gestionar ante el Consejo Financiero y de Control Presupuestario, en un plazo no mayor a un mes, la propuesta de los 46 perfiles restantes que requieren validación, para que sea sometida a aprobación por parte de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Archivo de audio

[ART. 10 GF-1117-2023.m4a](#)

Persona no identificada en la grabación: Doña Marta usted me indica.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Adelante, por favor.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Gracias, Eh, bueno, vamos a presentar una modificación presupuestaria, pero que tiene implícito la aprobación de 2 grupos de plazas, unas para leer PY unos especialistas. Lo de los especialistas es algo que ya venía desde el año pasado a final de año se había planteado, pero con situaciones ahí no se había logrado ver en el periodo 2022 y esto hizo que la retiráramos, dado que el periodo presupuestario pues ya había. Terminado la siguiente, por favor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) este paquete Junta Directiva no se aprobó y hubo que trasladarlo por eso, pero es un tema que viene desde hace rato.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Entonces, aquí tenemos la modificación que le da el sustento, digamos, económico, al pago de esas plazas y tenemos en sí misma la aprobación de las plazas, por eso están los compañeros de la gerencia médica de Recursos Humanos, de presupuesto y del plan de innovación, porque ha tenido estudios, pues de cada una de esas dependencias es el costo total de estas plazas para para este año es de ₡3439.9 millones que se toman de lo que nosotros llamamos el presupuesto, cuentas especiales que tenemos ahí, este para este tipo de modificaciones, ¿verdad que forman parte del presupuesto institucional? En términos muy generales, esos ₡3,439.9 millones se está financiando en el seguro de solo el seguro de salud. ¿Verdad que no estamos tocando IVM ni el régimen no contributivo? Este ₡2,323.7 millones son para las 94 plazas de especialistas. Y que fueron aprobadas por el Consejo Financiero de control presupuestario en la sesión 295 2023 del 3 de febrero. Igualmente, bajo ese mismo proceso, este tenemos que el costo de las plazas del del plan de innovación. Que son este, en este caso, 69 plazas, son ₡1,116.2 millones, y estos también fueron aprobadas por el Consejo Financiero y Control Presupuestario en el artículo 1 de la sesión 2962023 del 7 de marzo de este año. La siguiente, por favor. ¿Estas son las plazas de especialistas en verdad? Son ahí podemos ver, digamos las diferentes especialidades. Y no sé si el doc quería. (...).

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Estos 94 especialistas son especialistas que ya completaron su servicio social obligatorio, inclusive algunos desde enero y los hemos venido nombrando con algunas prórrogas. Porque el desfase que se ha dado en los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

egresos particularmente por el tema de la pandemia nos ha permitido hacer esas prorrogas y en otros casos, con vacaciones o con algún otro tipo de sustitución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para que no pierda la continuidad.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Exacto ya en la próxima semana, si ahora nueva distribución y ahí si nos queríamos muchísimo más complicada la posibilidad de continuar el nombramiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...) mi pregunta es por qué a veces sucede que desde ese tiempo verdad de que no tienen el código presupuestario, para pagarles entonces que no sé digamos que no queden mucho tiempo sin que se le gaste el nombramiento, o sea, ya se la pasé nuevamente del código. Dura un tiempo que no se le pagaría a alguien más en este momento y no queremos que se vaya ningún especialista, sería un asunto de incentivar ya que se hable y aprueben, pero que se haga es Código Presupuestario no se presente para evitar eso y luego también de la parte Geográfica, ¿verdad? Si la persona vive en Puntarenas, en Limón que se le da prioridad al lugar donde vive, a veces sí es. ¿Para qué me los deja bien, a veces salen de la gente que ya están ahí y tienen su casa y todo y se mandan para San José entonces yo creo que esas son como dos observaciones que me gustaría hacer en pro de beneficio de que no se nos vayan los especialistas en marcha? En este momento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Lizbeth, muy oportuna su indicación y es algo donde también hemos venido indicando que. No es alcahuetear, sino darle las condiciones más humanitarias que podamos a los especialistas y aquí otro tema que ahí yo le pido a la gerencia médica su colaboración O sea, que a la hora de dar guardias y dar horas extras y jornadas extraordinarias que seamos muy democráticos, creo que el principio democrático empieza por la casa y este debe poner en línea a los directores, verdad de que participen a la gente que empieza también para que pueda generar esto, ¿sobre todo ahora que entran con un salario? ¿Y cómo es que le llaman global transitorio? Yo supongo que muchos de ellos, bueno, salvo los que pierden la continuidad o algunos podrían entrar en esa condición, pero sí creo que es importante dar ejemplo de democratización hasta en esos temas de jornadas extraordinarias y pagos adicionales que no se queden solo en unos cuantos y que se cumplan las prohibiciones que hay de que este, los que no están en ese hospital o los que están en cuestiones administrativas de alguna forma. ¿Deben ceder el espacio para quienes están en los hospitales? Sigamos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Una discusión sobre cómo minimizar, digamos, los riesgos. En el tema de los de los recursos y que la Gente se fuera del proyecto. Pues esto, esto lo vimos el 13 de marzo pasado y tal vez indicar que es este trato es el que estamos trayendo en las 69 plazas, en la siguiente, por favor, ¿hay otro grupo que vence por ahí de septiembre, verdad Manuel? ¿Este qué? Digamos que amparado también a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

otro acuerdo Junta Directiva, que estamos bien viendo el modelo de gobierno traeríamos digamos esas esas 46 plazas y tratando que este modelo de gobierno nos permita, digamos todavía más dividir el riago en las juntas en plazas para poder tener los recursos que necesitamos en el proyecto. Para un total de 115 plazas. Entonces hoy estaríamos viendo esas 69 y parte de lo que estamos proponiendo en el acuerdo es que 46 las traigamos en la siguiente haber que pasa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí nos podemos devolver a la filmina anterior. Esas 69 plazas para el RP sería y la intención es mantener a la gente que esta, no para que nos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso es lo prolongaron y tomar una decisión.

Director Jorge Arturo Porras López: Para que no existiera.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Pero aquí traemos una propuesta para mitigar lo más posible la primera, experiencia y la continuidad de la plaza a efectos de concurso.

Director Jorge Arturo Porras López: De continuar para darle seguimiento a la RP, que era fundamental. ¿Sería así? ¿OK? Perfecto. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Siguiendo en la línea de Don Jorge y nada más para que estemos claro y don Manuel está claro en eso y ahí está sí, sí, por eso es que no lo puedo ver estamos de acuerdo ok.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: De hecho, Don Roberto La propuesta, pues la trabajamos conjuntamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Perfecto.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Interdisciplinariamente de alguna manera, con observaciones y consejos de varias áreas. Incluso la dirección de Recursos Humanos Doña Vilma nos apoyó también en este proceso.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El sentido ilusamente es apoyar ese expertis que ya la gente ha ido desarrollando en 3 años, o sea, es un tema que otra vez a todos los que hemos estado metidos en el RP esos 3 años y en acumular esa experiencia es fundamental y nos puede vamos a ver nos puede retroceder en ese aspecto nos dilata la implementación definitivamente. Esa gente juega un rol importante, no solo en la preparación ahora, sino en yo se los he dicho claramente cuando he tenido en ellos o he ido a reuniones están cambiando su vida, tras que sepan desafortunado, que sepan de oráculo o los que hayan metido estaban metidos en estas implementaciones cambian y le

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

adhieren a su se ve cosas espectaculares a futuro entonces es necesario, ¿EH? Esa esa, digamos eso que estás diciendo ahora perfecto adelante.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: En la línea pues ese análisis que hicimos pues hicimos dos escenarios, verdad que era como plantear aquel proceso de mantener las plazas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese ya está totalmente eliminado, ¿verdad? Sustitución de plazas ni siquiera es una opción.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ahí lo pusimos, como que es un. ¿Un riesgo que tiene este escenario es que no está contemplado en la normativa, ¿verdad?

Directora Marta Esquivel Rodríguez ¿No solo eso, verdad tiene otro montón de riesgos, ¿verdad?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y en el riesgo del cobro de. Las diferencias entre.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchísimos ni siquiera tenemos el seguimiento del costo de la continuidad del recurso humano es muy relativa, porque nadie le asegura al que al que se va que va a sostener los derechos en la otra porque lo diga un reglamento, si se va a un proceso laboral o constitucional, nadie se lo asegura.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Exacto, por eso pusimos, digamos esos riesgos que lo hacen, digamos, como no ser una opción. Y lo que nos queda bueno es los servicios especiales, ¿verdad? Lo que llamamos verdad plaza 6000 y aquí digamos que yo iría directo a los dos últimos riesgos que están ahí es del no reconocimiento de la continuidad laboral. ¿Las plazas de origen y el riesgo de no reconocimiento de la experiencia en la Plaza de origen, verdad entonces aquí estamos, el primero de esos dos? Coordinando esta área DGT. Dirección de administración y gestión de personal Hay una circular ahí que yo nos pueden hacer un criterio propio que el plan de innovación le solicite camino hacia un le solicite para que los funcionarios tengan ese respaldoado con ese criterio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Yo le tengo la solución, pero de eso cuánto falta para los acuerdos?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ya siguen y el otro es mediante un acuerdo de Junta directiva que se estamos planteando. Se digamos que la experiencia será reconocida en la plaza de origen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, se lo vamos a hacer, pero diferente. veamos las (propuestas) acuerdos. si

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Acuerdos ahí, entonces lo primero es.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: La modificación.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es la A. Aprobar la modificación presupuestaria en el seguro de salud de acuerdo a ese oficio de la dirección de presupuesto por los ₡3400 39000000 millones que ya vimos eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí todo está bien, solo que. Yo quiero ver. Si nosotros en esas cuentas cajones podemos ser más específicos, porque cuando yo oigo el nombre no me dice nada. ¿Dice algo? ¿Cómo es que se llama la cajón?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Esa es la especial compras especiales es que, por ejemplo, cuando nosotros tenemos. Vamos teniendo, digamos, el final de un mes y tenemos alguna diferencia positiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cajón de sastre.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Digamos, un superávit. El ese pasa al inicio de como decir un saldo inicial de caja, por decirlo así, y exactamente, y ahí tenemos posibilidad de hacer modificaciones ya como para estos nuevos retos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, si es eso, eso a mí. Me parece, hasta cierto punto. Como un fraude a la ley es como. Eso, eso es, es, o sea, debería ser más específico y yo no soy el que piensa el auditor, pero, o sea, son cuentas cajón. ¿Eh? Yo creo que eso debería tener una denominación más específica, verdad Indignación.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Individual, pero es la modificación? Ahí sí específica llamarte, estamos corriendo de esa cuenta y estamos asignando los ₡3400 39000000 ya digamos a todas las partidas detalladas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo, yo en eso no tengo ningún problema, pero me parece que todo debería ser así. Todo bien detallado. ¿Por qué? Porque si no eso me permite jugar con la plata para un lado y para otro. Entonces, esas cuentas cajón no deberían existir, ¿verdad? ¿Debería decir, Eh, ¿Qué sé yo? Gasto para pago de servicios de cuentas especiales, proyectos especiales y creo que eso es parte de los temas que. ¿Que ir modificando verdad? O sea, uno puede. Haber cuentas cajón. Sí, pero sigamos sí. Tema que lo dejo a tarea.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: OK, también tengo que decir que toda esta clasificación nos la da la contaduría y eso está con validado por ellos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le aseguro que, si usted le pone nombre, la Contraloría no lo va a regañar.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No, no estamos de acuerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Acuerdo Segundo: Aprobar la creación de 94 plazas nuevas para el con perfil de médico especialista con fecha de vigencia 1 de marzo del 2023. Estas plazas fueron avaladas para su presentación a la Junta Directiva por parte del Consejo Financiero. El control presupuestario en el artículo 3 de la sesión 2952023. Asimismo, aprobar la creación de 69 plazas de servicios especiales para son del plan de innovación con fecha de vigencia 20 marzo 2023 dignas, que fueron avaladas por el control financiero de control sanitario en la sesión 2962023. En caso de que se requiera continuar su uso, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero. ¿A quién se designa el análisis y aval, en la prórroga de estas plazas?

Acuerdo tercero: Instruir en la Gerencia Financiera.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De cuándo a cuándo sería. ¿Qué plazo sería?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Estas son de 1 año, ¿verdad?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay que incorporarlo. Sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Es el segundo párrafo este hecho acuerdo tercero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si es totalmente, sí no, no, no va.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: El dónde dice en caso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No me has mezclar los dos temas diferentes. La en las, ¿EH? Las 94 plazas, Ok porque las de arriba son totalmente diferentes. Son plazas que se mantienen ya ahí. Ok, pero si hay que ponerles a los 69 servicios especiales, un plazo de finalización. O por lo menos de volver a revisar la verdad si se requieren tantas o menos.

Director Roberto Quirós Coronado: Fecha de vigencia. A partir del 20 de marzo del 2023. Hasta por 1 año.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta por un año.

Director Roberto Quirós Coronado: No, eso estaba ahí. A ver, es. Es para la dirección.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso ya estaba lo en marzo. No sé si continúo.

Acuerdo Cuarto: Estudio a la gerencia financiera de la dirección del programa. Plan de innovación estrenará ante el Consejo Financiero de Control Presupuestario en un plazo no mayor de un mes, la propuesta de los 46 perfiles restantes que requieren validación para que sea sometida a su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Roberto Quirós Coronado: Volvemos al mismo tema, la idea es crear la Gerencia Financiera cómo lo hagan quien manda es suerte de ustedes.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ok que queden delegado. ¿Entonces la aprobación, para su aprobación?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para qué.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Porque ya serían aprobadas a esa instancia, no, aquí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No tendría que volver acá.

Director Roberto Quirós Coronado: Tiene que volver acá No es poner con quien lo va a hacer usted ni nada. La Junta Directiva (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Señor, por supuesto avance.

Director Roberto Quirós Coronado: Hay otros distinguidos funcionarios de la institución puede explicar un poquito la forma de trabajo al desaparecer la Gerencia General y estar los gerentes aquí todos van a seguir viniendo los gerentes la posibilidad de coordinación va a ser más estrecha, más directa y la idea es que no vengan a decir los gerentes con quien va a trabajar. Sus problemas de cada gerencia a lo internos de la gerencia, no es que tratemos de omitir la existencia de los funcionarios. Por el contrario, el darles mayor empoderamiento a los gerentes con su unidad para asesorar nuestros acuerdos ante la Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Un mes desde el tiempo suficiente 100% más rápido en un mes, está adecuado? Ok listo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esos serían los de la. ¿Modificación? O hay más oferta.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Falta uno, que a hora sería el dos a hora este sería el quinto y el sexto. Y aquí vienen los que digamos, tratamos de poner para disminuir un poco el riesgo, ¿verdad de lo que? Hablamos de unas pruebas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ahí lo cambiarían. Puesto que las personas están laborando en el plan de innovación, una experiencia de al menos 5 años. En procesos de no sé qué se llamaría procesos de RP. De hecho, si el RP funciona, este requisito sería para todos los puestos institucionales. ¿Por lo menos es cierto rango, ¿verdad? mi propuesta sería eliminarlo de reconocer la experiencia adquirida. Es como lo que no se plantea ahí por qué tema de decir cosas que no son, me parece que es mucho más funcional para ellos. Incorporar en el perfil de los funcionarios que laboran en él. Plan de innovación y Manuela ahí usted me ayuda, ¿cómo decirlo? la experiencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

de al menos 5 años en el desarrollo. De proyectos de tecnología de información o amarrarlo a este para que le sirva.

Persona no identificada: Es un proyecto de tecnologías de información con énfasis, con énfasis en sistemas Administrativos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cómo es que, dicen, buscó? Hay en términos que sucede Deseable como que se le da prioridad con prioridad. Preferiblemente en ese específico.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Aquí lo fundamental es que hacía esto va la institución entonces aquí lo que hay premiando es que la gente está adquiriendo el futuro en sus manos en la institución y la gente que esté desde ya. Esto hay que darle un premio hay que reconocérselo y a la gente que está quedando en la contabilidad como acá como logística dice esa gente, los que se quedaron, que están haciendo el trabajo, el del día a día, toda esa gente tiene que empezar a meterse en esta, en esta en esta ola, porque eso va a ser el futuro valioso ya pensar en que van a hacer libros manuales de ajustes no es esto justamente es a lo que vamos. Que debe premiarse verdad entonces, tampoco puede ser sistemas de información por el Sistema de información, puede ser cualquier cosa muy enredado tiene que ser la herramienta que se está utilizando en. El RP, CRM, CRMS, por ejemplo, el CRM en la parte de SICERE, los clientes. se maneja los que clientes en todas las empresas, nosotros tenemos una empresa el que maneja todos esos perfiles los clientes entontecemos que ponerlo. ¿Acuerdo a esa? ¿Realidad tecnológica? O sea, que quien no que sepa el Excel ya es algo. Hace 30 años ya eso es diferente ya lo que estamos hablando en la herramienta diferenciadora para lo que se quiere como institución en la parte tecnológica y esa. Esa herramienta diferenciadora la que va a manejar el futuro de la caja, Ahí, por ejemplo, y ya no estamos hablando solo de contabilidad, estamos hablando de planificación, estamos hablando de compras del estamos hablando de la cadena abastecimiento, estamos hablando de recursos humanos sé quedo por fuera ya después del SIPE.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: sea, esa es esa es, digamos lo que les va a dar a ellos, la tranquilidad de que ellos, con lo que están haciendo de forma, no tienen que pagar estudios adicionales, van a adquirir la experiencia para que los puestos donde ellos están, digamos o estaban e. Exija este requisito. exacto, es el elemento motivador.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ahí te está quedando por fuera la parte déjame ver la parte mantenimiento no está ahí, Eso es entonces, que quede. Digamos que ese es un énfasis fundamental en lo que estamos decidiendo.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Eso hay que transformarlo y tenemos que quitarla de aquí esperemos que Don Alberto cañas este viendo esta Junta Directiva.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Dice aquí, por ejemplo, la planificación de recursos empresariales sistema de software que lo ayuda a operar todo su negocio,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

dando soporte a la automatización de los procesos en finanzas, Recursos Humanos, fabricación. En determinado momento va a tener contratar un chofer, cadena de suministro, servicios, compras. O sea, esto es un concepto amplio que no deberíamos limitarnos para que tenga la fuerza que estamos utilizando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Realmente están simple como la gente que estamos utilizando nosotros todos esos puestos tienen que. ¿Tener ese requisito? Si no estuvieran ahí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Así es para volver, digamos, estos los que vuelven implementando el RP. Yo se los dije, Marta. El día que estuve con ellos se vuelven indispensable, y la gente que está atrás Y esos son un mensaje para ellos, para todos, ahí atrás verdad, los que están atrás la institución, va a tener que ayudarles a hacer es aprender inglés es para que puedan salir adelante.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón en la línea es exactamente donde la responsabilidad no es de esa gente es de nosotros, de señalar que deben de actualizarse los funcionarios en esa capacitación y la gerencia deberían hacer la propuesta de Cómo hagas a capacitar a sus equipos básicos inicialmente en este proceso que parece ahí vamos. Y entonces es lo que es indicar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: y ahí es donde digo la presencia de ustedes Manuel, Walter ,Andrés, cómo te llamamos Sergio y la compañera Maritza, vamos a ver, y lo dijimos Ahorita que estamos para las cooperativas , ya no queremos una Junta Directiva pintada aquí que no se meta queremos meternos y direccionar bien que queremos que se haga y que creemos en diferentes áreas y esto es una de las cosas que hemos luchado, yo estuve con Walter ahí sentado, oyendo a los muchachos, los 69 ,100 YY. si bien es cierto no se puede, yo en determinado momento lo que quería era como seguridad absoluta, que la seguridad absoluta no existe en la vida, punto, pero sí ayudarles a que eso, ese desarrollo de las nuevas aptitudes profesionales y la caja requieren en su gobernación, las adquieran las transmitan y la gente que no tuvo la oportunidad, yo lo es una oportunidad de tener ese desarrollo. Puede obtenerla para equilibrarse a futuro, entonces, eso es lo que lo que queremos que quede claro.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Como, pues va a ser el requisito para ingresar más bien como el reconocimiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se deberá incorporar.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Requisitos como reconocimiento a los funcionarios actuales.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No podemos decir como un reconocimiento porque la idea es que se deberá incorporar en el perfil de los funcionarios se deberá esa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

es una descripción para Recursos Humanos o más desde el centro bien se instruye, se instruye, ajá.

Director Roberto Quirós Coronado: Destruya la Gerencia Administrativa para que incorpore los perfiles.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Perdón Doña Marta es que la Idea pregunta, si es un requisito para? Nosotros vamos a contratar. ¿Clases especiales verdad? Vamos a contratar clases especiales cuando yo lo leo esto eso me parece que el que vamos a contratar ahí va a deber tener 5 años de experiencia como un requisito. Entonces yo creo que nadie lo va a tener.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No, todavía no.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Entonces no sé si es más bien un reconocimiento por estar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En la plaza de origen si en la plaza de origen en perfil de la plaza de origen se incorpore en el perfil de la plaza de origen de los funcionarios que laboran entonces. ¿Creo que con eso se resuelve? Y se puede, se le puede explicar bien a la gente que este es como el motivo eso te lo digo a vos, Manuel y Si la gente con esto puede entender bien que esa la digamos, el reconocimiento de la Junta Directiva de la relevancia que tiene para nosotros su capacitación en el proyecto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Y la importancia, la relevancia que entra en general.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y que, a partir de eso, probablemente muchos de los puestos vayan a requerir es expertis que ahora ellos están logrando. Sí señor.

Persona no identificada: Buenas doña Marta. Una consulta y ahí que esta Don Walter esto sería como un requisito deseable para la plaza de origen, porque si es un requisito tácito podríamos estar abriendo un portillo para que la otra persona sienta que le están poniendo un requisito que yo no cumplo y una competencia de materia Recursos Humanos para efectos de la Junta Directiva quede lo más claro posible como el requisito deseable. Yo creía que perfecto, pero como requisito tácito.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es que tiene que ser un requisito tácito. O sea, aquí. Somos los más interesados en que eso se cumpla.

Persona no identificada: ¿Claro, pero podría ser que el que viene ocupando la plaza históricamente diga claro, ya yo ya quedé fuera porque está dirigido?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Recuerde que hasta que no esté en propiedad no hay derecho.

Persona no identificada: Pero no sé para blindar a la Junta es consultas para.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no, no, o sea, aquí a veces no se. Brinda a la junta más bien nos meten es como algo terrible. Este bueno aquí hay una laboralista aquí hay una, hay dos aquí hay tres Don Randall.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Si con el tema de los 5 años y más bien por la experiencia que tenemos a nivel de la institución, pensando en la cantidad de funcionarios que se va a requerir, realmente vamos a encontrar a 69 funcionarios que cumplan esos 5 años con ese perdís sí los tenemos dentro la organización o si no los tenemos que buscar afuera.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No hay 3 de 3 años, ¿Habría que bajarlo a 3 años, Manuel?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OA cuatro, porque la idea es. Qué bueno, porque hay que sacar eso concurso, habría que bajar a tres.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: O sea, al final el reconocimiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Él punto es que no siento van a perder su plaza en propiedad, que no van a poder cumplir, ¿verdad? El requerimiento para tener su plaza en propiedad. Esa es la finalidad. Y no decir cosas que no son verdad que la experiencia que esta allá se le aplicar ala que esta acá.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Eso es que el que se pasa le reconocen esos 3 años. En esos en su perfil.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Imposible, eso es totalmente, eso es como mentir, yo me voy a hacer el. Puesto tuyo y me reconocen. ¿La experiencia no es (...) Pero, o sea, ¿solo aquí he visto algo así?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿No, pero, pero entonces es un requisito? Es que esa es la duda que yo tengo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esto es, no para los que están en el proyecto, ellos van y ya están. ¿Esto es un reconocimiento para los que están ahí para qué su plaza en propiedad

d que la mayoría están interinos todos? Tengan un plus por estar en el proyecto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Para que puedan pasar a propiedad después.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para que no se les castigue.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Pero es un requisito?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Es un requisito?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En el perfil.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y ya de pasó (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Exactamente, ya la mayoría lo tiene adjudicado. (..)

Lic. Walter Campos Paniagua: Si Marta tal vez sea una acción porque tal vez cuando se hizo incorporar al perfil es como si se mete y ahí hay un montón de perfiles genéricos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, pero eso es malo porque hay un montón de perfiles genéricos hay que trabajar un perfil específico.

Lic. Walter Campos Paniagua: Si, pero solo tenemos ahorita Ahí yo lo que diría es que se reconozca la experiencia. En RP. Porque no todos van a tener los encuentros los 5 años tienen. Menos 2 de cada quien va a tener su experiencia. Se les reconozca la experiencia del RP en sus plazas de origen salir cuando ellos vuelvan que se reconozca su experiencia con él.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo honestamente prefiero dejarlo, así que yo creo que nosotros con la institución tenemos que ir buscando crear perfiles de puestos y eso es lo que nos ha complicado muchísimo, digamos en la encuesta Contralora de servicios de ahí rebaje a 8 médicos. Y solo médicos pueden hacer contralores de servicios ve voz que cosa más increíble entonces yo no sé los demás compañeros de junta ¿pero yo creo que es parte del avance de los empleados públicos vemos que no y también lo exige de alguna manera, que se tengan perfiles de los puestos, ya con más detalle, porque efectivamente aquí lo que se saca. Grandes concursos grandísimos, entonces, son como vasijas. Y entonces entra todo el Mundo a concursar por con elementos que debería estar más detallados. Yo creo que así está bien el acuerdo. O lo planteamos posteriormente.

Director Roberto Quirós Coronado: Probémoslo que necesitamos una gente exactamente, no es firme, lo revisamos el jueves.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero solo este porque los demás si nos urgen ok.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tenemos que darle firmeza a todo lo demás.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, todo lo demás.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Con los demás, nosotros procedemos a hacer los códigos. Y ya contratar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Es que digamos si no queda da firme aquí la firmeza, hasta cuándo tenga el Acta, lo que se puede hacer, las. Aplicar en el artículo del Reglamento, que se pospone la inscripción para el plan.

Persona no identificada: Pero de ese nada más.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Persona no identificada: Pero se revisa sí, sí, sí, sí, sí, sí, ahí me voy a.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo me voy a meter aquí porque esto anda dando vueltas y si no y me preocupa. ¿Esta gente has estado en un nivel de incertidumbre, impresionante los que han estado en eso? Y ya llegamos a un límite donde esa incertidumbre nos hemos comprometido a resolverlas me preocupa agregarle a Don Roberto esto más que es un tema que ya se nos viene, ¿verdad? O sea, el RP ya está a las puertas de una toma de decisión e inminente ya estamos ahí. Sí, sí, ya, ya, ya estamos, ya estamos tomando decisiones y hoy se arrancó el proceso de planificación en el RP, para que lo sepas ahorita Manuel puede hablarlo, es el primer paso al uso del sistema entonces la pregunta Manuel esta gente, o sea, estos mandatarios, tener la firmeza hoy para ya lograr esta cuestión cierto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es lo más recomendable porque la certeza, pero votemos en firme.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si por eso ya este tema lo hemos visto lo hemos visto y eh notado en esta gente y con toda la razón ir haberlos y hablarles que se sientan que se sienta que está en el aire no es nada bonito y yo estaba ahí con Walter y Manuel yo creo que ya es el momento de darle.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero Juan Ignacio esa es la propuesta es esa, que los votemos en firme todo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Ah entendí que lo viéramos después le dijeron que es bueno?

Director Roberto Quirós Coronado: o, no, no, no, no. La idea es que lo votemos en firme y si luego las gerencias tienen algo lo corregimos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y honestamente, yo creo que si quieres recrear perfiles específicos de respuesta.

Don Esteban: Cinco segundos con el artículo sexto Doña Marta estamos creando plazas para que la gente pueda mantenerse en el proyecto, pero los que se han devuelto, que muchos de los que se han devuelto en mi caso son jefes de áreas de su ejecución sustantivas medulares en el proceso de la cadena de abastecimiento, y estamos planteando que prácticamente le damos la plaza y estas personas 3 días se van del proyecto. A ver, pero con un plazo de cuatro meses por la curva de aprendizaje que vamos a tener, pero en cuatro meses la cadena de abastecimiento yo en una semana la cadena de abastecimiento cae sin un subdirector, un jefe de área de programación, un jefe de su área de programación de insumos, un subdirector de aprovisionamiento, un jefe de área de sistemas de información bien lo pongo aquí en contesto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ya sabemos importantes, pero bien y que si lo ponemos en 2 días son cuatro meses talvez 2 días (...) está bien, ahí vamos viendo el proyecto, O sea, para ustedes es importante (...)

Don Esteban: No ni hemos apoyados, lo que pasa es que yo creo que hay que hacer un equilibrio, Manuel. No podemos dar la plaza.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Balance, buscamos el equilibrio 2 días entonces pónganse de acuerdo, o sea, es cuestión de hablar, dialogar sometamos a votación.

Director Roberto Quirós Coronado: 2 días y votamos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por favor sometamos a votación esto que tanto ha costado en firme. Para que estos muchachos que han estado ahí tengan un poquito de paz y tranquilidad. Muchas gracias, 9 votos a favor y 9 votos en firme. Bueno, muchas gracias a todos.

Este Don Marco Acuña ya debe estar por llegar. Marcela el tuyo es un plazo el que tensé aquí del artículo dos, sesión 9318 de 9 marzo, informe de Joe.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Se retira del Salón de sesiones director Adrian Torrealba Navas.

ARTICULO 11º

De conformidad a lo deliberado por la Junta Directiva se designa a la Licda. Ivannia Barrantes, asesora legal de JD, para que revise y analice si los Criterios Jurídicos:

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

V	Correspondencia	
GA- DJ- 8705- 2022	Incidente de recusación en contra del Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General y concomitantemente de nulidad absoluta en contra del oficio GG-2049-2022 del 28 de julio de 2022	20
GA- DJ- 0712- 2023	Oficio GG-2149-2022 de fecha 26 de agosto de 2022, relacionado con excepción previa de litis consorcio y solicitud de medida cautelar	20
GA- DJ- 0578- 2023	Oficio GG-2238-2022 de fecha 26 de agosto de 2022, relacionado con excepción previa de litis consorcio, solicitud de medida cautelar y solicitud de recusación contra el Dr. Roberto Cervantes Barrantes	20

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

GA- DJ- 652-2023	Incidente de recusación interpuesto por la funcionaria Loredana Delcore Domínguez dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria y patrimonial tramitado bajo el expediente número 21-000269-1105-ODYP.	20
---------------------	---	----

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

Licda. Marcela Marín Massey: El REDICO.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El REDICO, puede esperar, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Si nada más, lo del REDICO es lo de la Contraloría.

Licda. Marcela Marín Massey: Correcto la comparación.

Director Roberto Quirós Coronado: Teníamos un problema, que vino una correspondencia que no conocíamos, que tenía un plazo, que cuando lo conocimos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Estaba requeté vencido.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, bueno, y se (...).

Licda. Marcela Marín Massey: De ese informe de la Contraloría, hay solo 2 puntos que están pendientes uno vence ahora en junio, el 30 de junio, que es relacionado a la Secretaría de la Junta Directiva, y ese otro punto que tiene que ver con el REDICO, donde se tenía que haber si ya se incorporaba todas las recomendaciones que habían hecho.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok.

Licda. Marcela Marín Massey: El REDICO, los incorporan dentro de.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces hagamos una cosa, yo veo como Marcela ese tema para traerlo más afinado el jueves y lo sacamos tal vez muy rápido.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, porque, además nuevamente a la Gerencia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, si perfecto.

Entonces, aquí hay en correspondencia, pero yo creo que hay juepucha, es que tenemos tanto un incidente de recusación en contra de Roberto Cervantes que ya no está acá ¿ese quién lo tiene a cargo la Dirección Jurídica, les parece, si vemos ese, mientras llega a don marco o quieren hacer un receso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Roberto Quirós Coronado: Porque no se lo pasamos a doña Ivania, que lo estudie y los de un criterio es que tenemos, viene don Marco y tenemos todas las licitaciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y las carnes, dijo (...), está bien.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) licitaciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esta bien, pasémosle a Ivania y díay 1,2,3 los que vienen con la jurídica son cuatro, por lo menos, para ver si, sí, efectivamente tienen que venir aquí, si son como andamos con los plazos y pasemos entonces a la propuesta de adjudicación, licitación pública de embutidos porque dice el doctor que está con serios problemas mientras viene don Marco Acuña.

Director Roberto Quirós Coronado: Un tema es para que vamos de procedimos, cierto es que los señores directores traen una presentación y la leen esa presentación, este y eso es demasiado largo, o sea que pudieran hacer ustedes un resumen ejecutivo y para eso lo que estamos pidiendo las y los directores, es que nos manden eso con 8 días de anticipación, nosotros lo hemos leído, ustedes hacen el resumen, nosotros hacemos las interrogantes y tomamos la decisión conforme necesitamos (...) el tiempo de ustedes y el de nosotros, don Adrián.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián, ya llegó don Marco, entonces, más bien vamos a hacer una, vamos a hacer una suspensión de unos 20 minutos y este retomaremos con estas licitaciones.

Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: No que me quería excusar de la de carnes y embutidos, la 2637-2023 que parece la Cooperativa Derechos Dos Pinos, que ha sido cliente del bufete.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, entonces, pero no sé nos vaya porque de todos modos (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Lo vamos a empezar con el Presidente Ejecutivo.

Director Adrián Torrealba Navas: Por eso todavía no se va a ver, ok.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: todavía no vamos a proceder a hacer una suspensión de unos 20 minutos y este les avisamos para que vuelvan.

Yo creo que nos da chance de ver dos licitaciones más, aunque se supone que todas urgen, pero.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Director Roberto Quirós Coronado: Son 4 (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, si voy a llamarlos. Ay, sí, anuncio parroquial usted va a tener que salir porque vamos con las de carnes.

Director Adrián Torrealba Navas: Podemos empezar al revés.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, ok está bien

Director Adrián Torrealba Navas: Yo tengo 2 que no puedo que son la de carnes y esta GL-246 (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, entonces vemos las otras, entonces igual déjame ver (...) son de logística, entramos que, entre logística, primero, nada más una duda que me dice Zaida por ¿ustedes saben algo de que nosotros íbamos a sesionar el jueves en otro lugar? (...) aja y a qué hora termina eso.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Porque no hacemos la, es en el CENDEISSS (...)?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diay otra es empezar a las 2, vamos a las 2, el jueves.

MBA. Zaida Matamoros Villalobos: El doctor (...) que terminaban a medio día y que entonces quedaba de 12 a 1 almorzaban ustedes allá en el Centro de Convenciones y que la posterior a eso seguía la sesión ah, sí, que entren ya de una vez bueno, entonces la voy a convocar a la una verdad.

Directora María Isabel Camareno Camareno: A dónde.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí.

MBA. Zaida Matamoros Villalobos: Aquí, ok.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, diay es que.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Si yo ya tengo el jueves.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, ya por dicha, ¿quiénes están en esa reunión?, estas vos ¿quiénes está en el foro? (...) ok.

Director Adrián Torrealba Navas: Aquí el único creo que yo, creo que (...) lo habían designado que fuera digamos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Creo que sí.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Es que yo iba a ir también, eh yo lo iba a hacer también (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah ok, hay que llamar al ICE (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Es un tema importante para los directores que están (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si.

Director Roberto Quirós Coronado: Acompañar, a don Adrián no porque (...), si contamos con ustedes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo tal vez pueda ir un ratito en la mañana (...) yo puedo ir también un ratito por lo menos para, ¿y qué participación hay? hay mucha gente Adrián, ¿qué cantidad de gente hay?

Director Adrián Torrealba Navas: No sé los números, voy a preguntar digamos en el propio Centro de Convenciones el (...) había gente, pero no estaba lleno.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no es muy grande.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Centro de Convenciones.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Gerente Financiero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que vengan todos, entonces a la una, Zaida a la una.

Con base en lo deliberado, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Se toma nota de la solicitud que se hace a la Licda. Ivannia Barrantes, asesora legal de JD, para que revise y analice si los Criterios Jurídicos: GA-DJ-8705-2022, GA-DJ-0712-2023, GA-DJ-0578-2023 Y GA-DJ-652-2023 deben ser atendidos desde la Junta Directiva.

Se retiran de la sesión el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i, Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente Logístico, Ing. Manuel Montillano Vivas, director Dirección de Innovación, Licda. Maritza Fernández Cambroner, Asesora de la Gerencia Médica, Lic. Walter Campos Paniagua, director Dirección de Administración y Gestión de Personal, Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez, director Dirección Cobros

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

ARTICULO 12º

Se conoce oficio N° GL-0291-2023, de fecha 21 de febrero del mes de 2023, suscrito por Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta modificación unilateral al contrato n.º 0432022114200496-00, derivado del procedimiento de contratación directa autorizada por CGR por razones de urgencia (artículo 80 LCA y artículo 140 RLCA) N° 2022CD-000265-0001101142.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

GL-0291-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-76467.pdf>

GL-0291-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-7fe6e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, vamos a empezar con el GL- 291- 2023, si nos haces el favor, la prueba de PCR, 29, muy concreto Esteban para ver si no nos vamos tan tarde hoy.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señora, lo más rápido posible.

Esta es la compra directa 2022CD-265. Básicamente, lo que estamos haciendo es una ampliación, una modificación contractual aplicando el artículo 208 de la Ley de contratación anterior, estos son para las pruebas de reactivos COVID-19, específicamente para una plataforma que es la que tenemos instalada en 11 hospitales, que es la plataforma Seegen aquí está el detalle de eso 11 laboratorios esta compra que se está aplicando el 208, es un procedimiento de una ampliación por la mitad, la mitad del 50% de la compra original, esa compra original era una compra con permiso de Contraloría, por una cantidad total en ese momento de 934.310 a 15 dólares con 50 centavos la prueba, y en ese momento la cantidad total fueron 14.000.000 de dólares.

Específicamente la misma Contraloría en el permiso otorgado en su momento estableció que era factible la aplicación del 208 con base en el Reglamento de la Ley de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Contratación Administrativa siempre que se cumpliera con todos los requisitos definidos para ello, básicamente esos requisitos que están establecidos en el 208 de la Ley de Contratación Administrativa, con la cual se desarrolló esa compra, está primero que la modificación el aumento de la disminución del objeto no cambie su naturaleza ni le impide cumplir con su funcionalidad, específicamente corresponde al mismo insumo que se está adquiriendo, que es vital porque hoy todavía sigue vigente el lineamiento verdad del testeo de la prueba COVID y que esta modificación, como se dice, se indica en el párrafo final, básicamente es para el reactivo de PCR de Coronavirus y no cambia la naturaleza del objeto ni mucho menos le impide cumplir con la continuidad del fin, o sea, es el mismo objeto para el cual se había hecho la contratación base en el caso del aumento se trata de bienes por servicios similares como decía es el mismo objeto contractual que es el reactivo para diagnóstico molecular PCR (...) Coronavirus que no exceda el 50% del monto del contrato original, básicamente este es este 208 corresponde precisamente al 50% del plazo, que son 5 meses, la contratación inicial era por 10 meses y la cantidad que sería la mitad de la original son 467.155 pruebas.

El otro concepto es que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea que la entidad no pudo conocerlas pese, haber adoptado las medidas técnicas y de planificación mínimas, básicamente la razón es que el proceso de compra ordinario que ya había sido adjudicado en su momento que se encontró o fue sometido a una audiencia ante la Contraloría General de la República por un recurso de objeción que fue declarado con lugar que retrotrajo la adjudicación a una nueva valoración técnica que en ese momento ya fue recomendada y que se encuentra en curso para que eventualmente poder ser adjudicado, pero podría ser eventualmente objeto de una nueva recurso, pero entonces la idea es mantener el abastecimiento hasta que se logre concretar la compra ordinaria.

Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público, pues precisamente lo que se busca es mantener la continuidad del suplido de los reactivos de PCR y que la suma de la contratación original incluyendo reajustes o revisiones del precio y el incremento no superen el límite previsto básicamente, como decíamos, esta es el 50% del plazo, que es 5 meses, y la mitad de la cantidad, que son 467.155 pruebas.

Específicamente se tuvo una mejora del precio para el contratista que venía suministrando o mantiene el suministro de este reactivo que el 21 de diciembre, el apoderado generalísimo de la empresa Biocientífica Internacional, manifestó indicar que estaba anuente a realizar un descuento de manera que el precio por prueba resulta en 15 dólares, 45 centavos por prueba para un ahorro de 23.357. dólares, contenido presupuestario la Dirección de Aprovisionamiento, certificó la disponibilidad del contenido presupuestario por un monto de 2.172.270.750 colones, en la partida al presupuesto ordinario, del periodo 2023 en la actividad 51 y en la partida presupuestaria correspondiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

El dictamen legal para esa compra o esta ampliación que tiene el dictamen de la asesoría legal del Área de Adquisiciones de Bienes y Servicios el pasado 12 de enero, el oficio GL-DABS-0031-2023. Dicho esto, la propuesta de acuerdos sería la siguiente:

Que conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la Caja en la sesión ordinaria número 5-2023 del 14 de febrero, así como en el oficio GL-0291-2023 del 21 de febrero, con el respectivo aval del presente caso por de (...) suscrito en calidad de Gerente de Logística y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente de la compra de 2022CD- 265, visible en el SICOP, la justificación presentada por la Subárea de Programación de Bienes y Servicios de la Dirección de Aprovisionamiento del 3 de enero de 2023y la aclaración emitida mediante oficio DABS-AGM del 14 de febrero, el criterio jurídico por parte del abogado local de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios en el oficio GL-DABS-0031 del 12 de enero, se propone:

ACUERCO ÚNICO: Aprobar la modificación contractual mediante la aplicación del artículo 208 del Reglamento de Contratación Administrativa la empresa Biocientífica Internacional, según el siguiente detalle, oferta única Biocientífica Internacional Limitada, la descripción es el reactivo para diagnóstico molecular PCR de Coronavirus incluido Covid-19 cantidad referencial 467.155 pruebas a un precio unitario de 15 dólares, 45 centavos, un monto total referencial, 7.217.544 dólares con 75 céntimos.

La modalidad de la compra es prueba efectiva se paga las pruebas que se utilice entregue según demanda con la cantidad máxima de 467.155 pruebas de reactivo PCR en el plazo de 5 meses, con un precio unitario de 15,45 y un monto máximo de 7.217.544,75 céntimos en caso de que, previo el cumplimiento del plazo, pueda dar inicio a la etapa de ejecución del procedimiento ordinario 2021-LN-31, deberá darse por finalizada la presente relación contractual. Demás, condiciones y especificaciones de acuerdo con la adjudicado en el procedimiento de compras 2022CD-265. Acuerdo en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias doctor, doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Doctor Esteban, yo tengo unas observaciones a esta licitación, usted como yo, como médico ¿para qué se hace la prueba de Covid?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Apenas a tiempo.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Ah, no, usted no es médico.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es el farmacéutico.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Ah, bueno, (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si y no.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Igual que nosotros usted sabe, entonces es que yo tengo una inquietud porque si un paciente llega a emergencias, o sea, si llega emergencia y hay que operarlo que (...) mi pregunta es para qué vamos a comprar tantas pruebas de Covid en este momento, digamos si el criterio técnico médico nosotros ya no estamos en pandemia ya estamos prácticamente a 2 años de que vivido con este virus ya sabemos cómo está entonces ya ninguna parte del mundo que usted va a viajar piden prueba Covid, digamos que era que estaban los laboratorios llenos (...) ahora ya no entonces mi pregunta es, ¿para quienes nosotros estamos haciendo las pruebas de Covid? Dos ¿qué ha pasado con las pruebas que teníamos o sea las estamos gastando en quienes? y qué sentido tiene hacer las pruebas de Covid si los pacientes (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Igual hay que operar.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Entonces estamos aquí negativos y estamos invirtiendo ese montón de dinero (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es mucho.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...) Pero el tema es tiene sentido gastar pruebas de Covid en este momento que no estamos en pandemia que en cuales pacientes realmente necesitamos hacer porque no tenemos que hacer un tamizaje, ni nada ya no o sea ya no es momento de tamizaje, (...) por hacerlo entonces yo tengo esas observaciones (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Si tal vez, si cualquier cosa el doctor me apoya, bueno, todavía están vigentes los lineamientos del Ministerio de Salud con respecto a la realización de las pruebas y a nivel de los hospitales, incluso tenemos criterios de la Comisión Nacional de Laboratorio Clínico Institucional, que es el ente técnico donde se mantiene el cumplimiento de los protocolos a nivel hospitalario para la realización de las pruebas a pacientes hospitalizados por ejemplo antes de que van a entrar a sala y a los funcionarios institucionales y de hecho, los números de las pruebas, digamos, se mantiene más bien olvido hemos ido viendo una (...) nosotros antígenos verdad, la prueba de antígeno, que los falsos fueron negativos, se le aplique la PCR la de antígenos que ha ido en un disminución, pero en esta ha ido en un incremento, entonces la idea de, eso por lado y lo otro doctora que hacer prueba efectiva lo que quiere decir es que no necesariamente vamos a comprarlas 467mil lo que se hace es que el proveedor tiene que mantener un stop en los laboratorios y él tiene que mantener un stop en sus reservas, pero eso es una cantidad referencial si fuera que cae la demanda de las pruebas o se hace una modificación del lineamiento, simplemente no se paga porque es prueba efectiva, se paga la prueba que se realiza, entonces ese tipo de licitaciones de prueba efectiva tiene esa capacidad de que el riesgo no lo asumimos nosotros como cuando compramos cien mil prueba y las tenemos en el stop y si no uso se venció y la perdimos, aquí este tipo de contrato se promovieron precisamente porque hay un riesgo compartido con el contratista, entonces prueba efectiva solo si fuera que caen la realización de las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

pruebas en la institución tienen ese riesgo (...) que no tiene las pruebas en su stop y simplemente pagamos las pruebas que se realicen.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Ocupamos esa cantidad, si tiene una idea nada más.

Dr. Esteban Vega de la O: Más o menos anda como en 50.000 pruebas por meses, el consumo por ahí anda 50.000, 60.000 tuvimos en el pico que un pico en enero por ahí llegaron el 96.000 pruebas al mes que se realizaron, pero no hay stock, digamos el stock, no hay un stock, el stock lo maneja el proveedor y el precisamente el contrato él tiene que ir viendo y administra su inventario, entonces el constantemente esta viendo cual es el consumo, cuáles son las existencias en los laboratorios y va reaprovisionando, pero no mantenemos nosotros un stop importante.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: No creo que sube, digamos ustedes son los que manejan la parte legal y toda la licitación y demás yo sí, creo que los números van a cambiar porque de verdad hacer pruebas de Covid en este momento a previo de cirugías (...) la sintomatología (...) pero si lo están haciendo por tamizaje a personas más bien estamos atrasando la cirugía.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, la ventaja es eso que el lineamiento cambia de un momento a otro cambia el lineamiento la ventaja de ese tipo de licitaciones es que prueba efectiva, no tenemos stock, si fuera que cae el proveedor sabe que eso es una cantidad de referencias, no hay un compromiso tácito de que tengamos que comprar las quinientas mil pruebas, por ejemplo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero sí muy valiosa la posición de la doctora y creo que incluso este para que lo tengamos ahí en el tapete, verdad el Ministerio de Salud ya nos dio una indicación de que las vacunas las vamos a tener que seguir comprando nosotros y esas vacunas de Covid no estaban en el presupuesto, así que es un tema que tenemos pendiente, doctor no sé si quiere referirse a lo que dijo la doctora.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Si, gracias no, nada más para tranquilidad de todos con relación a el tema de la cirugía no debe atrasarse una cirugía por una prueba Covid, no debe atrasarse un traslado por una prueba de Covid como tal, no debe de diferirse un ingreso por una prueba de Covid como tal, sí en algunos momentos identificamos que se estaba dando esta esa situación y se giraron las directrices respectivos y obviamente estamos pidiendo a las direcciones que este supervisen, que esa directriz esté cumpliendo tal cual como las hemos venido emitiendo sí, pero sí, por lo menos (...) en ese sentido y obviamente también en el tema de consumo estamos muy asociados al reporte epidemiología que tengamos (...) no podemos establecer un promedio para todo el año ya que tenemos algunos picos verdad, tenemos algunos descensos a veces hacemos 3mil, 4mil pruebas por semanas con un índice de posibilidad aprobado en un 40 o 50%, y eso, obviamente, implica que tengamos que activar las alertas epidemiológicas porque desde el punto de vista el epidemiológico tenemos que tener

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

entre un 5 y 10% de posibilidad en esas pruebas para determinar que estamos haciendo una adecuada cobertura como tal, pero eso es algo sumamente dinámico, pero (...) de adquisición es una modalidad que evita el desperdicio, evita que tengamos concentradas en las unidades (...) innecesarios verdad y por supuesto genera que alrededor administre los riesgos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, si estamos de acuerdo para votar, procedemos a votar y acuerdo en firme.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: 9 votos a favor y 9 votos en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ese sería el 291 verdad.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora.

Por tanto, conocida la recomendación emitida por la Junta de Adquisiciones de la CCSS en la sesión ordinaria n° 005-2023 celebrada el 14 de febrero de 2023, así como el oficio N.° GL-0291-2023 del 21 de febrero de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente de Logística con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra n° 2022CD-000265-0001101142 visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como la justificación presentada por Subárea de Programación de Bienes y Servicios mediante el oficio DABS-AGM-00056-2022 del 03 de enero de 2023 y su aclaración emitida mediante el oficio DABS-AGM-2092-2022 del 14 de febrero de 2023; el criterio jurídico por parte de la abogada local de la Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios, emitido mediante oficio GL-DABS-0031-2023 del 12 de enero de 2023.

La Junta Directiva -con base en lo deliberado – **en forme unánime ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dictar el acto administrativo de modificación unilateral al contrato n.° 0432022114200496-00; derivado del procedimiento de contratación directa N.° 2022CD-000265-0001101142 autorizada por CGR por razones de urgencia (artículo 80 LCA y artículo 140 RLCA), según el siguiente detalle:

Oferta Única: Biocientífica Internacional S.D.R.L Limitada, cédula jurídica 3102098890

Partida	Línea	Código institucional	Descripción del producto	Cantidad Referencial	Precio unitario	Monto total Referencial
1	1	2-88-50-0025	Reactivo para diagnóstico molecular (PCR) de coronavirus incluidos COVID - 19	467.155	\$15,45	\$7.217.544,75

Modalidad de la compra: Prueba efectiva, entrega según demanda, la cantidad máxima de 467.155 pruebas de reactivo para diagnóstico molecular (PCR) de coronavirus, incluido Covid-19, en el plazo máximo de 5 meses, con un precio unitario de \$15,45.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Tal y como lo establece la autorización del Órgano Contralor, el plazo de ejecución queda sujeto a terminación anticipada. Por ello, en caso de que previo al cumplimiento del plazo pueda dar inicio la etapa de ejecución del procedimiento ordinario N° 2021LN-000031-0001101142, deberá darse por finalizada la relación contractual.

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con lo adjudicado en el procedimiento de compra N. ° 2022CD-000265-0001101142.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Ingresan al salón de sesiones los señores Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero y Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico

ARTICULO 13º

Se conoce oficio N° GL-0322-2023, de fecha 24 de febrero de 2023, suscrito por Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Solicitud de Re-Adjudicación. Licitación Pública No. 2020LN-000019-5101.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

GL-0322-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-5272d.pdf>

GL-0322-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-bf5f4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasaríamos a uno de re-adjudicación.

Dr. Esteban Vega de la O: La 322.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aja.

Dr. Esteban Vega de la O: Si señora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí si la doctora (...) ay si por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: No, no.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hay que leer tanto, porque lo al final no nos sumas a nada la lectura de ese montón de documentos lo que debería tener es, traer criterio jurídico tal financiero, la justificación financiera del número tal.

Dr. Esteban Vega de la O: Muy bien.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No quiere que nos vayamos (...) si, si ya se fue, imagínese.

Dr. Esteban Vega de la O: Muy bien, ay no se está proyectando, perdón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No y Adrián se va, pero igual quedamos 7. De que se trata, por que, cuanto vale, eso es.

Dr. Esteban Vega de la O: Muy bien.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese no es.

Dr. Esteban Vega de la O: No, me lo proyecta doña Zaida.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ese es el viejo.

Licda. Zaida Matamoros Villalobos: Que número es.

Dr. Esteban Vega de la O: El 322, si me hace el favor que me está dando problemas aquí, ah no ya me proyecto, ya gracias.

Bueno, muy rápido, eso es una re-adjudicación de un sistema de osteosíntesis con placa básicamente son 5 ítems, esta licitación la licitación madre había sido adjudicada el 29 de julio del año 2021, básicamente se había adjudicado este como les decía son 5 ítems, se habían adjudicado ítem 1,2, 4 y 5 y se había declarado infructuoso el ítem número 3 por un tema de precios accesible una vez que se presentó y se quedó adjudicado, se presentó un recurso ante la Contraloría General de la República, Synthes presentó un recurso para el ítem 1,2,3 y 4 porque planteaban que ellos habían sido excluidos y ilegítimamente por el ente técnico y Biotec Biotecnología para el ítem 1, porque decían que no se les había tomado en consideración certificados avalados por F.D.A y que habían sido excluidos y luego para el ítem 3, que fueron excluidos ilegítimamente porque se estableció que su precio era excesivo, la Contraloría General de la República declara sin lugar los recursos planteados por Synthes y en el caso de Biotec establece que se declara con lugar para la partida uno o sea el ítem 1 y el ítem 3 en razón de eso entonces la Comisión Técnica, el Comisión Técnica realiza el análisis correspondiente con base

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

en la resolución de la Contraloría, entonces para la oferta de comercializadora médica para el ítem 1, establece que el que había sido adjudicado inicialmente no cumplía con los requisitos técnicos y para el Biotec, que fue que presentó el recurso, se determina que finalmente para el ítem 1, sí cumplieron el ítem 3 para el caso de Biotec ya había sido analizado inicialmente que fue el que había excluido por un precio excesivo y se dice ya que ya se había cumplido con el 100%.

Se realiza el estudio de razonabilidad para ese ítem 3 y se determina que, con todos los elementos que había aportado al proveedor y lo que finalmente la misma Contraloría resolvió que en el mercado había productos con precios similares entonces se determina que, además, con base en la estructura y de los documentos aportados para el ítem 3, el precio resultó razonable.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nosotros lo habíamos declarado que era la.

Dr. Esteban Vega de la O: Infructuoso que era excesivo, entonces la Contraloría dijo, analice cómo anda para ese insumo el mercado y adicionalmente pidan o extiendan el tema de la razón de la estructura de precios del proveedor para que se determine que finalmente no era un precio excesivo, se realiza y se determina que se encontraba entre los parámetros de razonabilidad, se hace un dictamen financiero por parte del asesora económica de la Gerencia de Logística en octubre del 2022, se determina que finalmente, el estudio de razonabilidad realizado cumple con la metodología. Aquí lo que vemos es para el ítem número 1, el sistema, es un sistema verdad que lleva 3 ítems, lleva tornillos para bloqueo, tornillos corticales, la placa se establece que para el ítem número 1, específicamente es razonable y hay una diferencia en términos reales de colones de un 44% con respecto a la licitación previa de 2018, y se establecen las razones, verificación de estructura de precios, que da que el precio no es ruinoso, se determina que hay un respaldo en el cambio del dólar que motiva a esa variación en términos reales, en colones y la variación del índice del productor. En el ítem 3, que fue ese (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pregunto, pregunto, nosotros compramos en dólares y se fija el precio en colones.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, a la hora de pagar se hace la relación (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero entonces, pero claro, pero entonces la contratación es en dólares.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si sube y baja.

Dr. Esteban Vega de la O: Exacto, lo hemos vivido cuando el dólar, verdad como ahora tenemos un beneficio en el tipo cambiario y hemos vivido que hemos tenido que inyectarle recursos al presupuesto cuando el dólar se ha disparado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, pero el precio digamos, por qué la duda mía ¿por qué el precio inicialmente se dijo que era excesivo y ahora decimos que está bien?

Dr. Esteban Vega de la O: Para el ítem 3, que es esta que voy en el ítem 3, fue el que se había declarado excesivo esta entonces, cuando se analiza el precio, que si vemos en dólares con el respecto a la licitación anterior era 1.122 dólares, el sistema en estas 1.345 se había establecido que era excesivo por un 16%, porque se establece que de 10 para arriba se encuentra fuera del margen cuando se hizo el análisis, se determinó que ese crecimiento del 16% eran variables (...) que el proveedor aportó que en el mercado habían de precios similares y luego el cambio con respecto al dólar.

Se hace la verificación legal en este caso por ser una compra previa a la nueva Ley de Compra Pública en la Dirección Jurídica el 25 de noviembre emitió el visto bueno para que la Comisión de Licitaciones en ese momento emitiera la revisión y el aval hacia esta Junta Directiva, también el planeamiento a nivel presupuestario importante que se tienen las reservas y los recursos económicos para hacer frente a esta erogación, a partir de la certificación dada, aquí el número de referencia por la Dirección de Aprovisionamiento. Entonces, la propuesta de acuerdo para esta re-adjudicación específicamente para los ítems 1 y 3 es que he conocido el oficio GL-322 del 24 de febrero, con el respectivo aval de este caso con los elementos que se tienen en el expediente 2020LN-19 el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica, la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones en la sesión 3-2023 del 21 de febrero, se propone el Re- Adjudicar la licitación pública en 2020LN 19, según el siguiente detalle:

Biotec Biotecnología Centroamérica, ítem 1 y el ítem 3, para el ítem 1 es una cantidad de referencias de 1.728 sistemas a un precio unitario de 1.050 dólares para el precio total estimado de un 1.814.400 dólar. El ítem 3, son 4.080 sistemas a un precio unitario 1.345 dólares para un monto total referencial de 5.487.600 dólares y la total referencial para esta licitación es de 7.000.000, por estos dos ítems en esta licitación es de 7.302.000 dólares.

La modalidad de la compra es prorrogable entregas por consignación por un periodo de 24 meses con posibilidad facultativa, prorrogable por otro periodo igual siempre que se acredite previos a prorroga que se beneficien de que se cumplan con todas las condiciones del mercado que beneficien los intereses institucionales. Así las cosas, y para reserva presupuestaria, la gestión contractual se estima un monto máximo por periodo y el periodo por 24 meses de 7.302.000 dólares demás, condiciones y especificaciones, de acuerdo con la oferta recomendada de lo solicitado en el cartel. Acuerdo en firme.

Cualquier consulta con gusto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Alguna consulta de los señores y señores directivos, si no lo sometemos a votación bajo los términos indicados y acuerdo en firme, esto tiene 2 años dando vueltas.

MBA. Zaida Matamoros Villalobos: 9 votos a favor y 9 en firme.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Porque se dijo que el precio, por lo menos va bueno de todos modos fue por otras cosas, que el precio.

Por tanto, conocido el oficio No. GL-0322-2023, de fecha 24 de febrero del 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento No. 2020LN-000019-5101, así como el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica Institucional, emitido mediante oficio No. GA-DJ-8671-2022, y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con el acta de aprobación de la Sesión Ordinaria No. 03-2023, de fecha 21 de febrero del 2023.

La Junta Directiva -con base en lo deliberado – **en forme unánime ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Re-Adjudicar la Licitación Pública No. 2020LN-000019-5101, según el siguiente detalle:

BIOTEC BIOTECNOLOGÍA DE CENTROAMÉRICA S.A.

Ítem N° 1: Laboratorio Fabricante: Konigsee Implantate GmbH. Alemania.

Ítem N° 3: Laboratorio Fabricante: Medartis. Suiza.

Ítem	Cantidad Referencial	Descripción	Precio Unitario referencial	Precio Total Estimado
UNO	1.728 UD	SISTEMA DE OSTEOSINTESIS CON PLACA DE COMPRESION BLOQUEADA PARA GRANDES FRAGMENTOS	\$1.050,00	\$1.814.400,00
TRES	4.080 UD	SISTEMA DE OSTEOSINTESIS CON PLACA DE COMPRESION BLOQUEADA PARA PEQUEÑOS FRAGMENTOS	\$1.345,00	\$5.487.600,00
TOTAL REFERENCIAL				\$7.302.000,00

Modalidad de la compra: Prorrogable, entregas por consignación: Compra para un período de 24 meses, con posibilidad facultativa de prórroga, una vez que se acrediten en el expediente las condiciones de mercado que benefician los intereses institucionales, hasta por un (01) período más de 24 meses, para un total de dos (02) períodos de 24 meses cada uno.

Así las cosas y para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto MÁXIMO por periodo de \$7.302.000,00

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

ARTICULO 14º

Se conoce oficio N° GL-0323-2023, de fecha 24 del febrero de 2023, suscrito por Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Solicitud de Incremento de Consumo y Presupuesto. Compra de Medicamentos No. 2018ME-000103-5101.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

GL-0323-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-5481e.pdf>

GL-0323-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-9cfcf.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y de la Gerencia de Logística seguimos con Rituximab.

Dr. Esteban Vega de la O: El Rituximab, sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero rapidito.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, no, no voy (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No sé a qué hora, la mayoría se tiene ir en 10 minutos, vámonos al acuerdo.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, ya me voy al acuerdo del Rituximab, vamos a ver el Rituximab, sí es que ese es tengo, es que son 2 uno de cáncer y otro de ya va la proyección (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Listo, el Rituximab, ok esta es una autorización de incremento de consumo y presupuestario este es un medicamento de oncología y hematología para el linfoma básicamente.

Este específicamente ya ese producto había sido adjudicado en su momento voy a pasar todo, había sido adjudicado en su momento el 28 de abril del 2022, en un momento de consumo de la cantidad que se había pactado inicialmente este aumento de consumo se da por dos razones, primero, porque la Dirección de Farmacoepidemiología el 17 de diciembre del 2021, estableció que se iba a incluir una política intercambiabilidad de biosimilares el Rituximab es el primer biosimilar que nosotros compramos, o sea, es como decir un genérico de un biotecnológico entonces, al tener esa política de intercambiabilidad, la Dirección de Farmacoepidemiología para la nueva licitación, que ya iba a salir, nos dijo, y aquí está planteada por lo anterior, se lo solicita la forma más respetuosa, retrasar el proceso de la nueva licitación con el fin de poder contar con un nuevo análisis técnico científico por parte del Comité Central de Farmacoterapia sobre la intercambiabilidad entre medicamentos biosimilares y al 20 de enero también nos indica que se notifica que la herramienta implementada en el EDUS para la ejecución y el control de medicamentos ante esta intercambiabilidad del switch está disponible en el plazo de 2 meses, como elemento clave para la trazabilidad de los elementos biosimilares de entonces para garantizar nosotros el abastecimiento, mientras se logra tener la funcionalidad en el EDUD y el seguimiento de los pacientes antes de cambiar de una alternativa a otra es que el requerimos esa autorización de aumento del consumo para garantizar el abastecimiento de este periodo de este año, mientras se logra salir con la nueva licitación, atendemos muy probablemente recursos de objeción, porque estamos hablando de que van a empezar a competir otras compañías con biosimilares ya se hubo una primera ronda de recursos de objeción y no dudamos recursos de revocatoria ante una eventual adjudicación.

Entonces, lo que buscamos, como les decía, es continuar el abastecimiento para este solicitud de aumento de consumo se tiene ya la previsión presupuestaria emitida el 10 de febrero, donde se indica que se tiene la reserva para hacer frente a esa nueva erogación y con respecto al dictamen jurídico en enero del 23 de enero, la Dirección Jurídica otorgó el visto bueno para que se pudiera hacer esta autorización de aumento de consumo y presupuestario entonces la puesta de acuerdo sería la siguiente:

Que, con base en el oficio GL-323 del 24 de febrero con respecto al aval del presente caso y los elementos que se tienen en el expediente 2018ME-103, el criterio legal por parte de la Dirección Jurídica que lo emitió en GA-DJ-4-2023 y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones, se propone:

ACUERDO PRIMERO: Autorizar el incremento en el consumo y presupuestario a la empresa Milleniumfarma, según el siguiente detalle, aquí vemos rituximab de 100 miligramos, el incremento de consumo es para 2.000 frasco la cantidad total referencial sería 6.116, el precio es un precio de 113 dólares con 28 centavos por frasco, para esta presentación, la total serían 226.560 dólares y el Rituximab de 500 el aumento de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

consumo es de 3.000 frascos para un total con respecto a la cantidad de referencial inicial de 8.250 a un precio de 563.69 dólares para 1.691.070 dólares esto quiere decir que el monto total de aumento de consumo es de un 1.917.630 y el monto total estimado para la orden de compra total es de 5.395.387 dólares, importante que para el ítem 1 hubo un descuento ofrecido, qué pasó de 115 a 113.28 qué es lo que finalmente se estaría adjudicando y un ahorro de 3.440 dólares y para el ítem 2 pasó de 572.27, que era el original a 563.69 para 25.740 dólares, el monto máximo anual serían 5.395.387 dólares con 50 centavos de más condiciones y especificaciones, de acuerdo con lo recomendado y lo solicitado en el cartel. Acuerdo, en firme.

Este sería este caso de aumento de consumo y presupuestario para estos este medicamento, Rituximab, cualquier consulta con gusto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Estoy viendo, este incremento en el tema de la reserva presupuestaria o ese básicamente a quien la transmisión que estamos haciendo el EDUS, no puede controlar el medicamento internamente en el sistema así es y va a durar dos meses, mientras se hagan las modificaciones para el control.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, no, lo que sucede son varios elementos primero que se va a hacer la autorización para que lo que se decía es que si nosotros tenemos biotecnológicos, no solo puedo pasar a un biosimilar o el biosimilar al biotecnológico, hasta ahí ahora hay nueva evidencia lo que dice es que como un genérico hoy me hoy me pongo en estudio similar este y puedo pasar al biosimilar A,B,C, y D y no hay problema siempre y cuando exista una muy buena trazabilidad entonces, la nueva licitación todavía no ha salido porque todavía estamos a la espera del banderazo del Comité Central, entonces se ocupa salir con una nueva licitación los tiempos que lleva y el tema del EDUS de la mejora en el sistema para que el oncólogo, el reumatólogo pueda seleccionar de las 3 alternativas, 4, 5 biosimilares cuál es el que me está poniendo a mí y que podamos tener un reporte de seguridad que es clave en esto entonces, para todo este aumento de consumo es precisamente para poner todo apunta en los sistemas, salir con una nueva licitación y prever en la línea del tiempo de la compra, recursos de objeción y revocatoria, porque estamos abriendo la competencia y eso va a conllevar, sin duda alguna a plazos de recursos de objeción al cartel que ya hubo una ronda en un primer intento que medimos el mercado junto con los compañeros de la Gerencia Médica y no dudo que recursos de revocatoria, entonces esto es para estar amortiguado y garantizarle a estos pacientes que tenemos aprovisionamiento para un año.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Lizbeth (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Más o menos aquí tenemos, voy a mostrarle más o menos la cantidad, no creo que traje cantidad de pacientes, pero el dato es pacientes total, no lo tengo doctora, pero he sido lo que hemos visto, es que hay un franco crecimiento ese producto, cuando teníamos solo el biotecnológico que era (...) de un muy alto costo con el biosimilar reduce un 52% el precio, cuando entró el biosimilar, el Comité empezó a liberar en ciertas indicaciones de linfomas, en artritis reumatoide que era, digamos este, con muchos brotes entonces empezó a incrementar la cantidad de pacientes no lo tengo el dato exacto aquí, pero que ahí vemos la curva cómo ha ido la curva del medicamento, gracias y aquí yo creo que siempre lo hemos dicho, bajar precios es mejorar acceso y limitar un poco las restricciones que estos productos han tenido.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si no hay más preguntas, lo sometemos a votación, aquí no hay mucho que hacer compañeros y en firme.

MBA. Zaida Matamoros Villalobos: 9 votos a favor y 9 en firme.

Por tanto, Conocido el oficio No. GL-0323-2023, de fecha 24 de febrero del 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento No. 2018ME-000103-5101, y el criterio legal por parte de la Dirección Jurídica Institucional, emitido mediante oficio No. GA-DJ-0004-2023, y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con el acta de aprobación de la Sesión Ordinaria No. 03-2023, de fecha 21 de febrero del 2023.

La Junta Directiva -con base en lo deliberado – **en forme unánime ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Autorizar del incremento en el consumo y presupuesto a la empresa Milleniumfarma S.A., según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REFERENCIAL ANUAL AUTORIZADA	INCREMENTO DE CONSUMO	CANTIDAD TOTAL REFERENCIAL ANUAL REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO REFERENCIAL (SEGUNDO AUMENTO)
UNO	RITUXIMAB 100 MG Código Institucional: 1-10-41-3235	4.116 FA	2.000 FA	6116 FA	\$ 113.28*	\$ 226,560.00
DOS	RITUXIMAB 500 MG Código Institucional: 1-10-41-3236	5.250 FA	3.000 FA	8250 FA	\$ 563.69*	\$ 1,691,070.00
<i>Monto total del aumento de consumo \$ 1,917,630.00</i> <i>Nuevo monto estimado de la orden de compra: \$ 5,395,387.5</i>						

Monto total del aumento de consumo \$ 1,917,630.00

Nuevo monto estimado de la orden de compra: \$ 5,395,387.5

Mejora del precio: Para el ítem No 01 el descuento ofrecido corresponde a: \$115 a \$113.28 (Ahorro de \$3,440) y para el ítem No 02 el descuento ofrecido corresponde a: \$572.27 a \$563.69 (Ahorro de \$ 25,740). Monto que representa un ahorro de \$29,180, aproximadamente.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Así las cosas y para efectos de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto MÁXIMO anual de \$ 5,395,387.5

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme

Se retiran de la sesión el director Adrián Torrealba Navas y el Marco Escobedo Aguilar y José Luis Castro Vásquez

Ingresan al salón de sesiones el Dr. Cristian Elizondo Salazar, director Hospital Nacional de Salud Mental, Lic. Roberh Venegas Fernandez, administrador Hospital Nacional de Salud Mental y la Licda. Natalia Osorno Petersen, funcionaria Hospital Nacional de Salud Mental.

ARTICULO 15º

Se conoce el oficio número GM-2637-2023, de fecha 24 de febrero de 2023, que firma Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico mediante el cual presenta Propuesta de Adjudicación Licitación Pública 2021LN-000001-0001102304 para la Adquisición de Carne De Res, Cerdo y Embutidos.

Exposición a cargo de Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

GM-2637-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320-2c0ed.pdf>

GM-2637-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9320_-7569e.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, para terminar, haríamos la carne de res, cerdo y embutidos, doctor ahí quedan otros usted se retira muchas gracias, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

les vaya muy bien ah es que ustedes se van también 1,2,3,4, no ellos 2 se van, 2, si, si apenas talladitos vaya que Dios los acompañe en ese cerro.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, empecemos.

Dr. Randall Álvarez Juárez: (...) Contarles que esta compra es 27 hospitales de carne de res, cerdo y embutidos bajo la modalidad de entrega según demanda a la vez, este.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Solo una duda, porque pollo no es una duda poco tonta, pero (...) y por qué motivos les hace daño, o sea o es de todas las carnes res, cerdo y embutidos bueno, es una duda que me ha surgido, que raro.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí es que le voy, se han dado algunas situaciones recordar que el proveedor que debe de brindarnos estos servicios es el CNP por Ley Orgánica no obstante, en los últimos años, inclusive desde el 2021 él proveedor empezó a darnos incumplimientos y eso generó justamente que tuviéramos desasimio en muchos hospitales del país a lo largo, lo largo y ancho de todo el País y eso obligó a que este y esto obligó a que se habilitarán 12 procedimientos de compra que en estos momentos están en ejecución entre diferentes hospitales diferentes establecimientos que permite justamente que en este momento mantengamos la operativa, obviamente son compras directas (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Costos mayores.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Y plazo limitado y justamente la meta es que una vez que se adjudique esta licitación, conforme vayamos cumpliendo los plazos y el monto los diferentes centros hospitalarios, vayan sumándose justamente es a esta licitación. Ya ahorita le averiguo por que el pollo no.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por favor, porque para mí es una intriga del pollo, no esté ahí (...).

Director Roberto Quirós Coronado: (...) y cómo van a estar en los hospitales dando cerdo y embutidos.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Bueno obviamente, para efectos de realizar esta esa licitación se coordina con la Comisión Nacional de Nutrición, que revisa cuáles son los productos que se van a adquirir, que se van a adjudicar y que cumplen con el balance nutricional únicamente porque recordemos que no es únicamente para los pacientes, también para los funcionarios entonces, en ese componente, donde también lo que son los embutidos, se ve un poco más.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero también los necesitamos saludables, no les podemos dar embutidos se nos enferman (...) sí.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Bueno este.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo no sabía que la Dos Pinos vendía (...) 12 meses prorrogables.

Dr. Esteban Vega de la O: Me dicen que va en curso la compra, estaban finalizando el estudio de mercado que se nosotros los ayudamos con el estudio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero que raro, que no saliera todo junto, bueno.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, no sé por qué la Comisión de Nutrición, pero ya va en curso.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Yo le voy a averiguar para darle una respuesta más más concreta.

Sí entonces les contaba que tradicionalmente corresponde la compra al CNP, el CNP empezó con problemas de abastecimiento y a raíz de eso es que se debió originalmente habilitar este proceso de licitación de forma paralela, se solicitó autorización a la Contraloría General de la República, lo cual fue rechazado justamente porque por Ley Orgánica corresponden Ley Orgánica CNP corresponde al CNP brindar este servicio entonces de igual forma ese proceso de licitación nacional llevó su curso no obstante, a raíz de esa de ese rechazo por parte de la Contraloría General de la República, de manera inicial el proceso se va a declarar infructuoso, con la suerte de que él este nos llegó una notificación por parte del CNP, ya previo

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Oficialmente.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Fuera declarada infructuosa este procedimiento de que ellos no iban a poder continuar con el abastecimiento de las carnes, don Juan.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Randall puedes abrir un poco y las partidas para verlas 1,2y3 es donde está el detalle para ver (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí no la descripción (...) que es 1, que es 2, que es 3.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Les comento que ahí están los compañeros del Hospital Nacional Psiquiátrico hicieron la licitación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Nos llama la atención que hallan embutidos, que es salchichón, el chorizo aquí hablando (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, porque diay también, independientemente diay, para los médicos tampoco y las enfermeras tampoco es bueno darles.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: La Dos Pinos que vende jamón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo no sabía que la que la Dos Pinos vendía.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Embutidos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Yo creo que había sacado una línea.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Es que tienen una empresa que se encarga justamente esa línea de productos igual fue una sorpresa para nosotros cuando vimos esa licitación (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, pero aquí lo increíble es que eso pasa por una Comisión de Nutrición.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Si correcto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Diay, imagínese que aquí se estaba contratando el Catering de la Junta Directiva y le metieron la solicitud de nutrición y de ahí se declaró infructuosa porque ninguno tiene nutricionista, o sea, no teniendo nutricionista para que nos hagan la comida lo mejor de todo era que la que siempre servía nunca tuvo nutricionista.

Dr. Randall Álvarez Juárez: En las líneas tal vez la presentación no está, pero están en el oficio está ahí dentro de la documentación que es el ARSDT-NUT-110655-2021, gusta que la lea.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, porfa, para saber qué es.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Son 19 líneas.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Si no hay problema.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Línea 1, carne de cerdo posta de pierna en fajitas. código institucional, 312010301, línea 2, carnes de cerdo, posta de pierna de trozos 35 G más a menos 5 grados en gramos, código Institucional 3-1201.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Sin los códigos.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sin los códigos línea 3, carne de cerdo, posta de pierna de trozos, línea 4 bistec de vuelta de lomo, línea 5, carne de res posta carne de res, posta de cuarto en trozos, línea 6 carne de res posta y cuarto en trozo, línea 7, carne de res, solomo en trozos, línea 8 carne de res, se cecina en tiras de 4 cm por 8 cm.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Olla de carne.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Línea 9, carne de res (...) de paleta en trozo, línea 10, carne de res molida, código perdón. línea 11 hígado de res en Bistec Carne, 12 línea 12, perdón, carne de res, mano de piedra, línea 13 carne de res vuelta lomo en fajitas, vine, línea 14 carne de cerdo, posta piedra molida, línea 15 chuleta de cerdo, línea de 16 carne de cerdo, posta en trozo, línea 17 carne de cerdo, posta de pierna

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hay embutidos.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Línea 18, salchicha baja en grasa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí está.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Línea 19, jamón cocido de pechuga de pavo, eso sería los compañeros del Hospital Nacional Psiquiátrico fueron los que nos apoyaron en todo este proceso desde hace 6 años lo han venido, lo han venido haciendo y justamente hoy nos acompañan también por aquello de alguna duda y una duda que yo no les pude responder sinceramente quiero señores directores, porque no estaba el pollo incluido (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y embutidos, sobre todo porque al final dicen que el cerdo no es tan mal.

Persona desconocida 49:43: Dentro de ninguna contratación el pollo siempre solo ha sido carne.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero dan pollo (...) y pescado no dan (...) si, solo faltó chicharrón (...) y embutidos.

Director Roberto Quirós Coronado: O pedir un criterio de la Dirección de Nutrición.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero, eso ya viene por la Dirección de Nutrición, eso es lo que me llama mucho la atención.

Director Roberto Quirós Coronado: Eso es lo que me llama la atención porque nada más (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y que no venga el pollo, yo prefiero pollo, pescado, lo más saludable (...) en los 27 hospitales, pero es la primera vez que se hace esta contratación (...), pero se venían dando separado (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Pero, o sea, esto no tiene sentido con lo que se recomienda nutricionalmente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Menos a los niños.

Director Roberto Quirós Coronado: Menos a nivel de hospitales.

Persona desconocida 51:08: Con permiso.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, señora.

Persona desconocida 51:08: Dentro de la justificación de las compras dice en el caso particular de las carnes de res, cerdo y embutidos los productos de origen animal son fundamentales para las diferentes dietas que le ofrecen al ser una de las principales fuentes de proteína, la cual además por tener un alta (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No dice nada (...) no (...) y el pavo sí.

Director Roberto Quirós Coronado: No hay un argumento científico vamos a ver, yo he pasado por diferentes (...) metabolismo y en todo el tema es elimine el cerdo (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De hecho, las carnes.

Director Roberto Quirós Coronado: Carne cerdo-magra etcétera, pero no es eso lo que se está comprando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah no, es más, solo faltó chicharon.

Director Roberto Quirós Coronado: Bueno de panza (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero qué hacemos, o sea, ya es muy tarde si les parece mejor vemos el criterio de nutrición para ver esto, el jueves para ir con más tranquilidad, porque incluso jamón de pavo queda uno verdad como (...) sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Ni salchicha baja en grasa es que las salchichas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí tiene hasta tiene unos químicos que supone que son hasta promotores de cáncer que (...) si tiene prisa, pero de aquí al jueves doctor u así nos quedamos con la claridad, porque de verdad mucho cerdo, o sea, si fuera que son dos líneas de cerdo, pero son como la mitad de cerdo, más de la mitad de cerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Y esto es para pacientes o es para las (...).

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Para todos (...) para ninguno de los dos (...).

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: El cerdo es para los trabajadores y la carne para los pacientes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Creo que si para los tamales, les parece (...) jueves.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Pregúntale, si el cerdo, es para los para los trabajadores y la carne para los pacientes puede ser por ahí ande el asunto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, yo creo que hoy fue suficiente les agradezco muchísimo, nos vemos mañana.

Se pospone para próxima sesión del jueves 23 de junio el oficio número GM-2637-2023: Propuesta de Adjudicación Licitación Pública 2021LN-000001-0001102304 para la Adquisición de Carne De Res, Cerdo y Embutidos.

ARTICULO 16°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

A) Temas resolutivos		
GM-2637-2023	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000001-0001102304. PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNE DE RES, CERDO Y EMBUTIDOS.	20
GM-3496-2023	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 2022CD-000004-0001102399 ARTÍCULO 2 BIS, INCISO C) LCA Y ARTÍCULO 146 RLCA, AUTORIZADA POR LA CGR PARA LA ADQUISICIÓN “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”.	20
GL-0291-2023	SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL DICTADO DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN UNILATERAL AL CONTRATO N.º 0432022114200496-00, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA AUTORIZADA POR CGR POR RAZONES DE URGENCIA (ARTÍCULO 80 LCA Y ARTÍCULO 140 RLCA) N.º 2022CD-000265-0001101142.	20

*Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9320*

GL-0322-2023	SOLICITUD DE RE-ADJUDICACIÓN ANTE JUNTA DIRECTIVA. LICITACIÓN PÚBLICA NO. 2020LN-000019-5101 SISTEMA DE OSTEOSINTESIS CON PLACA	20
GL-0323-2023	SOLICITUD DE INCREMENTO DE CONSUMO Y PRESUPUESTO. COMPRA DE MEDICAMENTOS NO. 2018ME-000103-5101 PARA LA ADQUISICIÓN DE RITUXIMAB	20
GL-0246-2023	SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE A LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL DICTADO DEL ACTO FINAL “ADJUDICACIÓN” DE LA COMPRA N.º 2022ME-000117-0001101142, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESPECIAL AL AMPARO DE LA LEY 6914.	20
GF-0342-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de junio de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de junio de 2022”.	25
GP-0238-2023	ANALISIS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE Y DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES, AL MES DE JUNIO 2022.	15

B) Temas informativos

GP-0150-2023	Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022.	15
--------------	--	----